



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 184

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ

Sesión núm. 10

celebrada el martes 9 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Número de expediente 121/000027):

- Del señor subsecretario del Interior (Aguilera Ruiz). A petición de los grupos parlamentario Socialista (número de expediente 212/000605) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000557) 2
- Del señor secretario de Estado de Seguridad (Ulloa Rubio). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000661), Socialista (número de expediente 212/000604) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000556) 14
- Del señor director general de la Policía (Cosidó Gutiérrez). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000606) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000559) 26
- Del señor director general de la Guardia Civil (Fernández de Mesa Díaz del Río). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000607) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000560) 37
- Del señor secretario General de Instituciones Penitenciarias (Yuste Castillejo). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000608) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000558) 45

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 2

- De la señora directora general de Tráfico (Seguí Gómez). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000609) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000561) 53
- Del señor presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Siepsa (Roca Bassas). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000610) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000562) 61

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027).

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (AGUILERA RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000605) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000557).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a esta sesión, cuyo orden del día conocen todos los presentes y que consiste en las comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios y acordadas por la Comisión de Presupuestos para responder a preguntas relacionadas con materia presupuestaria respecto del Ministerio del Interior y relativas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. El trámite, igual que en la anterior ocasión, es el acordado en la pasada reunión de 29 de septiembre de Mesa y portavoces. Será similar al de las preguntas orales en Comisión, esto es, preguntas de los grupos solicitantes por orden de menor a mayor, respuesta de la autoridad compareciente y, en su caso, breve réplica y dúplica, todo ello en una unidad de tiempo de unos diez minutos por pregunta, con la única salvedad de que, al comienzo de la comparecencia del subsecretario, este expondrá brevemente las líneas generales del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en lo referente a su ministerio y las autoridades comparecientes también dispondrán de un tiempo estimado de cinco minutos con carácter previo a las preguntas para situar la cuestión o referirse a las líneas generales de cada unidad a su cargo. Sin más, confiando en que, igual que sucedió también en las últimas comparecencias de presupuestos, la cooperación entre todos nos permita que se produzcan con la precisión y la concisión necesarias, vamos a dar comienzo al primer punto del orden del día, que es en este caso la comparecencia del señor subsecretario del Interior, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. Cedo la palabra al subsecretario del Interior, don Luis Aguilera Ruiz.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Señoras y señores diputados, comparezco por segunda vez ante esta Comisión de Interior para presentarles el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para el año 2013, sin perjuicio de las comparecencias posteriores de otros altos cargos del departamento que, sin duda, podrán ampliarles la información de sus respectivas áreas de competencia. Por lo que a mí se refiere, haré en primer lugar una exposición global de las grandes cifras del presupuesto del ministerio para el año 2013, para centrarme después en aquellos programas que gestiona directamente la subsecretaría. Creo que no es necesario reiterarles nuestra absoluta disponibilidad para facilitarles cuanta información necesiten en relación con el departamento de Interior en materia presupuestaria, tanto en esta comparecencia como, si no es posible de manera inmediata, a través del procedimiento establecido para ello.

Paso a exponerles de manera breve el marco general de este proyecto de presupuestos. Debo señalar que hay que considerar necesariamente dicho presupuesto en el marco general de los Presupuestos Generales del Estado y del contexto económico en el que estamos inmersos, al cual ya me referí en mi comparecencia del pasado mes de abril, por lo que me permitirán que no abunde más sobre esta cuestión. Baste, sin embargo, mencionar a este respecto que el Gobierno continúa trabajando en la solución de las dificultades que atraviesa la economía española, para lo cual se mantienen las políticas de contención del déficit público, restricción del gasto y aumento de la eficiencia en la gestión de los recursos públicos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 3

se iniciaron en esta legislatura y que deben permitir reactivar el crecimiento económico del país. Los presupuestos de 2013 constituyen un importantísimo esfuerzo de ajuste y consolidación fiscal. Son una continuación de los presupuestos para 2012 y siguen condicionados fundamentalmente por el cumplimiento de los objetivos de déficit acordados con la Unión Europea para el horizonte 2012-2014.

En el marco de estos comentarios generales que quiero hacerles de manera preliminar, quisiera mencionar las únicas variaciones que se han producido en la estructura de nuestro presupuesto respecto al ejercicio anterior, variaciones que han tenido como finalidad dotar de mayor racionalidad y tratar de mejorar la gestión de los programas presupuestarios. Para ello, en el nuevo proyecto se ha procedido a suprimir dos programas del departamento, que eran —debo precisarlo— de muy escasa cuantía —entre ambos no superaban los 2,18 millones de euros—. Estos programas son el 464.C, investigación y estudios en materia de seguridad pública, que se gestionaba de manera exclusiva por la Secretaría de Estado de Seguridad, y el 467.G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información, cuya ejecución era compartida por la subsecretaría y por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Los créditos del primer programa han revertido, con sus correspondientes ajustes, en el programa 132.A, seguridad ciudadana, y los del segundo se han remitido a las aplicaciones correlativas tanto del programa 131.M como del 133.A, el primero correspondiente a la subsecretaría y el segundo a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Esta modificación, sin embargo, no afecta a los objetivos de dichos programas, que se van a continuar realizando a través de los programas generales.

En lo que afecta al control del gasto propiamente dicho, en el ministerio hemos aplicado en este proyecto de presupuestos tres grandes líneas de trabajo. La primera, a la que ya me he referido, mantener el rumbo de la austeridad presupuestaria que ya se concretó en los presupuestos del año 2012. En segundo lugar, como objetivo estratégico, seguimos trabajando en aumentar la eficacia y eficiencia en la gestión de las actividades y servicios públicos que tenemos encomendados. En tercer lugar y por último, seguimos avanzando en el ajuste de la inversión a las posibilidades financieras del país en estos momentos.

Como resultado de este enfoque —y ya paso a exponerles de manera preliminar las cifras—, el presupuesto del Ministerio del Interior para el año 2013, sin incluir a organismos autónomos, asciende a 7.214,26 millones de euros, lo que implica una disminución en principio del 6,33% respecto al presupuesto inicial del año 2012. Ahora bien, si buscamos una comparación en términos homogéneos y para ello no tenemos en cuenta los créditos que para atender el pago de la deuda generada en ejercicios anteriores y por importe de 217,15 millones de euros se previeron en el presupuestos de 2012, y no tenemos tampoco en cuenta otros ajustes en la estructura del presupuesto y en concreto el relativo al contrato de prestación de servicios informativos, que ascendía a 18,19 millones de euros y que ha sido objeto de una reestructuración a nivel de todos los departamentos, como digo, si no tenemos en cuenta estos dos créditos, la minoración resultante global en el presupuesto es tan solo de 254,07 millones de euros, es decir, un 3,40% menos que en el año 2012. Esto significa que el Gobierno está actuando para conciliar el rigor y la austeridad presupuestaria imprescindibles en este momento con el mantenimiento y la calidad de los servicios públicos que son esenciales para la ciudadanía, como son los encomendados al Ministerio del Interior. Los responsables de proponer el presupuesto del departamento hemos tenido muy presente esta circunstancia. Por tanto, si la reducción media de los departamentos ministeriales es de un 8,9%, en el Ministerio del Interior sería, en términos de comparación homogénea, de un 3,4%, lo que confirma la preocupación del Gobierno, pese a las restricciones presupuestarias que se aplican este año con especial intensidad.

Pasando ya a exponerles las grandes cifras y para concluir esta exposición, les voy a dar una visión general de estas en lo que corresponde a los distintos capítulos antes de entrar de manera breve en un análisis de los programas correspondientes a las direcciones y organismos que dependen de manera directa de la subsecretaría del departamento. Descendiendo al detalle de los distintos capítulos y refiriéndome en primer lugar el capítulo 1, gastos de personal, que en nuestro ministerio tiene una importancia capital puesto que supone el 82 % de todo el presupuesto, para el año 2013 experimenta una reducción del 2,94 %; es decir, de 178,30 millones de euros, reducción que obedece a un ajuste de los créditos a los efectivos reales del departamento, a una reducción en los créditos de acción social de un 50 % respecto del crédito inicial del ejercicio 2012, a la menor incorporación de efectivos procedentes de ofertas de empleo público que en años anteriores que, como saben, están siendo objeto de una restricción a nivel horizontal en toda la Administración General del Estado y a la no cobertura por tanto, y consecuencia de lo anterior, de los efectivos que han venido causando baja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 4

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación presupuestaria asciende a 1.121,94 millones de euros y se minora en un 17,20 % respecto a 2012. Permítanme de nuevo hacer aquí la misma precisión que les he mencionado con carácter general para la cifra global del ministerio. Es decir, si no tenemos en cuenta los créditos dotados con carácter extraordinario para el pago de deudas de ejercicios anteriores por cuantía de 215,64 millones en el capítulo 2 y los ajustes antes indicados en la estructura del presupuesto, la bajada homogénea y comparativa de este capítulo 2 es de 0,09 %, puesto que la cuantía de la bajada es de 998.220 euros. Esto quiere decir que el presupuesto de este capítulo, que entendemos que es esencial para asegurar el mantenimiento de los servicios públicos encomendados al ministerio, se mantiene prácticamente inalterable, lo cual es —a nuestro juicio— una muestra más del compromiso del Gobierno por el mantenimiento de estos servicios públicos esenciales.

El capítulo 4, transferencias corrientes, que tiene un peso pequeño en el conjunto del presupuesto del ministerio, este año tendría una dotación de 122,46 millones de euros, lo que implica una reducción del 29,01 % respecto a 2012.

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, el crédito para 2013 es de 73,50 millones de euros, lo que implica una reducción del 26,19 % respecto a 2012. Debo decir que todos los grandes proyectos inversores sufren algún recorte en mayor o menor medida, siguiendo en ese sentido las directrices que para el conjunto de departamentos ministeriales se han establecido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Finalmente, en cuanto al capítulo 7, transferencias de capital, cuyo peso en el conjunto del presupuesto es apenas de 3 centésimas, se propone que se dote de 1,86 millones de euros, experimentando con ello una reducción del 7,36 % respecto a 2012. Para una exposición de estas cifras más detallada y por servicios me permitirán que me remita a los ulteriores comparecientes, a quienes ustedes podrán también interpelar y recibir de ellos una información más concreta.

Paso a continuación a hacer una exposición breve de este proyecto de presupuestos en lo que corresponde a las direcciones generales encuadradas en el servicio 01, la subsecretaría del departamento, así como —muy brevemente— el organismo autónomo Dirección General de Tráfico, puesto que su titular comparecerá ante sus señorías en esta misma sesión.

Refiriéndome en primer lugar a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, tengo que decir que la reducción presupuestaria que la afecta es de 462.000 euros respecto a 2012, lo cual entendemos que no limitará de manera sustancial ni significativa sus principales líneas de trabajo ni sus capacidades. Como todos saben, los créditos que debe gestionar esta dirección general para atender las catástrofes o emergencias que puedan producirse a lo largo del año tienen carácter de ampliables, con lo cual no están sujetos a las limitaciones que *a priori* puedan establecerse en el presupuesto que se apruebe. La incardinación de los presupuestos de esta dirección general se realiza a través de la gestión completa del programa 134.M, protección civil, que prevé una dotación en 2013 de 14,30 millones de euros, con un pequeño ajuste del 3,13 % en los capítulos de personal e inversiones. Comentaré muy brevemente que en este ámbito de protección civil y emergencias destaca la reciente aprobación el 7 de septiembre del Real Decreto-ley 25/2012, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas y que obligará a gestionar una serie de ayudas muy importantes para atender estas circunstancias extraordinarias, pero debo señalar que todas las ayudas que acaben concediéndose en aplicación de este real decreto-ley por el ministerio se abonarán, en caso de ser necesario, con cargo a los créditos, como he dicho, dotados con el carácter de ampliables en el vigente presupuesto del ministerio.

Pasando a la Dirección General de Política Interior, debe señalarse que el presupuesto experimenta una reducción en sus dos programas, el 924.M, elecciones y partidos políticos, y el 131.P, derecho de asilo y apátridas, de 47,73 millones. De acuerdo con los compromisos anunciados por el Gobierno, se continúa realizando un esfuerzo de ahorro muy importante en lo que corresponde a la financiación de las organizaciones políticas, con un descenso del 20 % adicional en las aportaciones realizadas por la Administración General del Estado. La subvención a las formaciones políticas se reduce en 13,17 millones de euros la que corresponde a financiación directa y en 676.550 euros la que corresponde o está destinada a los gastos de seguridad. Por lo que se refiere a las subvenciones para gastos electorales, estas se reducen en 33,65 millones de euros, teniendo en cuenta la previsión de celebración de elecciones generales, municipales o autonómicas, aunque se mantiene un crédito de 10,84 millones de euros para hacer frente a las liquidaciones que se esperan a lo largo del ejercicio de las elecciones locales y generales de 2011, una vez que se publique el informe de fiscalización realizado por el Tribunal de Cuentas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 5

Finalmente, quiero mencionar muy brevemente que el adelanto señalado para el día 21 de octubre de las elecciones al Parlamento vasco y al Parlamento de Galicia, que debían, en principio, celebrarse en el año 2013, han determinado la elaboración del correspondiente presupuesto electoral, lo que ha obligado a tramitar en este momento un suplemento de crédito de 4,021 millones de euros. Igualmente, las elecciones al Parlamento de Cataluña, con unas necesidades que en este momento estimamos en 3,019 millones de euros, están también siendo objeto de gestión para tramitar el correspondiente suplemento, que evidentemente se ha tramitado con posterioridad por la pura sucesión cronológica de ambos eventos.

En cuanto al otro programa de esta Dirección General de Política Interior, el de asilo y apátridas, el ajuste es de 180.990 euros, que se reparte entre los capítulos 1, 2, 4 y 6, sin que se estime que vaya a tener una repercusión relevante en su labor de atención a los solicitantes de asilo y refugio ni de desarrollo normativo, que serán los dos principales objetivos de esta área de la dirección general.

Pasando a la Dirección General de Apoyo a las Víctimas de Terrorismo, hay que señalar que, como ya indicamos el pasado mes de abril, la atención a las víctimas de terrorismo sigue constituyendo una prioridad para el Gobierno, que durante los últimos meses ha preparado distintas medidas normativas específicas para la atención de las necesidades de este colectivo, como todos ustedes conocerán, puesto que algunas de ellas han sido objeto de tramitación en este Parlamento. Me refiero en concreto a las mejoras de carácter técnico que se han tramitado en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo y a la inclusión a través de la ley, con ocasión de la reforma laboral, de disposiciones dirigidas a la mejora de los derechos laborales del colectivo de víctimas del terrorismo, con el objeto de favorecer su inserción en el mercado laboral. Junto a ello y a lo largo del presente ejercicio el Ministerio del Interior sigue trabajando en otras medidas específicas relativas al desarrollo de otros aspectos de la Ley 29/2011.

Desde el punto de vista presupuestario, la Dirección General de Apoyo a Víctimas de Terrorismo gestiona en el programa 131.M dos créditos importantes. Por un lado, los destinados a indemnizaciones, ayudas y subvenciones, derivados de la Ley 29/2011 para víctimas del terrorismo. Como todas sus señorías conocen, se trata también de créditos ampliables, con independencia de la consignación presupuestaria inicial que figure en los presupuestos, por lo que tenemos la seguridad de que podremos atender todas las obligaciones derivadas de la ley que se nos puedan ir presentando a lo largo del ejercicio. Por otro lado, existe un crédito específico destinado a subvenciones para asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, conforme al artículo 65 de la mentada Ley 29/2011. Debe señalarse que el crédito para esta última finalidad en 2013 se cifra en 880.000 euros, con lo cual su cuantía coincide con la derivada del acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011 de no disponibilidad respecto a los presupuestos generales de 2011. Es decir, no ha habido una minoración respecto a 2012 de la cuantía de este crédito.

Finalmente, paso a exponerles de manera breve la situación presupuestaria del organismo autónomo Dirección General de Tráfico, cuyos detalles tendrán ocasión de ampliar con la titular del mismo que comparece ante ustedes en esta misma sesión. Como es sabido, la Dirección General de Tráfico cuenta con un presupuesto propio que en el año 2013 se propone ascienda a 845,43 millones de euros. Por tanto, sufre un reducido ajuste que se cuantifica en una minoración de 14,14 millones de euros, es decir de 1,65% en el presupuesto de gastos respecto al año 2012, que entendemos tampoco debe impedir el cumplimiento de los objetivos en materia de seguridad vial a los que va encaminada la gestión de estos créditos, debiéndose destacar asimismo que las dotaciones destinadas al funcionamiento operativo de la dirección general o se mantienen o incluso en algún caso aumentan. Así, en el capítulo 1, los créditos ascienden a 449,76 millones de euros, con una reducción del 3,94, que obedece a los mismos motivos que he mencionado ya que afectan al capítulo 1 del resto del departamento. El capítulo 2 aumenta en 4,28 millones de euros, es decir, un 2,87 respecto a 2012, incrementando la dotación de créditos que son esenciales para la regulación y vigilancia del tráfico y quiero destacar especialmente un incremento de 3,6 millones en los créditos para el mantenimiento de las instalaciones tanto de la Agrupación de Tráfico como de la propia Dirección General de Tráfico. Finalmente, hay un incremento de 2,5 millones de euros para el mantenimiento de equipos para el proceso de información y un incremento de un millón de euros para la realización de análisis derivados de controles para la detección del consumo de drogas en la conducción. En cuanto a las variaciones de los capítulos 3, 4 y 8, que tienen escaso peso en el presupuesto, hay que destacar únicamente el aumento en un 18,6% del capítulo 3, que obedece a la extensión de la implantación de los sistemas de pago con tarjeta en las que jefaturas provinciales de tráfico. El capítulo 4, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 6

transferencias corrientes externas, se mantiene prácticamente, con una mínima reducción del 0,1 %, y, conscientes del papel fundamental que juegan las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico, no se prevé ni se ven afectados por reducción alguna los créditos, mantenimiento la dotación presupuestaria que se destinaba a los mismos. Finalmente, también quiero destacar —y esto se lo podrá exponer con más detalle la directora general— la introducción de un nuevo concepto para becas a la investigación en seguridad vial, dotado con 200.000 euros. En el capítulo 6, de inversiones reales, se mantiene el mismo esfuerzo inversor que en el año 2012, no sufriendo variación en su cuantía. En este capítulo hay que señalar que todos los superproyectos presentan variaciones, si bien quedan compensados en su cómputo global.

Hasta aquí lo que ha sido la exposición algo más detallada del presupuesto que corresponde a las distintas direcciones generales, tras lo cual querría concluir, señoras y señores diputados, reiterándoles lo ya expuesto al principio. Estamos ante unos presupuestos austeros, como corresponde a la realidad económica que vivimos, pero con los que prestaremos a los ciudadanos los mejores servicios posibles. Estoy seguro de que este es el objetivo común que todos perseguimos y que podremos hacerlo y mantener, como digo, la calidad de los servicios que tenemos encomendados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguilera.

Quisiera referirme a una cuestión mínima de naturaleza procesal. Al igual que en anteriores ocasiones —los precedentes así lo indican—, los grupos pueden solicitar información detallada técnica, eso sí, haciendo llegar esas precisiones técnicas a la Mesa para que, lógicamente, los servicios técnicos del ministerio también puedan cursar la información disponible antes de que se cierre el plazo de enmiendas. Dicho esto, y también indicando que aunque la presencia de grupos en este momento se limita a tres a ningún grupo se le privaría de su derecho a intervenir si así lo estima oportuno, lo único que yo les rogaría es que nos lo indique al comienzo de la comparecencia si tiene intención, y si es por alguna cuestión suscitada a lo largo de la misma, también que me haga notar si tiene deseo de intervenir. Habitualmente este tipo de intervenciones son más breves que las de los grupos que han solicitado la comparecencia. Y dado que los grupos que han solicitado la comparecencia son el Grupo Socialista y el Grupo del Partido Popular, tiene en primer lugar la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Quiero agradecer al señor subsecretario su comparecencia y sus explicaciones para tratar de darnos luz sobre los próximos Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio del Interior en el año 2013.

Asimismo quiero felicitarle porque hizo un buen intento; no le ha salido demasiado bien, pero hizo un buen intento. Mire, el malabarismo en las cifras es muy complejo, sobre todo cuando somos las mismas personas quienes tenemos que hacer las interpelaciones un año y otro. Usted nos dice que el Ministerio del Interior ha bajado un 6,3 %, pero que no nos escandalicemos porque no es tanto ya que había obligaciones de un crédito y, por tanto, si esas no las tenemos en cuenta solamente bajamos un 3,40 %. Pero claro, el año pasado para decir que apenas bajaban nos utilizaron ese crédito. Es decir, si el crédito valía el año pasado para justificar que no rebajaba los presupuestos, este año no puede utilizarlo en sentido contrario para decir que baja la mitad lo que realmente baja el presupuesto del Ministerio del Interior. Por cierto, sí me gustaría que me dijera respecto al año 2011 cuánto baja realmente el presupuesto este año. El portavoz del Grupo Popular, que me está mirando, ya me preguntó al principio si iba a ser malo o iba a ser bueno. Yo le dije que había un antiguo cartel estupendo de las feministas que decía que las chicas buenas van al cielo y las chicas malas van a todas partes. Por tanto, es lógico qué se escoge en este caso.

Yo entiendo el problema que tiene usted al venir aquí con este presupuesto. Este presupuesto del Ministerio del Interior es el compendio de la política del actual Gobierno de España: recortes, recortes, recortes; recortes en personal, recortes en inversión, recortes en seguridad y protección civil. En personal ya no esperaron para el año que viene, empezaron este mismo año. Recortaron algo más del 7 % las retribuciones de la Guardia Civil, del Cuerpo Nacional de Policía, del personal de administración de servicios, del personal de los diferentes departamentos del ministerio. Pero también recortaron en inversión, por una parte en los gastos corrientes en bienes y servicios de la Dirección de Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil, que cae en un 50 %, casi 19 millones de euros. Es cierto que algo más de 17 millones de euros lo hacen en los trabajos realizados por otras empresas y profesionales, por lo que le ruego me aclare a qué trabajos se refiere. Pero el recorte llega también a otras partidas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 7

este programa. Tenemos también recortes en inversión, menos inversiones en seguridad y protección civil, un 28% menos en un año en el que los incendios están siendo pavorosos y las inundaciones catastróficas, tanto para bienes como para personas en uno y en otro caso. Por tanto, ante una situación de este tipo me preocupa especialmente que nos vengan con un presupuesto donde se disminuyen las inversiones y otras partidas presupuestarias destinadas a protección civil. Hasta tal punto, que en un año como este no puedo entender que nos traigan a esta Comisión una programación como la que nos traen para ayudas y subvenciones en caso de catástrofes. Usted nos decía: No se preocupen que este es un crédito ampliable. Estamos a octubre de este año; ¿qué antecedentes tenemos? Tenemos un antecedente en el año 2012 en el que las ayudas que se habían programado a municipios eran 90 y hubo que dar 150; en el que las ayudas que se habían programado a familias eran 350 y hubo que dar 1.250. Este año, vuelvo a repetir, fue un año especialmente problemático en los dos sentidos que le decía, en incendios pavorosos y en inundaciones catastróficas. Pues resulta que ustedes a día de hoy prevén ayudas a municipios, 90; ¿cuánto vamos a ejecutar? 90. Ayudas a familias, 350; ¿cuánto vamos a ejecutar? 350. No me puede decir en octubre que tenemos un crédito ampliable y que ya veremos. A estas alturas del año ustedes tienen peticiones fundadas, con base en ley, muy por encima de estas cantidades, por tanto, señor subsecretario, entienda que como diputados le pidamos seriedad y rigor en los documentos que nos traen a esta Comisión. También me gustaría que nos indicara, a su juicio, cómo van a impactar estos recortes en la planificación de la próxima campaña contra incendios forestales, porque vemos que es un problema muy serio en este país. Nos indican: En los objetivos que se plantean en la campaña contra incendios forestales dentro de las previsiones establecidas en el Plan anual de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales aprobadas por el Gobierno. Idéntico al que nos trajeron para estos presupuestos, con los resultados que todos conocemos. ¿No han hecho ustedes una reflexión? No le pido una autocrítica pero sí una cierta reflexión y, por tanto, ver cómo reprogramamos las iniciativas para hacer frente a un problema muy serio en este país por lo que hemos visto este mismo año.

Por último, me desconcierta —lo reconozco— la disminución del presupuesto para atender el derecho a asilo y a apátridas, que es de un 25%, hasta dejarlo casi en una cantidad simbólica. Además de solicitarle los datos sobre el número de solicitudes de asilo que se han presentado a lo largo del año, le pregunto si esa cantidad de solicitudes menor es lo que ha dado lugar a esta disminución del gasto o si responde a la voluntad del Gobierno de reducir el número de solicitudes que realmente se aceptan por parte del mismo. Perdona la pregunta, pero en realidad no es mía; es textualmente la que hizo hoy hace prácticamente dos años el actual director general de la Policía en esta misma Comisión cuando actuó como portavoz del Grupo Parlamentario Popular preguntando al en aquel momento subsecretario del Ministerio del Interior. **(El señor Guillaumes i Ràfols pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Me solicita el señor Guillaumes un turno de intervención y yo le rogaría en este caso, siguiendo lo dicho anteriormente, que sea lo más breve posible.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Intervengo con extraordinaria brevedad porque se trata de pedir una aclaración sobre una pregunta escrita que formulamos. Con ocasión de la reunión del Banco Central Europeo se realizó un gran dispositivo policial en Barcelona. Nosotros pedimos la cifra de costo y para nuestra sorpresa vimos que había 700 guardias civiles más que agentes correspondientes al Cuerpo Nacional de Policía —ambas cifras superaban el millar de efectivos— y que en cambio el costo de la Guardia Civil era la mitad de lo que significó el del Cuerpo Nacional de Policía. La pregunta es obvia: ¿le parece a usted lógico que la diferencia entre los dos cuerpos sea tan grande? La segunda pregunta sería cuántos agentes procedían de Cataluña y cuántos procedían de fuera de la comunidad, y finalmente si usted opina que los mossos d'esquadra, por lo que sea, no están en disposición de asumir un reto internacional como el que describimos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Márquez de la Rubia, por parte del Grupo Popular.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: No puedo comenzar de otra forma que dando también la bienvenida al subsecretario del ministerio, la bienvenida de nuevo a esta casa para realizar esta exposición por segunda vez en este año, en este caso para presentarnos el proyecto de presupuestos de su departamento para 2013. Bienvenida y además felicitación, señor subsecretario, por tres puntos que me han parecido brillantes de su intervención: la claridad en la exposición; la concisión, siendo capaz de sintetizar las líneas básicas y los elementos fundamentales que componen el presupuesto, y la identificación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 8

de los elementos clave, que después han aparecido también en la intervención de los primeros grupos parlamentarios que han hecho uso de la palabra y que ahora, en ese mismo uso de la palabra que le corresponde al Grupo Parlamentario Popular, yo también quisiera destacar en esta breve intervención.

A juicio de nuestro grupo, el Grupo Popular, la Subsecretaría del Interior presenta unos presupuestos que evidentemente —así lo ha reconocido el propio subsecretario— no pueden detraerse de la situación nacional, de la situación económica, de la coyuntura en la que estamos viviendo; sería un absurdo pretender que el Ministerio del Interior fuera incólume a la situación que vivimos. Sin embargo, siendo esta situación difícil, muy difícil, y muy dura presupuestariamente —y hago un inciso: quizás deberíamos todos dejar de repetirnos sistemáticamente como un mantra lo difícil y lo duro de la situación para aplicarnos más todos, tal y como está haciendo el Ministerio del Interior y la subsecretaría, a trabajar para paliar las consecuencias que para los ciudadanos puede tener este tipo de situación o de coyuntura económica—, se garantizan los servicios esenciales, que es la base de cualquier Gobierno, y mucho más en un departamento como es el del Interior. Si quisiéramos sintetizar su intervención, ese sería el mensaje, el leitmotiv, el mensaje esencial de esta mañana: se garantizan los servicios esenciales. Y eso lo ha dejado claro en su intervención y, si fuéramos serios y rigurosos en el examen de las cifras, también se desprende claramente de lo que se contiene en el proyecto de presupuestos para el año 2013.

La reducción es mínima, pero es mínima con datos homogéneos o con datos heterogéneos, señor portavoz del Grupo Socialista, y además es mínima en comparación con el resto de departamentos ministeriales, bien sea examinados uno a uno o examinada la media de reducción en todos ellos. Esto también es un hecho, y es un hecho para el próximo 2013, pero también es un hecho en los presupuestos que estamos ejecutando en 2012. Y usted que pedía comparativas con relación al ejercicio 2011, que estaba pidiendo datos homogéneos de comparación, no saldría muy bien parado si comparáramos con la ejecutoria en ese sentido, tanto en este ministerio como en otros, de gastos previstos en los presupuestos y ejecución de los mismos de los últimos Gobiernos socialistas, concretamente de los tres últimos años del anterior Gobierno. Por tanto, deberíamos ser más rigurosos en los datos que pedimos y en los datos que comparamos porque lo que tenemos delante de nosotros es que el Ministerio del Interior sale muy bien parado en cuanto a la necesidad de reducir los gastos que todos los departamentos ministeriales deben abordar en cumplimiento —también lo ha dicho el subsecretario— de ese pacto con nuestros socios de Europa, de esa senda de estabilidad y crecimiento que nos obliga al cumplimiento de un objetivo de déficit para este ejercicio 2012, pero también, recordémoslo, y tan importante como este, para el ejercicio 2013. Dentro de esa reducción mínima también es necesario destacar cómo es incluso menor el descenso en el capítulo más importante —el 82 % del gasto del ministerio—, como es el capítulo de personal. No alcanza el 3 % de reducción y creo que es importante citarlo en esta intervención, y sobre todo es importante que esa repercusión no se perciba en términos de servicio al ciudadano. He creído entender de la intervención del subsecretario que con esa reducción en gasto de capítulo 1, que no en reducción en personal, no ponemos en peligro, no se pone en riesgo el despliegue de las unidades; no se pone en peligro, no se pone en riesgo la presencia operativa, y por supuesto no se pone en peligro la seguridad que nos proporcionan los servicios del Ministerio del Interior. Se consolida al fin y al cabo la plantilla que da servicio a todos los departamentos del ministerio. ¿De qué manera se materializa entonces este descenso del gasto? Como se lleva haciendo en los últimos meses en este ministerio y en otros, a través de una mayor eficiencia en el gasto; repensando, reflexionando sobre qué otra forma tenemos de hacer las cosas, de tal manera que nos cueste menos consiguiendo los mismos objetivos. Creo que este es un ejemplo, el del Ministerio del Interior, que ha conseguido, después de un coste evaluado de los servicios, que lleve aparejada una optimización de los mismos que puede repercutir en un menor coste. En eso estamos, en eso debemos estar todos.

Nos da la impresión, a la vista de los números y de su exposición, de que el ministerio aguanta bien la reducción que era necesario implementar en todos los departamentos ministeriales para el año 2013. Como le decía, era el momento de reflexionar, de priorizar, de repensar, de establecer mecanismos de mayor eficacia, centralizando esfuerzos, unificando centros de gasto y sobre todo reduciendo burocracia, aplicando por ejemplo mejores medios tecnológicos, las nuevas tecnologías a las áreas de servicio encuadradas en sus departamentos. Por tanto, esa es nuestra impresión, que aguanta bien el presupuesto del Ministerio del Interior porque se consolida lo básico. ¿Y qué es lo básico para nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular? Evidentemente, como le he dicho, que se garantice la seguridad, y eso se hace mediante la garantía de que se consolida o se mantiene el despliegue operativo, aun cuando se reduce el gasto en capítulo 1. Estoy seguro de que, *a posteriori*, los distintos responsables de los departamentos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 9

que van a intervenir así lo van a detallar, aun cuando también en su intervención inicial el subsecretario ha hecho un primer avance de lo que vamos a oír esta mañana. Creemos que también se consolida lo básico en áreas como Tráfico, Policía Nacional, Guardia Civil o Protección Civil.

Quisiera hacer un par de apuntes que me parecen importantes en cuanto a que materializan también lo que creo que viene siendo la seña de identidad de este Gobierno, que es esa priorización de lo que realmente considera esencial, como por ejemplo la materialización del apoyo permanente y duradero de este Gobierno, en reflejo por otra parte del apoyo que debe dar toda la sociedad, a las víctimas del terrorismo. Así se materializa en el mantenimiento de los dos grandes programas de la Dirección General de Apoyo a las Víctimas, en cumplimiento de una obligación legal, aquella que recoge la Ley 29/2011. Por tanto, mantiene esa partida, ese crédito ampliable en cuanto a indemnización, en cuanto a ayudas y en cuanto a subvenciones a las víctimas directamente y asimismo mantiene en sus mismos términos económicos las subvenciones a las organizaciones, fundaciones y asociaciones de representación de las víctimas, cumpliendo, como decía antes, el mandato del artículo 55 de la propia ley. Permítame que desde el Grupo Parlamentario Popular aplaudamos al Gobierno y al ministerio porque demuestran la especial sensibilidad que se mantiene para con este colectivo, que necesita del esfuerzo y del apoyo constante de todos los españoles.

También es necesario reconocer que se ajusta, se recorta, se reduce —digámoslo así, sin ambages— la inversión, pero con un aspecto fundamental que creo que también es necesario reconocer en este momento. Se mantienen —así lo esperábamos y así creo que se materializa en el presupuesto— los créditos necesarios para la continuidad de todas las inversiones que actualmente están en ejecución, en un momento además —porque creo que no nos podemos desprender de la coyuntura, lo he dicho antes, económica nacional y conscientes de cómo afecta la reducción necesaria al resto de departamentos—, como decía, en un momento en el que la inversión pública necesariamente tenía que descender. Pues aun así, descendiendo de una forma mucho menos acusada en el Ministerio del Interior que en otros ámbitos, se mantienen los créditos necesarios para la continuidad de todas las intervenciones que actualmente están en ejecución.

Permítame destacar también una reducción que me parece importante en un momento en el cual debemos extremar al máximo el cuidado y el esmero en el gasto público, porque creo que es una necesidad del momento que vivimos pero también una exigencia de la ciudadanía, que, muy justificadamente, pone la lupa y el acento en un mayor control del gasto público. La ciudadanía nos pide esfuerzos a todos, uno por uno, pero también de forma colectiva, nos los pide a las instituciones, y por tanto creo que es necesario aplaudir de nuevo la reducción, importante una vez más, que en este presupuesto para 2013 se percibe y se materializa en un 20 % en cuanto a las subvenciones a los partidos políticos, 13 millones menos de financiación directa y también más de 600.000 euros de aportación a las organizaciones políticas para gastos de seguridad. Creo que es necesario resaltarlo porque era un compromiso del Gobierno del Partido Popular que se materializó en el primer presupuesto que aprobó esta Cámara y que de nuevo tiene continuidad en las cifras que ahora mismo estamos examinando.

Como le decía, creo que los presupuestos se caracterizan por su austeridad, es cierto, como en el resto de departamentos ministeriales, pero también por su realismo, porque se adaptan a la situación económica que vivimos, pero manteniendo los principios esenciales y respondiendo por tanto muy bien a la situación actual.

He escuchado con mucha atención la intervención del portavoz socialista, y algunas de sus afirmaciones sorprenden porque provienen de una persona con una amplia experiencia en la Administración, que conoce perfectamente la mecánica presupuestaria y conoce por tanto en qué consisten los créditos ampliables. Creo que es una crítica muy poco justificada si no fuera porque, evidentemente, las aseveraciones que hagamos en este foro tienen también una repercusión fuera de él. Creo que es una crítica injustificada si hablamos de que no se contemplan adecuadamente aquellas partidas que responden a las necesidades en protección civil y concretamente aquellas que después van a tener una implementación en cuanto a la operativa que debe desplegarse para hacer frente a catástrofes como las que hemos vivido en este ejercicio. Los créditos ampliables significan que, en función de la coyuntura y de la realidad que se vaya presentando a lo largo del tiempo en los próximos doce meses del ejercicio, será necesario o no aumentar los que están inicialmente dispuestos, pero, en cualquier caso, el Real Decreto 25/2012 —que por solicitud del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara está en tramitación en este momento— permitirá incorporar aquellas sugerencias y mejoras que quizá tengan como consecuencia la necesidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 10

de ampliar algunas de las partidas presupuestarias que en relación con esta materia están incluidas en el proyecto que ahora estamos examinando.

Termino, señor presidente, porque me está usted mirando ya con cara de reproche. Voy a hacerlo inmediatamente. No puedo por menos que hacerlo con una pregunta. Me gustaría que nos aclarara el subsecretario el tema del asilo. Me parece importante. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dejado esa pregunta en el aire. Creo que no se debe dejar, que se debe concretar por qué se reducen las partidas o el crédito presupuestario dedicado a asilo y a refugio. Estoy seguro de que es sobre la base de una mayor eficiencia en el gasto. Esa es la tónica general de las reducciones en todas las partidas presupuestarias del proyecto del ministerio para 2013 y estoy seguro de que en esta partida, por la que todos tenemos preocupación, no será una excepción esa mayor eficiencia en el gasto.

Termino ya, por tanto, felicitando al señor subsecretario por la presentación de estos presupuestos austeros, realistas y adaptados a la situación, pero que mantienen los servicios esenciales y que, señor subsecretario, creo que aguantan bien la situación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Márquez, no aprecie en mi mirada reproche alguno. Habrá distintos grados de interés, pero nunca reproche.

Una vez que se han formulado las cuestiones, procede que el señor subsecretario dé respuesta a las mismas.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Gracias, señorías, por sus palabras. Trataré ya de ser breve porque creo que esta primera intervención se está extendiendo más de lo que debiera. Quisiera sin embargo dar respuesta a varias de las cuestiones que se han suscitado particularmente por el señor Trevín.

En primer lugar, en cuanto a la importancia de la comparación homogénea o no, hemos dado unos datos que trataban de reflejar una cifra real, pero desde luego no tenemos ningún interés en ocultar o en hacer malabarismos con las cifras. Respecto de 2011, la reducción del presupuesto del Ministerio del Interior en términos nominales es del 7,8 %, lo cual me parece que, teniendo en cuenta las reducciones que se vienen aplicando desde el año 2011, no hace sino suscribir lo que hemos dicho, es decir, la importancia que este Gobierno le atribuye a las funciones encomendadas a este ministerio. He tratado de mencionar esta reducción comparativa y no tengo ningún inconveniente en referirme a la cifra de 6,9, en principio, que implica la reducción de los presupuestos respecto del año 2012, que es la cuarta inferior de todos los ministerios. En este sentido, lo miremos como lo miremos, hemos tratado de dar las explicaciones para que se vea que la bajada que afecta a la capacidad de gasto del ministerio no es tan importante en la actual coyuntura y debo suscribir también lo que se ha dicho en el sentido de que por parte del ministerio tenemos la tranquilidad de que esta reducción no va a afectar de manera significativa a las competencias que tenemos ni a los servicios que prestamos. Es decir, este año, pese a esta reducción, nuestra situación no es preocupante. Esa es también una afirmación que quiero hacer aquí.

En cuanto a recortes de personal, ya le he dicho a qué obedece la reducción y también quiero señalarle que en el presente ejercicio no está prevista ninguna reducción salarial adicional y así se han dotado los presupuestos. Esta reducción a que ha hecho mención del capítulo 1 no va a afectar a las plantillas, no está prevista ninguna reducción de personal ni regresión en el despliegue territorial de los cuerpos, como le podrán aclarar los ulteriores comparecientes de manera mucho más certera que yo.

También quisiera responderle a una de las preguntas que ha hecho, que es la relativa a los recortes en inversión. Efectivamente, quizá son los que más deban resentirse en la actual coyuntura, pero, como se ha dicho, creemos que pese a ello vamos a poder continuar con las inversiones en marcha y que quizá lleguen en el mejor momento en que pudieran haber llegado, es decir, después de unos años en que se ha hecho mayor énfasis en gastos más o menos acertados en inversión por reposición y en inversión nueva. Lo que nos corresponde ahora es el mantenimiento de la misma y la aplicación. Para ello es fundamental el capítulo 2, que, como he dicho, es el que sufre menor reducción.

En cuanto a la pregunta concreta que ha hecho sobre a qué corresponden las partidas de otros trabajos realizados por otras empresas en el subconcepto 22799, quiero referirle en primer lugar, al menos en lo que corresponde al servicio 01, que es mi responsabilidad, que en el programa 131.M la dotación se mantiene y que los gastos imputados a esta partida son contratos para recepción de noticias de carácter general, y que el programa 134.M también incluye conceptos como el revelado de fotografías, trabajo de montaje y desmontaje de antenas de sistemas radiantes, servicio de asistencia sanitaria para la escuela

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 11

y servicios de administración de sistemas operativos de red y gestores de bases de datos. En cuanto a los demás programas, los ulteriores comparecientes le podrán responder a esta pregunta.

Quisiera responder a las afirmaciones que se han hecho en cuanto a las partidas de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Tenemos que tener muy claro que hay dos grandes ámbitos en la actuación de esta dirección general. Primero, está la importante labor de coordinación y digo coordinación porque, como todos sabemos, en materia de protección civil las competencias sustanciales de gestión sobre el terreno están atribuidas y transferidas a las comunidades autónomas, pero pese a ello la dirección general tiene una labor muy importante de coordinación de los distintos servicios, de la prestación de los medios auxiliares del Estado en aquellos momentos en que sea necesario y también de gestión de programas internacionales, así como de relación con distintos organismos internacionales. En este sentido, la reducción no va a afectar en absoluto a esta área de gestión y puedo decirle que en el tiempo que llevo en el ministerio, en que he sido testigo directo de este verano tan difícil por los incendios y por las inundaciones, la labor de esta dirección general es absolutamente encomiable, así como la disponibilidad de su personal y cómo se ha actuado. La respuesta en la intervención de medios estatales durante todas las emergencias que hemos tenido este verano, fundamentalmente de incendios, así lo acredita.

Por otro lado, está la gestión de aquellos créditos para la atención y ayudas por los daños causados por emergencias y en este sentido efectivamente tienen el carácter de ampliables, pero le quiero corregir en cuanto a que no se solicitan estas ampliaciones. A lo largo de 2012 se ha solicitado y se ha concedido un crédito ampliado de 15,5 millones de euros para hacer frente a las ayudas derivadas del terremoto de Lorca de mayo del año 2011. La gestión de estas ayudas conlleva un trámite que hace que a lo mejor no se materialicen en el año en que se produce la emergencia sino en algún caso en el año posterior. Como le digo, se están produciendo estas ampliaciones y le doy este dato.

En cuanto a los incendios, llevamos hasta el momento 72.000 euros de ayudas, pero evidentemente el impacto fundamental va a venir derivado por la aplicación del real decreto-ley aprobado el día 7 de septiembre y entendemos que lo que no se pueda gestionar de aquí a final de año dará lugar a la aplicación en los presupuestos del ejercicio 2013 y tenga usted la seguridad de que si es preciso solicitar una ampliación de crédito —y entendemos que previsiblemente lo será—, así se hará sin ninguna duda. Por tanto, le quiero transmitir tranquilidad y que el carácter ampliable de los créditos no es algo meramente nominal, sino que tiene una realización práctica.

En cuanto a la pregunta que me ha hecho en relación con la gestión de la Dirección General de Política Interior y la gestión en materia de derecho de asilo y apatridia, le puedo dar los datos de solicitudes de asilo en este ejercicio. Si en el año 2011 fueron 3.422, en el año 2012 han sido hasta el momento 1.694, y en datos comparativos sobre el mismo periodo de 2011 hay una reducción del 29,65 % en las solicitudes de asilo. Es decir, creemos que los medios que tenemos son más que suficientes. La reducción que se prevé en los presupuestos de este año, como le he dicho, no consideramos que vaya a afectar en modo alguno a la capacidad de atender estas peticiones. Sí que hay —y quiero hacer una referencia específica a ello— una reducción —quizás es la que usted ha comentado— en la aportación del ministerio de un 20 % respecto al convenio que se suscribe con Acnur. Como sabe, Acnur, por la vigente Ley de Asilo, tiene una labor muy importante en la tramitación de estos expedientes y de intervención en la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio. Aquí ha habido un recorte frente al convenio de 2011 de 338.560 euros, que era su importe, a 270.848, pero este importe no se va a materializar en 2013, sino que ya se ha materializado en el año 2012. Quiero insistir, esto no se va a traducir en modo alguno en un recorte de la actividad o de la asistencia prestada por Acnur, sino que es el resultado de una renegociación de ese convenio, fruto, como digo, de este esfuerzo de mejora de la gestión y de sacar más partido de los recursos que tenemos. En este sentido, debo señalar que el convenio contempla exactamente la intervención de los mismos oficiales de Acnur en la CIAR, y lo hace a un precio inferior. Habrá que agradecer que Acnur haya entendido que en las actuales circunstancias era necesario revisar a lo mejor las retribuciones de estos oficiales, pero en modo alguno va a haber recorte en el personal que interviene. Con esto entiendo que doy respuesta también a la pregunta del diputado señor Márquez.

En cuanto a la pregunta del señor Guillaumes, me permitirá que le envíe una respuesta por escrito porque no tengo en este momento los datos, sin perjuicio de que los ulteriores comparecientes, y en particular el secretario de Estado, puedan ampliar la información que le estoy dando en este momento.

Finalmente, en cuanto a la pregunta relativa a los créditos de inversión del capítulo 6, ya me he referido a ellos. En la actual coyuntura es quizá donde está más justificada la revisión, sin que, por un lado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 12

como ya he dicho, vaya a afectar a la terminación de los compromisos asumidos en este momento ni que, por otro, aunque hay un ajuste en casi todos los superproyectos, haya subida en algunos de ellos, lo que también quiero poner de relieve, por ejemplo, en transporte, en equipamiento y en mobiliario de enseres, lo cual desde mi punto de vista responde perfectamente a la lógica que ya he expuesto, es decir, que estamos en un ejercicio donde nos vamos a centrar en mantener en las mejores condiciones posibles lo que tenemos y no abordar o acometer nuevas inversiones, pero desde luego vamos a mantener las que hay, que entiendo —y con esto concluyo— nos van a permitir de sobra, con alguna restricción adicional en el gasto que es perfectamente comprensible, desarrollar y prestar los servicios que tenemos encomendados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Trevín. Brevemente, dispone de un remanente —ya que estamos en términos presupuestarios— de unos tres minutos y medio.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor presidente, se le agradece su actitud. Tomé buena nota el año pasado y he procurado dejarme una propinilla para esta intervención.

Señor subsecretario, independientemente de que coincidamos en algunas cosas y discrepemos en otras, quiero agradecerle su actitud en esta Comisión de una forma nítida y clara, porque además sé las dificultades que uno tiene cuando es Gobierno y cuando hay crisis económica y en ese sentido entiendo parte de sus problemas. El presupuesto de protección civil —y le agradezco todos los esfuerzos que ha hecho por tranquilizarnos— tiene recortes en inversión nueva y en reposición, en un momento donde los incendios han sido uno de los principales problemas de este país este año y donde las inundaciones nos han cogido por sorpresa por el efecto catastrófico que han tenido para personas y medios, como decía en ese momento. Ustedes nos dicen: no se preocupen, hay menos recursos, pero hay más eficacia y coordinación. Lo entiendo. Hacen de la necesidad virtud: de la necesidad de menos dinero, la virtud de justificarlo. Pero para hacer frente a efectos catastróficos en el ámbito de las inundaciones, para poner medios que hagan menos pavorosos los incendios se necesitan recursos, además de coordinación y de más eficacia, en todos los casos, señor subsecretario.

Voy a decirle algo más. Fíjese bien, en la gestión política hay dos niveles diferentes: la realidad y la sensación de realidad. El problema es que la realidad es la que el responsable público tiene normalmente y tiene la sensación de que las cosas se están haciendo bien y van bien. Pero la sensación de realidad de los ciudadanos no es esa. No hay sensación entre la ciudadanía de que haya habido coordinación adecuada en cuanto a hacer frente a los pavorosos incendios este verano y no hay sensación entre la ciudadanía de que haya habido eficacia a la hora de afrontar algunos de los problemas que tuvimos con motivo de inundaciones o de otras catástrofes que este año tuvo que asumir el país. La ciudadanía no tiene esa sensación. No voy a profundizar más. Entiendo que usted tenga la sensación de esa realidad, que a veces es un poco irreal por la burbuja que tenemos cada uno en nuestros propios ámbitos ministeriales, en contraste con la sensación que tiene la opinión pública. Pero hágame caso, la sensación de la ciudadanía no es de que las cosas vayan bien en coordinación ni eficacia.

No me tiene que tranquilizar en cuanto a la ampliación de ayudas. Sé que los créditos son ampliables. No me tranquilice a mí, tranquilice fundamentalmente a los afectados. Usted dice: son ampliables. Pero ha pasado lo que ha pasado, ustedes tienen centenares de peticiones, estamos en octubre y en el documento que nos presentan siguen con el mismo programa que tenían el 1 de enero a efectos de las peticiones de ayuntamientos y familias. Y ha pasado lo que ha pasado. Tendrían ustedes que comenzar ya una reprogramación, porque parece evidente que ese programa no va a ser el necesario para atender a todas las necesidades.

Acabo. Le pregunté por una cuestión concreta del programa 131.M, número 227, trabajos realizados por otras empresas y profesionales, que baja nada menos que 17.800.000 euros y se queda en 3.073.000 euros. Le preguntaba a qué se debe, qué trabajos y qué empresas son las que estaban utilizando y cómo se va a poner remedio a ese trabajo que realizaban las empresas que ahora van a ver disminuida radicalmente su aportación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillaumes, entiendo que de momento no desea intervenir. (**Asentimiento**). Señor Márquez, con la máxima brevedad posible.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: Gracias, señor presidente, porque sé que yo no tengo remanente, como usted ha dicho, y por tanto voy a ser extremadamente breve.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 13

Creo que tras la segunda intervención del señor subsecretario han quedado bastante claros todos y cada uno de los aspectos que hayan podido suscitar alguna duda del documento presupuestario, bien sea tras su examen y lectura o *a posteriori* en las intervenciones de los portavoces que me han precedido, al menos en cuanto a la visión que este portavoz tiene en este momento y la solicitud de mayor información que yo le formulaba, que era en cuanto a la reducción de créditos destinados a garantizar el derecho de asilo y apatridia. Por otra parte, creo que con esa respuesta ha quedado claro lo que yo le decía, que me parecía que la mayor eficiencia en el gasto público era la tónica general de este ministerio, puesto que he entendido de su respuesta que, manteniendo la cobertura presupuestaria esencial para el servicio al cual está dedicada esta partida, mediante una renegociación del convenio con Acnur —y agradeciendo la comprensión de Acnur en cuanto a la necesidad de reducir los costes—, damos el mismo servicio a un menor precio, para que nos entiendan todos los ciudadanos, esto es por tanto más eficiencia en el gasto público.

En cuanto a protección civil, estoy seguro de que *a posteriori* se van a seguir analizando las necesidades, pero deberíamos concluir todos que siendo necesarias esa intervención y esas partidas presupuestarias y reconociendo el mantenimiento en algunas pero la reducción en cuanto a algunos créditos, no significa sin embargo que no se vayan a atender las necesidades reales que se van a ir produciendo durante el ejercicio presupuestario 2013. Bien al contrario, tenemos ya la experiencia de este año 2012, en el cual ha sido necesario —nos lo decía el subsecretario— hacer alguna ampliación de créditos por valor —creo que decía— del entorno de 14 millones de euros para atender a algunas necesidades que se han producido en este ejercicio 2012 y por tanto debemos confiar en que eso va a seguir siendo así. No tendría sentido hacer una prospectiva sobre la base de datos de un año extremadamente negativo en términos de catástrofes naturales como para incrementar el presupuesto previendo que vamos a seguir teniendo esa situación excepcionalmente negativa. Creo que lo que se refleja en el presupuesto es que en el ámbito de protección civil seguimos teniendo recursos y vamos a efectuar una mejor gestión, señor subsecretario. Si esto es así, de nuevo le felicito.

Termino ya, gracias por su comparecencia y gracias por su aclaración sobre los datos que tenemos encima de la mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Voy a ser casi telegráfico.

Contestando al señor Trevín, sobre todo en el ámbito de protección civil, que es responsabilidad directa de la subsecretaría, creo que hay que responder a ese mensaje de que hay una reducción que puede impactar en la atención de las catástrofes. Me he referido a eso al principio. Entiendo que no se puede transmitir ese mensaje. Los medios de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, que depende del ministerio, no son para atender directamente esas emergencias cuando se producen. Esa transferencia —lo he dicho al principio— de los medios materiales que sobre el terreno acuden a la atención de estas emergencias están transferidos a las comunidades autónomas, por un lado; por otro, los medios estatales que intervienen —creo que también es de sobra sabido— son fundamentalmente la Unidad Militar de Emergencias, que depende del Ministerio de Defensa, y, en el caso de los incendios forestales, las brigadas de refuerzo, que dependen del Ministerio de Agricultura, con lo cual la reducción en la dirección general, que yo creo que es una reducción inferior, no afecta en modo alguno a los medios que acuden a atender las emergencias.

En cuanto a la segunda parte, no es que los créditos sean ampliables. Le he dado datos de que en el año 2012 se ha producido una ampliación, le he dado los datos de lo que hemos atendido hasta el momento y, le insisto, tenga usted la seguridad de que, por aplicación del Real Decreto-ley 25/2012 que se ha aprobado para estas emergencias por los incendios forestales y otras tormentas, se van a gestionar las ayudas. Se ha pagado ya una parte, pero el grueso se va a pagar y se van a tramitar las ampliaciones de crédito que sean necesarias.

Discúlpeme si antes no le he dado el dato preciso en cuanto al subconcepto 22799 del programa 131.M, que tiene una variación de menos 93,11. El gasto imputado a este concepto es contrato para la recepción de noticias de carácter general y particular, es decir, hay una reducción en un crédito que creo que no es sustancial para el desarrollo ni para la prestación de los servicios. Tendremos que informarnos igual por otras vías más baratas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Damos así por concluida esta primera comparecencia, que ha correspondido al señor subsecretario del Interior, don Luis Aguilera Ruiz, al que personalmente y en nombre de la Comisión doy las gracias.

Si se encuentra presente, y veo que sí está, agradecería al señor secretario de Estado, don Ignacio Ulloa Rubio, se acerque a esta mesa para poder producir el segundo punto del orden del día.

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (ULLOA RUBIO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000661), SOCIALISTA (número de expediente 212/000604) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000556).

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Seguridad, cuya comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural, Socialista y Popular. ¿El señor Guillaumes tiene intención de formular alguna pregunta? (**Denegación**). Muchas gracias.

Tal como les anuncié, rogando la precisión y concisión de la que han hecho gala y uso todos los hasta ahora intervinientes, tiene la palabra para una breve introducción sobre las líneas de trabajo de su departamento don Ignacio Ulloa Rubio. Cuando guste.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Ulloa Rubio): Quiero comenzar esta exposición o comparecencia por razón de la presentación de los presupuestos del Gobierno para 2013 agradeciendo al señor presidente, a los miembros de la Mesa, a los portavoces de los grupos parlamentarios aquí presentes y a las señoras y señores diputados su presencia en esta mañana.

Como consideración general, los presupuestos de 2013 se enmarcan, como no podía ser de otro modo, en la circunstancia o contexto de reducción del déficit, así como de austeridad en la contención del gasto. Sin embargo, conviene matizar que, como ha apuntado el subsecretario, la reducción es menor respecto de otros departamentos ministeriales, lo cual pone de relieve que la seguridad sigue siendo una prioridad para el Gobierno, no solo como un concepto genérico sino como servicio público. Igualmente, me gustaría poner de relieve que los objetivos siguen siendo la racionalización y la eficiencia en la ejecución del gasto público y que seguimos manteniendo como fines la seguridad pública, la prevención en la lucha contra la inmigración ilegal y la racionalización de los medios y recursos.

En cuanto al presupuesto *lato sensu*, que comprende los servicios 02, 03, 04, 05 y el de los organismos autónomos, alcanza un importe de 7.110,61 millones de euros, lo cual implica una disminución del 5,5 %, 417 millones de euros menos. Como ha matizado el subsecretario, esta disminución es menor por la no incorporación de los créditos para el pago de las deudas correspondientes a ejercicios anteriores, manteniéndose los criterios de contención, racionalización y eficiencia. En cuanto a las partidas por áreas, respecto al área penitenciaria, sin perjuicio de lo que diga a continuación el secretario general de Instituciones Penitenciarias que aquí comparecerá, el presupuesto alcanza 1.142,54 millones de euros con una simple reducción del 4,5 %, debiendo destacarse las partidas destinadas al sistema penitenciario, con 1.102,13 millones de euros, a la formación penitenciaria, 27,61 millones de euros, y también la partida del programa 457.G de I+D+i en materia de seguridad, que ha quedado incluida en el programa 133.A y que alcanza 0,59 millones de euros, con la finalidad de informatizar el sistema penitenciario.

En el ámbito penitenciario el objetivo es igualmente la racionalización de las inversiones especialmente en materia de las infraestructuras existentes y la racionalización del gasto, rediseñando también las construcciones. En definitiva, se produce una disminución del gasto de inversiones reales porque lo precisa la situación y el contexto y porque lo precisa la herencia recibida, en la que se había programado la construcción de una serie de centros penitenciarios que disparaban los costes y hacían absolutamente inviable no ya el mantenimiento de las instalaciones sino la propia provisión de puestos de trabajo para el mismo, como les expondrá a continuación el secretario general de Instituciones Penitenciarias.

En materia de seguridad, que es la segunda gran partida o área, el presupuesto alcanza 5.970,08 millones de euros, lo cual implica una disminución del 5,74 %. Aquí me gustaría destacar dos características, una de orden técnico, que es la incorporación del programa de investigación y estudios en materia de seguridad pública al programa 132.A, debiendo destinarse 0,6 millones de euros al capítulo 6 de inversiones y 0,2 millones de euros al gasto corriente. Otra característica que es cuantitativa es que la inversión en materia de seguridad se sigue manteniendo dentro de lo que serían los órdenes o los estándares establecidos por la OCDE en torno al 0,60 % del producto interior bruto. Este año va a ser del 0,56.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 15

En cuanto al desglose por capítulos, el capítulo 1 tiene una dotación de 5.053,71 millones de euros. Los capítulos 2 y 6, de inversiones, 893,37 millones de euros, y los capítulos 3, 4, 7 y 9, 20,95 millones de euros. Empezando por el capítulo 1, relativo a personal, que es el que consideramos de mayor importancia tanto desde el punto de vista del importe del crédito como desde la importancia que reviste el capital humano, que es el principal activo del que dispone la Secretaría de Estado de Seguridad, alcanza 5.000,53 millones de euros, lo cual implica una disminución del 2,9 %, menos 151,7 millones de euros de disminución. En este ámbito de gastos de personal el objetivo consiste en mantener la plantilla, para lo cual se mantiene la reposición del 10 % de la tasa, la reasignación funcional y geográfica, lo cual se instrumentaliza mediante las leyes de personal y los reales decretos de estructura de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que se van a aprobar próximamente, y el mantenimiento de las condiciones retributivas de los policías y de los guardias civiles. En el capítulo 2, de gasto corriente, destinamos 811,77 millones de euros, lo cual implica una disminución de 188,363 millones de euros, un 18,83 % menos. En cuanto al capítulo 6, inversiones, la disminución en este caso es lineal para todos los departamentos ministeriales, si bien conviene matizar que respecto del Ministerio del Interior y en concreto de la Secretaría de Estado de Seguridad es inferior dadas las inversiones efectuadas durante ejercicios anteriores y alcanza 81,59 millones de euros, esto es una disminución del 22,05 %. Conviene poner de relieve que pretendemos obtener los retornos mediante las ayudas de fondos europeos y la racionalización, especialmente del Fondo de fronteras exteriores, de donde pretendemos obtener 38,80 millones de euros, y del Fondo de repatriaciones, de donde pretendemos recibir 6,79 millones de euros, alcanzando el importe de los retornos 45,59 millones de euros.

En cuanto al presupuesto estricto de la secretaría de Estado, que alcanza 258,38 millones de euros, que implica una disminución del 10,15 % —menos 29,17 millones de euros—, vamos a empezar por el capítulo 2, que es el correspondiente al gasto corriente porque es el que consideramos de más importancia cuantitativa, en este caso supone un 78 % del gasto y alcanza el importe 203,59 millones de euros. Aquí la disminución es de un 9,46 %, de 21,27 millones de euros. Como gastos destacables hay que hacer referencia a los 80,36 millones de euros que dedicamos al sistema integrado de radiocomunicaciones digitales del Estado, Sirdee, los 25 millones de euros que dedicamos a expulsiones y repatriaciones tras la oportuna tramitación de los expedientes administrativos y los 76,80 millones de euros que dedicamos a los servicios de protección en la secretaría de Estado.

En cuanto al capítulo 1, gastos de personal, alcanza 18,32 millones de euros, lo cual implica una disminución de 5,09 %, menos 0,98 millones de euros, es decir, 980.000 euros menos. El capítulo 4, transferencias corrientes, alcanza el importe de 15,48 millones de euros. Implica un ligero incremento del 0,13 %, que se explica por su composición. Se aumenta la dotación que se hace a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Seguridad del Estado, 1,9 millones de euros, y también la dotación de 13 millones de euros que se desglosaría especialmente en 0,23 millones de euros para la dotación de inmigración, 0,4 millones de euros para la Cruz Roja por el contrato de asistencia en los centros de internamiento de extranjeros, 0,57 millones de euros para las aportaciones que hacemos a organismos internacionales, especialmente al sistema integrado Schengen, el mecanismo del alto mando del MAOC en la lucha contra el tráfico de drogas o el instrumento Eucaris para la identificación de vehículos sustraídos a nivel Unión Europea. También hay 12,29 millones de euros por las ayudas directas que hacemos a países del África sahariana y subsahariana en la lucha contra inmigración ilegal.

En el capítulo 6, inversiones reales, destinamos un total de 20,82 millones de euros, lo cual implica una notable disminución a la que ya hemos hecho referencia, que es lineal en todos los departamentos, del 25 %, en este caso menos 6,9 millones de euros, que como hemos indicado esperamos paliar mediante los retornos europeos. Aquí hay que hacer mención a 15 subproyectos que tenemos previstos. Por materias e importes me gustaría destacar especialmente el proyecto para la reposición de helicópteros, tanto de la Policía y de la Guardia Civil como de las patrullas de la Guardia Civil, lo cual alcanza el importe de 14,20 millones de euros, los equipos informáticos, 2,70 millones de euros, la renovación del SIVE en las provincias de Granada, Málaga y Ceuta, 1,49 millones de euros, la inversión destinada a infraestructuras, especialmente a la Comisaría de Lorca y a los centros de cooperación policial, 0,73 millones de euros, la inversión en el sistema integrado Schengen 2, la aplicación del SIS II y del sistema de visados, 0,55 millones de euros, o la inversión destinada al mantenimiento de los perímetros de Ceuta y Melilla con 0,50 millones de euros. También existen otras inversiones menores a las cuales no voy a hacer mención por razones de tiempo.

Finalmente, en el capítulo 7 del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad *stricto sensu* hay que hacer referencia a las transferencias de capital, que alcanzan 0,16 millones de euros, que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 16

exactamente la misma cuantía que el ejercicio pasado, destinada sustancialmente al pago de las cuotas del sistema de información Schengen y del Sirene, y las subvenciones en materia de cooperación policial internacional.

Así finalizo mi exposición, que ha sido breve, pero espero que haya sido lo suficientemente pormenorizada como para poder satisfacer el cumplimiento de la misión que me corresponde respecto a la esencia de la función parlamentaria, que es la fiscalización del gasto por parte del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tal como les anunciaba, tendría la palabra en primer lugar el señor Sixto por parte del Grupo de La Izquierda Plural. Dispone de un tiempo de diez minutos a repartir en dos bloques, entendiendo que entre ambos podrían completarse esos diez minutos. Cuando guste, señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Voy a ser muy breve, señor presidente.

Parece ser que para el Gobierno la política de seguridad es una de sus prioridades. Es también una preocupación para el conjunto de la población española por muy diversos motivos. De su intervención, que ha sido sucinta, y tras haber repasado a nivel general los números del presupuesto, retengo dos o tres cuestiones fundamentales, una, la congelación de los salarios, la congelación práctica de las plantillas, puesto que la tasa de reposición ni siquiera cubre las bajas, con lo cual se perderán efectivos. Es una mala noticia para todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que van a ver recortados otra vez sus salarios, como el resto de trabajadores públicos, algo que mi grupo no puede compartir. Además, entendemos que no va a contribuir a una salida de la crisis ir eliminando la capacidad de poder adquisitivo de los trabajadores de las administraciones públicas. En segundo lugar, un recorte en inversiones llamativo en ciertos aspectos y en ciertos territorios. Es cierto que se mantienen algunas cuestiones, pero me ha llamado la atención que se han eliminado todas las inversiones en Guardia Civil en la Comunidad Valenciana, cuando la Guardia Civil de nuestro territorio, concretamente en Alicante, tiene una necesidad importante de mejora de infraestructuras y, sin embargo, el ministerio no las contempla a pesar de una reducción muy contenida del gasto general del ministerio.

También quería pedirle una reflexión, más allá de la mera cifra. Creo que ha dicho que tenemos aproximadamente 20 millones en inversiones y el ministerio se va a gastar 25 millones de euros en repatriaciones; coste elevadísimo muchas veces, por lo que nosotros sabemos, para unos efectos minúsculos. Viajes intercontinentales con un operativo importante —como no puede ser de otra forma— para trasladar a una persona a su país de origen, que es comprensible en determinados casos por las características de la persona a deportar, que hacen necesario proceder a su deportación, pero que no creo que justifique una partida presupuestaria de 25 millones de euros, por lo que me gustaría que se detuviese un poco más en esta cantidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por sus explicaciones sobre el presupuesto.

Usted ha iniciado su intervención hablándonos tanto de economía como del Ministerio de Interior. Empieza a ser un denominador común del Gobierno: la ministra de Sanidad habla más de economía que de sanidad, el ministro de Educación habla más de economía que de educación y el ministro del Interior empieza a hablar más de economía que de interior. Y tienen que hacerlo porque tienen que defender unos presupuestos recortados. Nos viene hoy aquí con un presupuesto recortado en las tres facetas más importantes de su departamento: menos recursos en personal, menos recursos en inversión y menos recursos para seguridad ciudadana. En personal —ya lo indiqué anteriormente— empezaron este año 2012 con más de un 7 % de disminución de los salarios del personal del ministerio. Ahora damos un salto cualitativo muy importante porque es la primera vez —y corrijáme si me equivoco— desde que se inició esta crisis que bajan los presupuestos para la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana, que es el corazón —o debe serlo— del propio ministerio, ha dejado de ser una prioridad para el Gobierno de España. No me extraña que repitan ustedes tanto lo contrario, que en el Ministerio del Interior la seguridad es una prioridad para el Gobierno de España. Lógico, porque la negación de la evidencia exige una insistencia perseverante en el mantenido y no enmendalla. Frente a la realidad de los presupuestos, la insistencia perseverante de negarlos. Ahora, quiero hacerles también una advertencia: están pecando ustedes de incoherentes. Cito textualmente al portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Presupuestos de hace dos años con respecto a aquellos presupuestos para el año 2011:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 17

«Es una disminución del 5 % con la que nosotros discrepamos. Tienen ustedes razón cuando preguntan por qué el Partido Popular, que defiende una reducción aún mayor del gasto público, luego pide siempre más dinero para Interior. Es una cuestión de prioridades. Para nosotros la seguridad pública es una prioridad máxima y, dentro de la distribución de recursos, entendemos que este es uno de los ministerios que debería estar en la parte alta por lo que se refiere a la menor disminución de los recursos. Así que son unos presupuestos razonablemente malos». Fin de la cita. Compare usted: del 5 % al 10 %. Al menos, acépteme lo de la incoherencia.

Fíjese bien, mi preocupación fundamental con respecto a su secretaría de Estado es la disminución en el programa de seguridad ciudadana. ¿Para qué es el programa de seguridad ciudadana? Es para proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana en cumplimiento de la misión que el artículo 104 de la Constitución encomienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es decir, el corazón del ministerio. En la práctica, para la gente corriente, ¿de qué hablamos cuando hablamos del programa de seguridad ciudadana? Hablamos de la lucha contra la delincuencia, sobre todo de la delincuencia organizada en general, y también de la delincuencia terrorista en particular; hablamos del tráfico de drogas, del blanqueo de capitales y de la inmigración irregular. Para todo eso, menos presupuesto; para todos eso, menos recursos. Menos recursos para personal —ya lo he dicho—, el total de gastos de personal en el 132.A baja un 6 %. Menos recursos —y espero que me lo diga también— en el 132.A para trabajos realizados por otras empresas y profesionales —supongo que será por razones semejantes a las que nos dijo sin decir el señor subsecretario de Estado—, porque bajan ustedes 22 millones de euros. En seguridad, en ese 132.A, en el apartado 22701, bajan 22 millones de euros, de 98 a 76. Espero que me pueda aclarar a qué se refiere esto de seguridad y esta reducción tan importante. Bajan las inversiones reales en ese mismo apartado de seguridad ciudadana, en concreto en el 132.A, un 20 % para la inversión nueva asociada al funcionamiento operativo y un 70 % en la inversión de reposición, con lo que eso implica, y usted lo conoce muy bien. El total de seguridad ciudadana baja nada menos, como indicaba usted, más de un 8 %. Las inversiones reales del 131.C bajan el 25 %. Recortes, como le decía, por tierra, mar y aire. Bajan incluso el número de kilómetros recorridos por vehículos. En la programación que nos presentan, de los 17.246 kilómetros que debían recorrer los vehículos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se presupuestaron pasamos a una propuesta de 15.319. Como le decía, recortes en los tres ámbitos.

Y recortes también, señor subsecretario, en algunos elementos que nos preocupan. En el Plan de seguridad para el archipiélago canario, más del 50 % de recorte, también en el Sistema integrado de vigilancia exterior. Y en el programa Inmigración Plan Sur, en un año en el que hay problemas especiales de infraestructuras en Melilla con la valla, no entendemos cómo tenemos unos recortes del 50 % en unas inversiones que debían atender esos problemas suscitados.

El problema que tienen ustedes es que hay una diferencia fundamental entre la formulación de los objetivos que plantean y las realidades presupuestarias que nos presentan, van por caminos diversos. Nos hablan del establecimiento de protocolos para la eliminación expeditiva y con todas las garantías de los efectos ilícitos decomisados —el segundo año que nos lo traen—, lo vuelven a decir impertérritos, sin tener en cuenta el problema de la Comisaría de Cádiz bien reciente y después de haber planteado el año anterior el mismo objetivo.

En la lucha contra la inmigración irregular proponen mejorar los mecanismos de vigilancia y el fortalecimiento de la cooperación internacional, y un mecanismo de vigilancia como el SIVE no dispone de dotación presupuestaria y la cooperación internacional tiene también una disminución. Hablan de racionalización de medios y uso eficiente de los recursos. Nos gustaría que nos dijera qué presupuesto tienen para el desarrollo de capacidades conjuntas entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil.

Por otra parte nos vuelven a plantear una elaboración e implantación de un plan de lucha contra la radicalización. Nos gustaría saber en qué consiste, cómo lo va a configurar el Gobierno. Nos hablan de la necesidad de incrementar el apoyo y la explotación de los métodos científicos con el fin de conseguir un mayor aumento en el esclarecimiento de los grupos organizados y de los delitos cometidos. El caso Bretón, de actualidad, puso bien a las claras la necesidad que tenemos de uno de los servicios de más prestigio, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como la Guardia Civil, de dotarlo de más medios para que no vuelvan a repetirse problemas puntuales que no pueden empañar para nada el trabajo espléndido de Policía y Guardia Civil en este ámbito, pero se requieren más medios y este presupuesto no los tiene. Si plantean ese objetivo, ¿por qué no aumentan las partidas presupuestarias? Nos hablan del refuerzo de la labor de la brigada de Patrimonio Histórico del Cuerpo Nacional de Policía y de la del grupo de Patrimonio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 18

Histórico de la Guardia Civil, con el que estamos completamente de acuerdo, algunos acontecimientos de este año, como el esclarecimiento del robo del Códice Calixtino de la Catedral de Santiago pone en evidencia que esto es necesario. ¿Pero con qué medios presupuestarios van a reforzar esta labor, dónde está en los presupuestos ese refuerzo presupuestario?

Por tanto, señor secretario de Estado, yo entiendo que tengan ustedes que recurrir a dos cosas. Uno, a la negación de la evidencia de que la falta de recursos y especialmente en seguridad ciudadana por primera vez en muchos años puede ser un problema para la seguridad de este país. Dos, que sigan formulando objetivos ambiciosos tanto en el ámbito de la seguridad ciudadana como en otros aspectos de la seguridad y, sin embargo, desde el punto de vista presupuestario, esos objetivos no solamente no vean aumentadas las partidas presupuestarias para llevarlos a cabo sino que en este presupuesto, en la inmensa mayoría de los casos, se vean disminuidas.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Escobar.

El señor **ESCOBAR LAS HERAS**: En primer lugar, quiero felicitar al secretario de Estado por una exposición que, como es habitual cada vez que comparece, es clara y solvente. Antes de entrar en las consideraciones propias del área de secretaría de Estado, quiero también felicitar —porque evidentemente las citas van para él— al señor Cosidó, que parece ser la obsesión del Grupo Parlamentario Socialista en su anterior faceta de portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en este caso con citas populares. Como me consta que nos acompaña, para él vayan las felicitaciones. Y en segundo lugar, con carácter previo también, cuando alguien aquí habla de negar la evidencia, en lo tocante a negar la evidencia permítame, señor Trevín, que me refiera al Partido Socialista en toda su extensión, porque cuando aquí, desafortunadamente, padecíamos una crisis de caballo, hay quien se empeñaba en decir que no había crisis y que hablábamos de desaceleración económica, entre otras sutilezas lingüísticas. Hay quien, con anteriores responsabilidades, decía que aspirábamos al pleno empleo, y el resultado de esa crisis fue que aquí, desgraciadamente, padecemos una de las tasas de desempleo más altas de Europa, fruto de la mala gestión, de esa negación de la evidencia que caracterizaba al Partido Socialista.

Entrando ya en lo que es la harina de la comparecencia, voy a señalar, señor secretario de Estado, que lo que acaba usted de exponer subraya, a nuestro juicio de manera claramente inequívoca, el compromiso del Gobierno del Partido Popular con la seguridad de España en todos y cada unos de los servicios públicos que componen la seguridad. Esa es la primera afirmación. En un momento complicado, como se está diciendo constantemente, es verdad, la seguridad se convierte en uno de los ejes fundamentales de la acción política del Gobierno del señor Rajoy. Y además se hace desde la confianza y desde la seriedad, que yo creo que son dos atributos indispensables a la hora de gestionar. El resultado de todo ello es que existe una reducción real del 3,4 % de la partida presupuestaria destinada a seguridad. Según la información que usted nos ha trasladado, estamos hablando del 0,56 % del PIB destinado a seguridad, que en cifras absolutas son 8.108 millones de euros que consolidan unos servicios excelentes en materia de seguridad. Con este segundo presupuesto, confeccionado en apenas dos meses, podemos afirmar que estamos en presencia de unas cuentas realistas y que estamos en presencia de unos presupuestos que garantizan nuestro Estado de bienestar, que garantizan nuestras libertades y la seguridad de todos. Y para hacerlo —aquí también se ha comentado— se concentran los esfuerzos, señor secretario de Estado, en el activo más importante que tenemos, que son ni más ni menos que los policías nacionales y la Guardia Civil. Más del 81 % del presupuesto se destina precisamente a atender la estabilidad de las plantillas —que, como usted ha dicho, está garantizada—, a atender las condiciones retributivas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, a atender la formación, a atender sus medios materiales. ¿Cuál es el resultado? Pues que vamos a tener asegurada presencia de la Policía y de la Guardia Civil allá donde más se necesita. Vamos a tener Policía y Guardia Civil más cerca de las preocupaciones y del problema de la gente. Y el resultado va a ser más tranquilidad en nuestras calles y en nuestras ciudades. Baste repasar muy brevemente algunos programas para comprobar que las líneas estratégicas que señaló el Ministerio del Interior y que posteriormente hemos ido reiterando se mantienen punto por punto. Voy a dar algún dato nada más, algún dato que ha pasado desapercibido a algunos de los portavoces que han intervenido con antelación.

Por tercer año consecutivo —corrijame si no es así, señor secretario de Estado— las partidas destinadas a prevención y represión del tráfico de drogas se incrementan, concretamente las que afectan al programa 132.C. A este efecto, este verano creo recordar que el ministro de Interior ya respondió a una pregunta del Grupo Parlamentario Popular sobre la efectividad en la persecución de este tipo de delito. El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 19

trabajo, formación y asistencia a reclusos también experimenta un aumento, evidentemente respondiendo, como tendremos ocasión de comprobar, a un nuevo modelo de sistema penitenciario. Menos mal, bienvenido sea ese modelo. Se mejoran concretamente, y lo destaco, en 3 millones de euros los medios para la Policía Nacional. Creo que esto es importante porque también había una petición de Grupo Parlamentario Popular al respecto. Se minoran los gastos de representación y protocolo; el portavoz adjunto ha hecho una referencia muy sensata a que hay que hacer más con menos y hay que recortar allá donde sea prescindible, esto es un buen ejemplo de eficiencia en el gasto. Se incrementa la cuantía para el Centro Universitario de la Guardia Civil. Corríjame si no es así y si la información que yo manejo no es la apropiada. Y se destina por primera vez —por primera vez— una partida a las asociaciones de la Guardia Civil, una demanda ampliamente reiterada por la propia Guardia Civil. En este sentido hay que destacar las consignaciones en Protección Civil para paliar los daños, sobre todo de incendios forestales, porque tenemos que recordar, señorías, que ahora mismo en esta Cámara se está tramitando un real decreto que va a permitir agilizar, entre otras cosas, las ayudas y las indemnizaciones que tengan como causa los incendios forestales. Y, por supuesto —y lo destaco—, se mantiene íntegra la cuantía destinada a las víctimas del terrorismo, que siguen siendo para nosotros el referente ético, y siempre vamos a estar, por supuesto, con ellas. Me va a permitir, señor secretario de Estado, que haga algunas brevísimas preguntas en este sentido para que usted me pueda aclarar algunas cuestiones.

Con respecto a los llamados superproyectos, he entendido que había una partida importante destinada a la renovación de helicópteros tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil. ¿Me puede precisar un poco el alcance de esta cuantía? Y también ha hecho constantes referencias a equipamiento informático y tecnología. ¿Me puede detallar estos asuntos? Finalmente —también se ha comentado algo al respecto—, el esfuerzo que se destina presupuestariamente en materia de inmigración, que entiendo que tendrá que ver con el mantenimiento de los centros, con los convenios que se mantengan con las ONG y, llegado el caso, con el coste de la expulsión.

Acabo ya, señorías. ¿Y cómo es posible hacer todo esto desde la perspectiva de nuestro grupo? Pues yo me remito a eso en lo que aquí venimos constantemente insistiendo, respondiendo a una filosofía que es de pura lógica en tiempos de crisis: ser capaces de hacer más con menos. O, dicho de otra manera, ajustándonos a criterios de eficiencia y recortando allá donde pueda ser prescindible. ¿Eso en qué se traduce? Señor secretario de Estado, confírmeme si esto es lo que soporta ahora mismo el presupuesto del Ministerio del Interior: un 20 % se reduce de la aportación a los partidos políticos, que, recordemos, se suma a otro 20 % del presupuesto anterior. Luego estamos hablando de un 40 % que se reduce de las aportaciones a los partidos políticos. Hago mía la frase del portavoz adjunto: hay que predicar con el ejemplo. Bienvenido sea ese recorte. Un 17 % se reduce en el capítulo 2, gastos corrientes. Se optimizan los fondos europeos. Es importante saber aprovechar los fondos europeos porque, si mal no recuerdo, su retorno de inversiones puede oscilar en torno al 75 %, que también es importante. Finalmente, hay que pagar —y lo ha dicho también el subsecretario— las facturas que el Gobierno socialista desafortunadamente nos dejó en el cajón sin pagar. Señor secretario de Estado, la cifra que barajábamos era de 217 millones de euros que dejó el anterior Gobierno pendientes de pagar y que ha habido que pagar religiosamente, porque es de justicia pagar todo aquello que se debe. También se implantan programas de contratación centralizada que, siguiendo la máxima del propio Ministerio de la Presidencia en este sentido, va a suponer un ahorro estimado entre el 15 % y el 50 %. En definitiva —y acabo, señor presidente—, una mejor gestión y un mejor aprovechamiento de los recursos para garantizar —no tengo ninguna duda— los mejores servicios de seguridad. Los presupuestos de esta sección 16 van a garantizar la estabilidad y las libertades de todos los españoles, que van a permitir la convivencia y, en definitiva, que van a asegurar la tranquilidad en nuestras calles y ciudades.

El señor **PRESIDENTE**: El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Ulloa Rubio): Señor presidente, empezaré en orden inverso para dar cumplida respuesta. Con los superproyectos pretendemos mantener un cierto nivel de inversión en material y en infraestructuras del cual no disponemos en nuestro presupuesto. Es un mecanismo que la Unión Europea nos ofrece y que pensamos explotar. Como les he dicho, para helicópteros y patrulleras tenemos la intención de invertir 14,2 millones de euros y en equipamientos informáticos, 2,70 millones de euros. Aquí sí me gustaría pormenorizar: con la puesta en funcionamiento del Centro de intercambio de antecedentes policiales; con el sistema de gestión informática de las consejerías en el exterior; con las funcionalidades del sistema de violencia doméstica, clave no solo para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 20

el Ministerio del Interior sino para otros muchos de departamentos como el Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales e, incluso, para el Consejo General del Poder Judicial y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad —no solo del Estado sino también autonómicas y policías locales— que disfrutaban de esta herramienta informática; funcionalidades del sistema de intercambio de información con el Ministerio de Justicia; el sistema de registro de pasajeros para vuelos; las funcionalidades de las bases de datos de ADN. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hacía referencia a la inversión en materia de Policía científica, pero aquí no solo es inversión en útiles o materiales, sino en dicha base de datos; la inversión informática e implementación de funcionalidades del Centro nacional de protección de infraestructuras críticas, y la actualización de las aplicaciones de conservación de datos en materia de las comunicaciones intervenidas. Esto por lo que respecta a los superproyectos.

También me formulaba el señor Escobar preguntas acerca de la racionalización u optimización en concreto de la contratación centralizada. Me gustaría señalar que la secretaría de Estado está llevando a cabo un riguroso y pormenorizado análisis global de la contratación de las obras y servicios y suministros, así como de las infraestructuras. Y como de muestra basta un botón, en cuanto a la contratación centralizada, se iban a efectuar los contratos de suministro de combustible por parte del Cuerpo Nacional de Policía y por parte de la Guardia Civil de forma separada y con carácter bianual. Pero por razón del contexto y por la consideración de la obtención de los mejores precios, hemos procedido a efectuar esa contratación de forma conjunta por un valor total de 163 millones de euros, que creo que no es una cantidad nada desdeñable. También en materia de racionalización menciono la reducción de escoltas y de protecciones estáticas, cuestión no menor en la época de crisis en la que vivimos. Porque la única forma de obtener suficiencia de recursos humanos y la prestación del servicio policial en beneficio de los ciudadanos en la calle es esta reestructuración o reubicación, no solo a través de las escoltas, pero sí me gustaría destacarlo como ejemplo. Destaco también la integración de recursos y de capacidades conjuntas del Cuerpo Nacional de Policía y de Guardia Civil, especialmente en materia informática y en otra serie de recursos, que llevamos efectuando en los comités ejecutivos de coordinación de la secretaría de Estado desde que ha empezado la legislatura. Se ha realizado también la revisión y reajuste de los destinos en el exterior, con casi un 30% de reducción especialmente en los elementos accesorios, que son esas personas que se tenían de apoyo a los consejeros y a los agregados. Es decir, los consejeros y los agregados a partir de ahora tendrán que trabajar un poco más y hacer un mayor sacrificio, pero esta es la exigencia de los tiempos en los que vivimos. Sin embargo, no va en detrimento del suministro de información que se nos hace. Ya les he mencionado anteriormente la unificación o interoperabilidad de las bases de datos policiales y la conectividad con las judiciales y la aplicación intensiva de las tecnologías de la información y comunicación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Voy a tratar de recapitular. Me excuso anticipadamente por si hay alguna cuestión que se queda en el tintero, en cuyo caso se les daría contestación individualizada y por escrito. Decía el señor Sixto que la seguridad es una prioridad. Precisamente he querido comenzar señalando que no es solo una prioridad presupuestaria, sino que es una prioridad como servicio público. Ese es el concepto que tenemos de seguridad. No se trata simplemente de la seguridad de grandes dimensiones, de grandes alardes o de grandes consideraciones teóricas, sino la seguridad del ciudadano en la calle. En eso está este Gobierno y es lógico que invirtamos ahí. No es por ninguna inquietud adicional, sino, como muy bien ha dicho el señor Trevín, porque estamos protegiendo los derechos y las libertades de los ciudadanos y garantizando la protección de las personas y de los bienes. Esos son los objetivos prioritarios para la secretaría de Estado, junto con el cumplimiento escrupuloso de la legalidad.

Con respecto a la congelación de plantillas, señor Sixto, ya le he mencionado que tratamos de paliarla con otra serie de medidas. Hay que echar mano de recursos y de efectivos, hay que reestructurar y reubicar efectivos para conseguir obtener más policías con mayor servicio efectivo en la calle. Como consecuencia de la reducción del servicio de escoltas hemos conseguido recuperar 1.100 policías que prestaban su servicio en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana y que ahora lo prestarán en otro ámbito funcional dentro de la misma comisaría, entiendo que para dar mejor servicio al ciudadano.

En cuanto a los recortes en inversiones, mencionaba usted la Comunidad Valenciana. No es que quiera augurar el futuro, pero dentro de la propuesta de modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana hemos propuesto al Ministerio de Hacienda una modificación del estatuto de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, a fin de que se puedan aplicar las cantidades que en su caso nos correspondan como consecuencia de la modificación del régimen en materia de seguridad ciudadana, bien sea el régimen sancionador o bien el régimen recaudatorio. Queremos que se nos atribuya esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 21

capacidad recaudatoria y que la podamos invertir en el mantenimiento de esas infraestructuras que a usted tanto le preocupan y a nosotros también. Somos muy conscientes de que hay una obsolescencia en bienes inmuebles que tiene que ser paliada de alguna manera, porque en muchos casos hay funcionarios y agentes de la Policía y de la Guardia Civil —especialmente de la Guardia Civil— que viven en esas infraestructuras.

En cuanto al coste de las repatriaciones, que nos gastemos el dinero en materia de repatriaciones me parece que es —entre comillas— lo propio, y lo digo con todo el respeto porque evidentemente la del inmigrante que llega a España es una situación traumática. Lo que hacemos en definitiva es tratar de que exista un procedimiento garantista y que se efectúe un trato humano y digno para la persona que tiene que ser repatriada, de ahí que tengamos que invertir cifras nada desdeñables. Traigo aquí una ficha y me van a permitir que se la lea porque da una idea del importe. En ayudas en origen se gastan 12,29 millones de euros, para tratar de amortiguar la emigración en origen; en vigilancia exterior —por ejemplo, en el SIVE—, 1,49 millones de euros se gasta la secretaría de Estado en nuevas inversiones, que son las de la provincia de Málaga, Granada y Ceuta, y la Guardia Civil efectúa también 9,1 millones de euros en inversiones —en total, 10,59 millones de euros—; en los CIE, nos gastamos 400.000 euros en el contrato de mantenimiento con Cruz Roja, sin perjuicio de las inversiones que efectuamos en el mantenimiento de los CIE de otros 150.000 euros; atenciones a la inmigración, 0,23 millones de euros; retornos forzados, 25 millones de euros, que es la partida que le ha llamado a usted la atención. En total, a bote pronto, 48,51 millones de euros; nos gastamos casi 50 millones de euros, sin hacer un análisis escrupuloso, en el tratamiento de la inmigración, tanto en origen como en España, cara a las repatriaciones. Insisto en que es una cantidad que se nos exige por la situación de crisis personal y humanitaria que está detrás de estas circunstancias que empujan a los inmigrantes hacia España. No podemos hacerlo de otra manera, no podemos dejar a los inmigrantes en la estacada, no podemos más que suministrarles la ayuda de subsistencia, otorgarles los procedimientos jurídicos —tanto administrativos como judiciales— para un retorno con todas las garantías y proceder a la repatriación.

Hay otras cuestiones que me planteaba el señor Trevín. Hablaba de que Economía e Interior se funden. Me gustaría no tener que hablar de Economía porque vengo aquí para hablar de Interior, pero la realidad se impone. Es la misma frase que dije en mi anterior comparecencia de presupuestos de 2012. No podemos hablar de otra realidad, porque esta es la realidad que nos circunda, y si queremos ver las cosas con perspectiva y que este país tenga futuro, tenemos que apretarnos ahora el cinturón y ajustarnos el traje para poder ser creíbles. El Ministerio del Interior debe hacer también un esfuerzo, en la medida de lo posible, para contribuir a esa credibilidad.

Usted me decía que ha habido recortes en personal, en inversión y en seguridad ciudadana. Aquí enlace con una cosa que usted ha dicho antes. Una cosa es la realidad y otra la percepción de la realidad; pues en este caso, tanto en la realidad como en la percepción de los ciudadanos es que hay seguridad ciudadana también. Los recortes que usted nos imputa, con respecto a la secretaría de Estado han sido sustancialmente afrontados desde el punto de vista de la partida de los servicios anteriores de protección al País Vasco, antes eran 100 millones y ahora son 76. En este sentido, lo que hemos hecho es ajustar el traje; no hemos efectuado ningún recorte capital. Otra cosa es que se mantengan las condiciones retributivas de los funcionarios por la congelación salarial o que se mantengan las plantillas con el 10 % de la tasa de reposición. Pero esto es una exigencia, primero, totalmente razonable; es una exigencia que tiene que ser contextualizada en estos años críticos en los que España se juega su futuro, y nosotros no podíamos actuar de otra manera. Si hiciésemos otra cosa, seríamos unos pródigos; es decir, si nosotros ahora convocásemos dos mil o tres mil plazas de funcionarios o llevásemos a cabo unas inversiones brutales, con las que ya existen, la ciudadanía se enojaría mucho, porque está esperando que optimicemos los pocos recursos económicos que tenemos y garanticemos esa prestación del servicio de seguridad. Los ciudadanos, no solo por la valoración de la policía, sino por la percepción de seguridad que analizamos con el tema de las estadísticas criminales, a pesar de que ha habido un ligero incremento en determinadas materias, siguen teniendo una percepción generalizada de que España es más segura hoy que hace unos años. En esto no quiero atribuirme yo el mérito o el honor, sino que tengo que reconocer que también es producto de las inversiones que ustedes hicieron en otras legislaturas y de los refuerzos de plantilla que se hicieron en otras épocas. Pero ahora no estamos en condiciones de poder hacer otra cosa que mantener ese 10 % de la tasa de reposición y un nivel mínimo de retribuciones y de remuneración de las condiciones de los funcionarios para que se pueda prestar el servicio al coste económicamente más eficiente o aceptable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 22

Decía usted que la disminución estaba fuera de contexto. Insisto en que la OCDE mantiene una tasa de inversión con respecto al producto interior bruto de 0,60 y nosotros estamos en el 0,56; el año pasado estábamos en el 0,58. Creo que estamos dentro de los estándares de lo aceptable, si bien un simple porcentaje o estadística no puede reflejar toda la realidad presupuestaria, pero para la época que vivimos, estamos manteniendo muy alto el nivel.

Le preocupaba a usted la supresión en el programa 132.A de la partida de seguridad, estudios e informes. No es que haya desaparecido, sino que se han reubicado en el programa 132.A, como le había indicado, 0,6 millones para inversiones y 0,25 para gasto corriente. En cuanto al Plan de Canarias, la partida es mínima. La partida que se dota para el Plan Canarias, si no me equivoco, es de más o menos unos 5.000 euros, y supongo que esto es atribuible únicamente al mantenimiento de las estructuras de seguridad que se requieren en esa zona. En lo referente al Plan Sur, igual que estamos llevando a cabo un plan de amortización —esto lo consulté expresamente— en materia presupuestaria, los ahorros que llevemos a cabo en inversiones dentro del mismo capítulo, en concreto en infraestructuras, tenemos la intención de destinarlos también al mantenimiento de la valla de Melilla. No son solo esos 0,5 millones de euros, sino que con otras cantidades que se podrían obtener como consecuencia de la reubicación de dos inmuebles de 240.000 y otros 600.000 euros podríamos incluso alcanzar otro millón de euros adicional para poder destinar a las infraestructuras de Ceuta y Melilla en materia de inmigración.

Me ponía usted el ejemplo de la droga y lo que usted considera que es una disminución en la inversión en la lucha contra la droga porque invertimos 0,19 millones de euros. Sepa usted que la lucha contra la droga se lleva directamente por las unidades policiales, por la Udyco, por las unidades de Policía judicial. En cualquier caso, la responsabilidad con respecto a la custodia no corresponde al Ministerio del Interior, pero no vamos a escurrir el bulto. Nosotros ya hemos puesto en marcha, por un lado, el convenio con el Consejo General del Poder Judicial para que se lleve a cabo la destrucción en tiempo mínimo, con lo cual disminuimos los riesgos de lo que consideramos que es un factor criminógeno, que es el propio depósito de las drogas, más allá de que puede resultar un problema de salud pública, lo cual no ha sido fácil, porque hemos llegado a un compromiso con varios ministerios, con el Consejo General del Poder Judicial y con la Fiscalía General del Estado. Hemos impulsado la reforma del artículo 367 ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que no existiera ese desacompasamiento con el 374 del Código Penal, de tal forma que ahora los jueces ya no tengan esa discrecionalidad con respecto a la falta de pronunciamiento en relación con la solicitud de la fuerza actuante para la destrucción de la droga. Es decir que, una vez que se solicita al juez, si no se pronuncia, se producirá la destrucción de la droga; solo se mantendrá la droga mediante resolución motivada y con carácter excepcional por parte de los jueces. Es otro paso más. Luego, nosotros contribuimos de forma subsidiaria, con un mecanismo que existía ya desde antiguo, no ya desde la última legislatura del PSOE sino anteriormente, que es el mecanismo del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, que a través del Plan nacional contra la droga destina unas partidas, que hemos incrementado este año hasta 600.000 euros, para contribuir de forma subsidiaria a la destrucción de la droga. Este plan, evidentemente, es perfectible o mejorable, pero se debería haber hecho mucho antes. Es la forma de atacar la realidad de los cientos de toneladas de droga que se acumulan en nuestro país, porque somos la puerta de entrada de la droga para Europa, pero somos un país que alcanza un alto grado de eficiencia policial. En consecuencia, lo que faltaba a este planteamiento era conseguir eliminar las drogas decomisadas, en un plazo razonable. Creo que hemos puesto los instrumentos adecuados, creo que con el poco dinero que estamos invirtiendo, como Ministerio del Interior estamos obteniendo resultados que son extraordinarios. Hemos conseguido que la destrucción de la droga intervenida en la última operación Espartana ya esté autorizada judicialmente, que es precisamente el alijo que se ha sustraído en Cádiz. Esto en otras épocas habría tardado a lo mejor años, pero no me voy a atribuir yo el mérito, porque esto es como consecuencia de la coordinación e interacción de muchas administraciones, especialmente del Ministerio de Sanidad, que es el responsable en las áreas de sanidad como depositario de la droga. Pero decir que porque estamos invirtiendo un poco menos en materia de droga se ha producido ese incidente, no es justo. Precisamente si hemos hecho algo es atacar de forma estratégica y global el tema de la droga.

En cuanto al plan contra la radicalización, preguntan qué nos gastamos. Pues lo hacemos en la estrategia integral contra la radicalización. Este es un proyecto que quedó paralizado en la legislatura anterior, cuya causa desconozco, pero creemos que es fundamental tener un plan estratégico horizontal o transversal en el que se involucren todos y cada uno de los departamentos ministeriales y, en definitiva, toda la sociedad española para poder atacar y afrontar de forma eficaz los fenómenos de la radicalización, especialmente en materia de terrorismo internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 23

Con respecto del tema del ADN, ya le he dicho que no solo hemos gastado en materiales o en mantenimiento, sino también en la base datos de ADN para potenciarlo. Y en cuanto a los planes de lucha contra los robos en el ámbito rural, creo que la Policía y la Guardia Civil han desarrollado unos planes, especialmente la Guardia Civil, bastante eficaces.

Para concluir, sin ánimo de aburrirles y porque así lo ha introducido el señor Escobar, el portavoz del Partido Popular, quería felicitar desde aquí tanto al señor Cosidó como al señor Fernández de Mesa por la ingente labor y el esfuerzo que están desarrollando en esta época de crisis, porque gestionar cuerpos de 83.000 efectivos o de 79.000 efectivos en una época de crisis, con insuficiencia de recursos y mantener un alto nivel de eficiencia con muy pocos medios, es plausible. La felicitación la individualizo en su persona, pero la traslado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a las que hay que reconocer, con las dificultades inherentes, que están desarrollando una tarea con la que permiten —y así enlace con el principio— que los ciudadanos sigan percibiendo que hay un alto nivel de seguridad ciudadana en este país, que es, en definitiva, lo importante. Ese alto nivel de seguridad percibido refleja una realidad, y es que la seguridad ciudadana está mejor, a pesar de la situación de crisis. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Para una breve réplica, en primer lugar tendría la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Me gustaría que el señor secretario aclarase algo que ha dicho sobre la petición a Hacienda para que la recaudación por multas pueda ser destinada a inversiones en el ministerio. Me parece que el Ministerio del Interior está últimamente embarcado en determinadas nuevas ideas; la primera noticia es esto que dice usted, pero en otro campo, por ejemplo en instituciones penitenciarias, ya se ha dicho que se está estudiando la posibilidad de privatización de determinados aspectos de la gestión interna de las prisiones, o de la vigilancia externa, algo que desde mi grupo no compartimos y así lo hemos hecho público, por lo que me gustaría que aclarase un poco este aspecto.

También quiero comentar cuestiones como el mantenimiento —lo ha dicho el representante del Grupo Popular— de la partida destinada a víctimas del terrorismo, respecto a lo que no tenemos ninguna objeción, aunque sí he de lamentar que no pasa lo mismo con la partida destinada a la memoria histórica, que no es de este ministerio pero que ha sufrido un recorte sustancial, por no decir total.

Respecto a la partida para asociaciones de la Guardia Civil quiero decir que es importante que estas existan, pero esperemos que alguna de las asociaciones se modere en sus apreciaciones respecto a las reivindicaciones salariales. Lo digo por las declaraciones lamentables de una de las asociaciones acusando a quienes luchan por las retribuciones salariales de la Guardia Civil o de la Policía Nacional, y que nos parecen profundamente desafortunadas.

Respecto a la reducción de la subvención a los partidos políticos, que también ha sido comentada por el representante del Grupo Popular, se recortó el 20 % en el presupuesto de 2012, y se recorta otro 20 % para el presupuesto de 2013. Quiero señalar que en tanto en cuanto se recorte la financiación pública de los partidos políticos, estos —sobre todo aquellos que tienen la responsabilidad de gobernar en un montón de instituciones— se verán más obligados a recurrir a la financiación de fuentes privadas, y todos sabemos a qué conduce eso: a la dependencia en las decisiones de los partidos políticos a los intereses de quien al final pone el dinero. Desde esta fuerza política defenderemos que en la medida en que la economía española pueda, se adecue la financiación de los partidos políticos, pero que esta siempre sea pública porque siempre será transparente y no dependerá de las veleidades de la financiación privada, que suele ser opaca y defender sus propios intereses y no los públicos.

Permítame que le vuelva a insistir en el gasto en el caso de la repatriación forzosa. A mi grupo le sigue llamando poderosamente la atención el hecho de dedicar solamente 12 millones de euros a cooperación internacional, a tratar de paliar las condiciones que obligan a una persona a abandonar su país y a buscar una vida mejor en otro, cuando ya somos un país nuevamente de emigrantes, como digo 12 millones para ayuda internacional y 25 millones para las repatriaciones forzosas, que sigue siendo una cantidad desahogada, máxime cuando por ejemplo en vigilancia ha dicho que se gasta 1.490.000 euros, y en el mantenimiento de los CIE —en contra de los cuales estamos—, algo más de 400.000 euros. Lamentamos que se dedique el doble a repatriaciones que a invertir en los países de origen.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Trevín por un tiempo de tres minutos.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor secretario de Estado, muchas gracias también por clarificarnos bastantes de los aspectos que le hemos solicitado. Muy rápidamente le diré que tenemos coincidencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 24

Coincidimos en que es importante mantener la buena sensación de seguridad que hay entre la ciudadanía —de acuerdo—, y coincidimos en que es una buena noticia para este país, además de para el ministerio y para todos nosotros, la reducción de escoltas; lo es desde todos los puntos de vista. Hay una nueva realidad terrorista en este país, esta es una de las principales consecuencias, y debemos saludarlo como un hecho positivo, pero a pesar de las coincidencias, déjeme demandarles coherencia. Lamento tener que sacar a colación las opiniones de hace dos años del señor Cosidó, porque tiene responsabilidades importantes, y porque hace dos años el país estaba en plena crisis, y le admito pulpo como animal de compañía al portavoz del Grupo Popular. Aunque se negara, había crisis, pero ustedes demandaban y acusaban al Ministerio del Interior de que una bajada del 5 % en plena crisis significaba que no se priorizaba la seguridad en este país, que era un desastre, y por tanto pedían un cambio radical. Ahora, con el doble de reducción, desde las instituciones, desde el ministerio, ¿qué piden? Déjeme por tanto decirle que esa petición de mínima coherencia es lógico que hoy se la haga aquí patente.

Me dice que no se puede hablar de otra realidad que no sea la unión entre crisis y Ministerio del Interior. El señor De Guindos y hasta el señor Montoro son especialistas en ámbitos económicos, pero una de las cuestiones fundamentales para superar esta crisis es que cada uno nos dediquemos a nuestras responsabilidades con ahínco —cada uno a lo suyo—, y estoy empezando a estar un poco cansado —no por lo que ha dicho usted, ni mucho menos, que tiene todo mi respeto— de que en cualquier cosa que se diga de ámbito sectorial por parte de cualquier ministerio lo primero que se menciona es el problema económico, intentando tapar todo lo demás. Cada uno tiene que dedicarse a dar respuestas a las responsabilidades que se tienen, y las suyas son del Ministerio del Interior. Es más, si estamos de acuerdo en que en el ámbito de la seguridad ciudadana es importante mantener la sensación de seguridad del país, que seguramente es muy alta en este momento —no tengo los datos, pero no lo dudo en absoluto—, estaremos de acuerdo en que ese programa es el corazón del Ministerio del Interior y un elemento fundamental para mantener esa sensación de seguridad. Por tanto en ese aspecto le pido que haga todo lo posible desde sus responsabilidades para que los recortes importantes que nos plantean para el año 2013 sean los menores posibles a lo largo del año. Es una petición que le interesa a usted, también a mi grupo político y a mí, porque es importante en las actuales circunstancias mantener la seguridad en nuestro país.

Dos últimas cuestiones. La valla de Melilla y —me dice— algunos elementos extrapresupuestarios para afrontar ese problema. Le recuerdo el ya viejo adagio de que lo que está en el presupuesto no existe, y es mala cosa que hoy aquí nos traigan un documento que ustedes mismos están enmendando. Usted ha enmendado el proyecto de presupuestos con la declaración de que, independientemente de lo que diga, no se haga mucho caso, porque se están buscando otras salidas; y el señor subsecretario nos plantea una programación de ayudas de la que después dice que no hagamos mucho caso. Les pido que en ese sentido los documentos que nos aporten en la propia comparecencia no nos los corrijan sobre la marcha, porque queda mucho año para ese presupuesto.

También tengo que hacer una felicitación en el ámbito final a la Guardia Civil y al Cuerpo Nacional de Policía, porque en circunstancias como estas de trabajo no es precisamente muy fácil mantener el alto nivel de respeto que tienen los españoles por ambos cuerpos. Ayúdenos usted desde el ministerio para que en los próximos meses puedan seguir manteniendo el respeto de los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Por el mismo tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Escobar, al que ruego se atenga al mismo.

El señor **ESCOBAR LAS HERAS**: Señor presidente, me atenderé al tiempo.

Desde el Grupo Popular vamos a concluir esta comparecencia, señor secretario de Estado, haciendo en primer lugar nuestras las afirmaciones que hacía respecto a que la seguridad ciudadana, la seguridad en general está mucho mejor que hace apenas unos meses, lo cual no digo que sea único mérito de su gestión, pero tiene mucho que ver con la gestión del ministro del Interior, con la suya, y con la de todo el equipo que le acompaña. Así lo confirman todos los datos estadísticos que puntualmente —hay que recordar que en este sentido el ejercicio de transparencia por parte del ministerio ha sido constante— se suministran a la información pública. Acabo con tres breves apuntes. Se insiste aquí mucho en que no tenemos que relacionar Economía e Interior. Yo hago una breve reflexión. Estamos hablando de una comparecencia de presupuestos. Los presupuestos, en lo que a mí me alcanza, son las cuentas del Estado, que es donde se concreta el esfuerzo presupuestario. Eso, que yo sepa, tiene mucho que ver con la economía, con los números. Corrijame si no es así, que igual estamos hablando de otra cosa o igual,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 25

en esa negación de la evidencia en la que parece empeñado vivir el Partido Socialista, también estamos negando eso. La economía de una manera o de otra condiciona todo, y cuando estamos hablando de una comparecencia de presupuestos quizá con mayor motivo.

Segunda reflexión. En el capítulo de personal hago más las felicitaciones tanto a todos y cada uno de los miembros de la Guardia Civil como de la Policía Nacional, pero quiero destacar que se han cambiado las maneras de gestionar la política de personal, tanto en Guardia Civil como en Policía Nacional. ¿Con qué criterios —y lo tengo que recordar aquí—? Primero con los criterios de objetividad y transparencia. Fue a la gestión del Partido Socialista a la que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por poner un ejemplo, le afeó ni más ni menos que toda una serie de catálogos que hubo que rehacer. Eso no es gestionar bien el personal. ¿Por qué? Porque había dudas sobre la objetividad, porque había cuestiones que rayaban en la arbitrariedad. Ahora mismo se gestiona de otra manera, se están reordenando los efectivos. Y hablando de dedicación, de esfuerzo presupuestario al personal, les voy a dar dos datos para que cada uno saque sus conclusiones. En esto de la política de personal todo tiene un proceso porque hay que convocar las plazas, luego examinar, y luego ponerlas en funcionamiento. Del periodo 2001 a 2004, 19.125 plazas de Policía y 9.964 de Guardia Civil. Periodo 2008-20011, es decir, el señor Zapatero, 7.549 plazas de Policía y 7.777 de Guardia Civil. ¿Quién pone más número de efectivos a disposición de la seguridad ciudadana? Las cifras y las estadísticas son las que son: el Partido Popular, en ese caso el Gobierno de José María Aznar.

Acabo con una brevísima reflexión en lo tocante a inversiones. Señor secretario de Estado, creo que usted ha puesto el acento donde hay que ponerlo. Hay que acabar lo que ya estaba iniciado, hay que mantener aquello que se ha puesto en funcionamiento. Quiero destacar —porque además me lo recuerda el portavoz adjunto— una especial mención al esfuerzo que se está haciendo con las inversiones en la frontera en Ceuta y en Melilla, en vallas y en demás instalaciones que nos garantizan una adecuada seguridad en ese importante territorio español. Luego hay que mantener adecuadamente lo que ya se ha puesto en marcha.

Finalmente urge redefinir aquellos modelos que han fracasado. Me estoy refiriendo a los centros penitenciarios. Yo creo que a todos nos movía a la sorpresa el hecho de que hubiera centros penitenciarios absolutamente desproporcionados, megalómanos por decirlo de alguna manera, que hay que reconducir, porque —vuelvo al argumento inicial— es verdad que la eficiencia y la funcionalidad de los centros aconsejan una redefinición del modelo. Cuente con nuestro apoyo para esto, como para el resto de cuentas que ha presentado en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en un último turno el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Ulloa Rubio): Aprovecho la mención que hace el portavoz del Grupo Popular al esfuerzo que se está desempeñando desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y que explicará don Ángel Yuste a continuación, donde no es fácil, con falta de oferta de empleo público y con grandes estructuras, poder gestionar la prestación de la seguridad penitenciaria y de la formación y el empleo penitenciario.

Contesto al señor Sixto muy brevemente, dice que le gustaría saber más acerca de este mecanismo que pretendemos. Es sencillamente una propuesta que hemos hecho al Ministerio de Hacienda. Del mismo modo que el organismo autónomo de la Dirección General de Tráfico dispone de esa autonomía en la gestión de la recaudación de sus recursos económicos, pedimos el mismo estatus o el mismo régimen jurídico respecto del organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado ante la crisis inmobiliaria que se está padeciendo. Antes el mantenimiento de los cuarteles se hacía mediante la venta de cuarteles antiguos y construcción o permuta de suelos con ayuntamientos y construcción de nuevos cuarteles. Este mecanismo no funciona con la crisis inmobiliaria, y la única forma que tenemos para poder hacer los mantenimientos y que no se nos deterioren los cuarteles es obtener unos ingresos que normalmente vienen por ese crédito de 1,9 millones de euros, pero que resulta manifiestamente insuficiente. Hemos propuesto a Hacienda esa posibilidad y estamos pendientes de la respuesta, pero creo que es un mecanismo que puede ser muy efectivo y paliar esta deficiencia.

Respecto de la repatriación le preocupa que nos gastemos 25 millones de euros en repatriaciones. Muchas veces esta partida no se completa, pero en cualquier caso —termino de matizarle— nos gastamos 12,9 millones de euros en origen más las donaciones de materiales que no se computan, porque son donaciones gratuitas que efectuamos en materia de seguridad, en concreto respecto del Ministerio del Interior; y respecto al tratamiento de la inmigración en origen, la Agencia Española de Cooperación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 26

Internacional también invierte numerosas cuantías. Yo solo estoy ofreciendo una visión parcial, que es la del Ministerio del Interior, pero si usted quiere ver de verdad cómo se preocupa España por tratar de paliar la problemática que es la causa de la inmigración creo que hay que verlo en general con respecto a todos los presupuestos.

Al señor Trevín le agradezco la benevolencia que ha tenido. Evidentemente el plan de escoltas no es el único mecanismo que tenemos para la regulación de efectivos. Entendemos que la bajada no ha sido del 5 %, sino del 3,6 % con respecto a la totalidad del presupuesto, con lo cual estamos por debajo de ese 5 % que usted reprocha al señor Cosidó. La visión económica, yendo más allá de lo que decía el portavoz del Grupo Popular, es la exigencia de los tiempos en los que vivimos. Yo también soy funcionario público, pero tengo la perspectiva de que si no me sacrifico hoy en día probablemente mis condiciones laborales sean mucho peores el día de mañana. Creo que este ejercicio de reflexión responsable lo está efectuando cada uno de los funcionarios y agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

Se me olvidó un detalle con respecto a la circulación de vehículos. Le suministraré la nota por escrito porque me la han pasado. El dato del que usted dispone probablemente no coincide con el nuestro, porque el nuestro da que incluso hay más kilometraje.

Respecto a la valla de Melilla dice usted que nos saltamos los presupuestos. No es que nos los saltemos; para el mantenimiento, dentro de los gastos de la secretaría de Estado, capítulo 2, el artículo 21 prevé 3 millones de euros para los perímetros de Ceuta y Melilla, pero lo que le estaba diciendo es que en el artículo 20, arrendamientos, nosotros tenemos dos arrendamientos por valor de 680.000 euros y 890.000 euros que pensamos refundir en bienes inmuebles del propio patrimonio del Estado, y en concreto del patrimonio del Ministerio del Interior. De esta forma entiendo que estas dos cantidades, estando dentro del mismo capítulo, se podrían deslizar y desplazar para ayudar con más de un millón de euros adicional para los perímetros de Ceuta y Melilla. Esto no es quebrantar las reglas ni el rigor presupuestario ni financiero, sino simplemente gestionar bien y eficientemente. Si yo puedo eliminar mis alquileres y concentrarlos en inmuebles que sean ya del Estado, me ahorro un dinero que puedo desplazar hacia Ceuta y Melilla.

Agradezco nuevamente a todos los portavoces de los grupos parlamentarios, a los integrantes de la Mesa y al señor presidente la atención.

El señor **PRESIDENTE**: Conociendo las dificultades de agenda del señor secretario de Estado, le liberamos de cualquier aspecto protocolario en la despedida, y le agradecemos su comparecencia y la información que ha facilitado a esta Comisión. Queda liberado de su presencia.

Damos la bienvenida, y rogamos que ocupe su lugar en esta mesa, al precitado polifónicamente, señor Cosidó, como director general de la Policía, en este caso para atender la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (COSIDÓ GUTIÉRREZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000606) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000559).

El señor **PRESIDENTE**: Tal y como les anunciaba, vamos a abordar el 3.º punto del orden del día, en este caso la comparecencia del director general de la Policía, don Ignacio Cosidó Gutiérrez. Para una breve introducción, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Cosidó.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): Es un placer volver a comparecer en esta Comisión de Interior, en la que —como muy bien decía el presidente de la Comisión— ya no estoy, pero de alguna forma por las intervenciones de algunos de los portavoces me siento parte de la misma.

Los ciudadanos españoles en unas circunstancias económicas muy complicadas pondrán en manos del Cuerpo Nacional de Policía para el próximo año 2013 más de 3.000 millones de euros, exactamente 3.030 millones de euros. Es nuestra responsabilidad y nuestro objetivo tratar de devolver a los ciudadanos españoles esos recursos tan importantes que ponen en nuestras manos, con más seguridad, tratando de mantener no solamente las tasas que ya hemos alcanzado sino en la medida de lo posible mejorarlas. Para poder mejorar esa seguridad ciudadana tenemos dos principios básicos de actuación. En primer lugar, la eficiencia. Es verdad que el próximo año tendremos menos recursos, pero con un uso más eficiente de los mismos seremos capaces de dar más seguridad. Y en segundo lugar, la innovación. Porque las crisis nos tienen que servir también para cambiar las cosas, para hacer mejor las cosas, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 27

plantearnos nuevos retos y nuevas oportunidades, y ese es el espíritu con el que desde el Cuerpo Nacional de Policía afrontamos un año presupuestario que sin duda va a ser difícil.

El presupuesto parte de dos premisas, que ya se han reiterado en múltiples intervenciones. En primer lugar, el objetivo vital para España de cumplir sus compromisos de déficit. Es imposible que España pueda superar esta crisis económica si no cumple los compromisos que tiene contraídos con sus socios europeos, y los compromisos que el propio Gobierno de España y el Parlamento de España se han impuesto en materia de déficit público. El Cuerpo Nacional de Policía contribuye solidariamente a alcanzar esos objetivos. Contribuye con una disminución del 2,7% del presupuesto del que dispondrá para el próximo año, solidariamente insisto, de forma conjunta con las familias españolas, con los trabajadores españoles, con el resto de funcionarios públicos españoles, que están haciendo un enorme esfuerzo para superar la terrible crisis que España padece en estos momentos. Y en segundo lugar, la segunda premisa de la que parte este presupuesto —y lo quiero reiterar de manera muy rotunda— es la de que la política de seguridad constituye una prioridad básica de este Gobierno, una prioridad fundamental de este Gobierno.

Ustedes saben muy bien que la situación a la que me he referido obliga a realizar un ajuste presupuestario que para el conjunto de los ministerios va a suponer una reducción de gasto del 8,9%. Ustedes saben bien, porque ya lo ha dicho el subsecretario del Ministerio del Interior, que dentro de ese esfuerzo el Ministerio del Interior realizará una reducción del 3,6% de su gasto. El Cuerpo Nacional de Policía lo hará en el 2,7%, es decir, la Policía Nacional dentro de la política de seguridad es una clara prioridad de este Gobierno, y la reducción es significativamente menor a la reducción que el conjunto de las administraciones públicas se ven obligadas a realizar este año. Son cifras objetivas, no opinables; son hechos. La política de seguridad es una prioridad para este Gobierno. Y quiero además hacer un reconocimiento muy expreso y muy especial al conjunto de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, porque están dando un claro ejemplo de responsabilidad en estos momentos de dificultad, lo están haciendo porque están anteponiendo en todo momento su vocación de servicio a los ciudadanos a cualquier otro interés que puedan tener; están imponiendo esa vocación de servicio a los sacrificios que impone al conjunto de los funcionarios públicos la situación de crisis que vivimos, y creo que es justo que el conjunto de los grupos políticos, y no únicamente el Gobierno, hagan ese reconocimiento expreso al esfuerzo que están realizando los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

En circunstancias difíciles, con menos recursos, la seguridad de los españoles está mejorando, está mejorando objetivamente, está mejorando con cifras, porque disminuye la delincuencia de forma importante en la demarcación del Cuerpo Nacional de Policía en nuestras ciudades, disminuye más de un 3% en lo que llevamos de año, en el año 2012. Pero no solamente disminuye el número de delitos; aumenta la eficacia policial, aumenta en un punto, pasando del 33,3% de resolución de los delitos cometidos al 34,3. Disminuye la delincuencia, aumenta la eficacia. Pero además la preocupación de los ciudadanos por la seguridad ciudadana alcanza mínimos históricos, por tanto mejora también la seguridad ciudadana desde un punto de vista subjetivo, y eso —ténganlo claro— es mérito del excelente trabajo, del compromiso y del sentido de la responsabilidad que están demostrando los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Entrando en un análisis mínimamente pormenorizado e intentando no abusar de la paciencia del presidente de la Comisión, el personal, nuestro capítulo 1, el gasto en recursos humanos es sin duda lo más importante en el Cuerpo Nacional de Policía, representa el 89% de nuestro presupuesto, son más de 2.700 millones de euros los que dedicamos a este gasto. Mantenemos este año la excepcionalidad respecto al conjunto de la Función pública de mantener una oferta de empleo público, muy limitada, únicamente al 10% de las bajas que se producirán en el año 2013, pero mantenemos una oferta de empleo público que entre otras cuestiones nos permite mantener un mínimo flujo de renovación en nuestros funcionarios, y nos permite mantener la existencia y la función de nuestros centros de formación, en el caso de Ávila con añadidos, porque estamos tratando —como ya dije en mi anterior comparecencia, y así hemos cumplido— de centralizar en este centro buena parte de la formación de especialización y de la formación de promoción dentro de la institución. Por tanto, el año 2013 estos presupuestos contemplan una oferta de empleo pública limitada, pero oferta. En segundo lugar, estos presupuestos no van a suponer una reducción en las retribuciones, lo van a suponer en la medida en que se ven afectados los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía por la congelación que afecta al conjunto de los funcionarios, pero no habrá reducciones retributivas añadidas, y están presupuestadas las dos pagas extraordinarias previstas para el próximo año. En tercer lugar, haremos un esfuerzo importante para adelantar el pago de la productividad por objetivos que tradicionalmente se realizaba en el mes de enero al mes de diciembre. Y por último hay que hacer también un reconocimiento muy especial al esfuerzo que están haciendo los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 28

funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, que están viendo cómo un año más se ven congeladas sus retribuciones, insisto, y sin embargo su sentido del deber, su ética profesional, su sentido de la responsabilidad y su compromiso con la seguridad de los ciudadanos no están mermando en absoluto el trabajo que realizan día a día en nuestras calles.

Respecto al capítulo 2, gastos operativos del Cuerpo Nacional de Policía, el presupuesto tiene un incremento real del 2,55% respecto al año anterior. Aquí el portavoz del Grupo Socialista sé que ha introducido los 175,8 millones que el Gobierno socialista dejó de deuda en el Cuerpo Nacional de Policía y que tuvimos que abonar el año pasado. Pero quiero decirle que —seré extremadamente prudente— generar una deuda para que luego venga otro Gobierno y la pague, y luego reprocharle que disminuye los recursos, porque ha pagado la deuda que su Gobierno dejó, me parece que es rizar el rizo. Entonces, en términos reales, en el capítulo 2, gastos operativos, no solo no se produce un decremento, sino un incremento en los fondos disponibles para el Cuerpo Nacional de Policía del 2,55%, que nuevamente —y quiero reseñarlo—, en un escenario de restricción que afecta de forma muy especial al capítulo 2 en todos los ministerios, es un dato más que pone claramente de manifiesto hasta qué punto la seguridad ciudadana es una prioridad para este Gobierno, porque reduciéndose el capítulo 2 en prácticamente toda la Administración, en el Cuerpo Nacional de Policía no solamente no disminuye, sino que aumenta este 2,55%. Que además nos va a permitir hacer un presupuesto más realista, es decir ajustar realmente las partidas de gasto, y créame que no es fácil, al gasto real que se está produciendo en algunas partidas.

Dentro de este gasto operativo déjeme decirle que hemos priorizado de manera muy especial aquellos gastos operativos que tienen que ver con la presencia policial en las calles, porque siempre he sido un convencido, pero creo que desde que soy director general de la Policía aún más, de que nada garantiza mejor la seguridad de los ciudadanos que la presencia y la cercanía de los policías a los ciudadanos. Para que se haga una idea el gasto en combustible lo hemos incrementado este año en un 21,5%, más de 24 millones de euros en su conjunto de gasto de combustible, que sin duda hará frente al incremento que los precios del combustible lamentablemente han tenido en los últimos meses, y que espero que nos permita al menos mantener el mismo nivel de presencia policial que hemos tenido en el pasado. En segundo lugar aumentaremos también un 10% el mantenimiento de nuestros edificios y un 24% el mantenimiento de nuestros equipos informáticos, y haremos también un pequeño esfuerzo suplementario en materia de arrendamiento de vehículos para garantizar el correcto funcionamiento de nuestras flotas.

Quiero destacarles que tenemos más dinero en capítulo 2, gastos operativos, pero que estamos haciendo un esfuerzo inmenso de austeridad en la gestión de este capítulo 2 para poderlo dedicar precisamente a aquellas partidas que más directamente inciden en la seguridad de los ciudadanos, y a algunas de ellas me he referido. Pero que por contra partidas como las dietas, como las indemnizaciones por razón de servicio, se verán disminuidas el próximo año en un 23,28%. Y quiero decirles que en lo que llevamos de año, sobre lo presupuestado ya hemos reducido esta partida en un 22,4% con un ahorro de más de 10 millones de euros que nos está permitiendo afrontar algunas de las deficiencias que en otras partes del capítulo 2 estamos teniendo. Para que se hagan una idea del esfuerzo que está realizando colectivamente el Cuerpo Nacional de Policía en esta materia, solo les diré que en el año 2009 la partida gastada en dietas ascendió a 107 millones, y que la partida presupuestada para el próximo año será de 65 millones, es decir, no llega a la mitad pero casi. Además lo estamos haciendo, como les he dicho por las cifras que anteriormente he comentado, no solamente manteniendo, sino mejorando la seguridad ciudadana, y lo estamos haciendo sin que ningún servicio esencial para los ciudadanos deje de realizarse. Lo estamos haciendo a base de esfuerzo, a base de racionalizar nuestros servicios, y a base, insisto, de la especial vocación de servicio que tienen todos los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

El capítulo 6, inversiones reales, asciende a 15,5 millones de euros; pero quiero decirles que en una previsión muy moderada que yo confío en que sea mayor esperamos contar con al menos otros 10 millones de euros provenientes de otros servicios presupuestarios, ya sean internos, como la Secretaría de Estado de Seguridad, el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado a través de las incautaciones que hacemos a las bandas criminales especialmente dedicadas al narcotráfico, de la Unión Europea a través de fondos como los de Frontex que luego revierten al Cuerpo Nacional de Policía, y otros organismos con los que tenemos contraídos convenios que nos permiten financiar algunas de las renovaciones de nuestro material. El conjunto de esos 25 millones de euros, que dan para lo que dan, nos va a permitir por un lado hacer frente a todos los compromisos que tenemos contraídos en materia de inversión, es decir, a todos los compromisos plurianuales que tenemos contraídos, que he de decir que por fortuna no son muchos y por tanto podemos afrontarlos. Pero en segundo lugar, y a mí es en lo que más me gustaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 29

insistir, a mantener un proyecto de modernización en el Cuerpo Nacional de Policía en estos momentos de tanta dificultad económica. Porque insisto en que precisamente en estos momentos de dificultad económica es cuando la innovación es más necesaria que nunca. Tenemos dos prioridades básicas en ese sentido. En primer lugar, la seguridad y la autoprotección de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, porque creo que lo más importante es dotar a los policías que están en la calle día a día luchando contra los delincuentes, que se sientan ellos mismos más seguros. Como les anuncié el año pasado hemos puesto en marcha un programa para la adquisición de chalecos antibalas de forma que a todos los policías dedicados a la seguridad ciudadana les podamos dotar de un chaleco con las condiciones adecuadas de seguridad, pero también de comodidad para el servicio. Empezamos este año con una partida de 3 millones de euros —hago referencia al esfuerzo que eso significa en las cifras de inversión que les he dado— y esperamos poder adquirir en torno a 7.000 de estos chalecos en un programa plurianual que culminará con 20.000 chalecos, insisto, para que todos los policías que salgan a prestar servicio de patrullaje o de seguridad ciudadana puedan estar dotados de este chaleco.

La segunda prioridad es la innovación tecnológica especialmente en materia de información y comunicaciones, lo que comúnmente hemos denominado el proyecto Policía 3.0. Pondremos en marcha un nuevo sistema de inteligencia policial mucho más potente que el que tenemos actualmente. Iniciaremos un proyecto de fronteras inteligentes, en este caso con apoyo, espero, de fondos europeos pero también adjudicando recursos propios. Hemos puesto ya en marcha la denuncia por Internet, y les digo que con gran éxito: en los tres últimos meses más de 20.000 ciudadanos han podido formalizar su denuncia a través de Internet; pero la mejoraremos incorporando nuevos idiomas para que también los turistas puedan hacer las denuncias a través de Internet, y a través de la incorporación de la firma electrónica para evitar el trámite posterior de que los ciudadanos tengan que ir a la comisaría a firmar la denuncia que previamente habían realizado a través de Internet. Potenciaremos o crearemos esa comisaría virtual que permita dar prácticamente todos los servicios que damos en una comisaría a través de estas nuevas tecnologías. Y daremos un impulso a un DNI electrónico de nueva generación que permita al ciudadano interactuar cada vez más no solamente con la Administración, sino a través de la red con unas garantías de seguridad que el Estado pueda otorgar.

En materia de infraestructuras lógicamente culminaremos todos los proyectos que en estos momentos tenemos en marcha, es decir, las comisarías que en estos momentos tenemos pendientes de apertura, no solamente terminando las obras, sino dotándolas de los equipamientos necesarios para poder abrir esas comisarías. Y también quiero decirles que aunque no tenemos dinero —no tenemos mucho dinero para infraestructuras— no nos vamos a quedar parados. La idea que tenemos es seguir elaborando proyectos, seguir realizando todas las gestiones necesarias de forma tal que en el momento en que tengamos disponibilidad presupuestaria podamos empezar de inmediato proyectos de infraestructura que resultan imprescindibles, vitales y necesarios para el Cuerpo Nacional de Policía. Así que mientras no tengamos mucho dinero para ladrillos lo que elaboraremos serán proyectos para que cuando tengamos dinero para los ladrillos tengamos los proyectos ya realizados para empezar con los ladrillos.

Me ahorro tres proyectos que teníamos basados en el principio de invertir para ahorrar. Cuando se homologa una flota de helicópteros se pueden reducir de manera muy significativa los costes de mantenimiento de esa flota. Cuando se moderniza el parque de vehículos se puede reducir significativamente el gasto de mantenimiento de esos vehículos. Y cuando se racionalizan las infraestructuras intentando prescindir de aquellos arrendamientos que sean más costosos, y se intenta llevar las unidades a infraestructuras de las que ya dispone el Cuerpo Nacional de Policía, también se ahorra. Entonces tenemos ahí un pequeño paquete de inversiones que estoy convencido de que es invertir para ahorrar. Este momento de crisis, insisto, no es para quedarse parados. Tenemos que acentuar la búsqueda de recursos ajenos al Cuerpo Nacional de Policía y de manera muy especial el acceso a fondos europeos para proyectos de modernización, como el de las fronteras inteligentes. Y las reformas resultan más necesarias que nunca para ser eficientes.

Termino, presidente, con una reflexión rápida diciendo que invertir en seguridad es una buena inversión. La seguridad del Estado de derecho, el cumplimiento de la ley es fundamental para poder garantizar el desarrollo económico. Si nos falla eso es imposible que pueda haber desarrollo económico, y la policía de forma muy especial, a través de su lucha permanente contra la delincuencia económica, puede tener una contribución significativa para sacar a España de la crisis económica tan profunda que padece.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Han solicitado la comparecencia el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Salvo que alguno de los grupos desee hacer alguna observación, el señor Trevín tiene la palabra.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor director general, por sus explicaciones. Quiero empezar felicitando al señor director general. En pocas ocasiones pude comprobar cómo uno es capaz de defender con la misma contundencia una cosa y la contraria. Hace dos años aquí el señor Cosidó tenía las siguientes opiniones sobre los siguientes aspectos policiales. En primer lugar, opinaba que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es decir, el Cuerpo Nacional de Policía, era uno de los grandes damnificados de la crisis económica que estábamos viviendo. ¿Por qué? Porque por primera vez en la historia de esta etapa democrática se producía una reducción importante de sus retribuciones, un 5%. ¿Qué opina ahora que usted es corresponsable de bajarles el sueldo el 7%? Segunda cuestión, le parecía que era un terrible error reducir de forma muy grave, un 6%, los gastos operativos. ¿Qué opina ahora, cuando usted nos trae aquí unos presupuestos con una reducción importante de los gastos operativos? En tercer lugar, ¿qué opina del presupuesto que nos trae cuando del de 2011 —claramente superior en las partidas presupuestarias— opinaba que en lo que refería a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado era un presupuesto dramáticamente malo? Por eso le decía que hoy aquí ha defendido con contundencia exactamente lo contrario de lo que defendía hace dos años. Merece mi felicitación y se la doy de todo corazón. Pero entienda que empiece a calificarlo dentro del grupo de los responsables gubernamentales marxistas; me refiero a Groucho Marx. Dice: Estos son los principios que defiende y, si no les gustan, defiende radicalmente los contrarios con la misma contundencia. Es lo que ha venido hoy a hacer aquí.

Hace dos cosas que merece la pena subrayar. Primero, va a las virtudes teologales. Tira de virtudes teologales y empieza pidiéndonos fe. Nos dice que con menos recursos van a ser más eficientes y van a dar más seguridad. Estoy dispuesto a seguir el dictamen del catecismo, es decir, a creer lo que no veo; pero en materia de seguridad, mejor ver presupuestos más contundentes. Creo que este no es un ámbito bueno para aplicar la fe. En segundo lugar, nos ofrece esperanza. Dice que la política de seguridad constituye una prioridad básica de este Gobierno. Y ¿en qué fundamenta esa esperanza? Realmente en lo contrario. Nos trae unos presupuestos que van a significar una disminución sistemática de las diferentes partidas para seguridad. Como sabe usted lo que dijo hace dos, tres o cuatro años, viene atacando ya por delante. Viene diciendo que, independientemente de esto, tengamos esperanza porque sigue siendo una prioridad. Si usted decía hace dos años que una disminución de los presupuestos del año 2011 respecto a los del año 2010 significaba que no era una prioridad la seguridad para aquel Gobierno, tengo que decirle que hoy es menos prioridad porque es menos presupuesto. En tercer lugar, nos demanda caridad. Hay que cumplir los compromisos de déficit; otra vez política económica con política de seguridad. Es usted el director general de la Policía y, por tanto, le pido que separe bien los conceptos y que no busque excusas de mal pagador. Usted ahora puede llevar a cabo lo que pretendía desde la oposición como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que era convertir de verdad en prioridad las políticas de seguridad. Es su responsabilidad.

Como sabe que con las virtudes teologales patina, se envuelve en la bandera policial. Solamente le faltó venir vestido de policía. Dice que los policías y el Cuerpo Nacional de Policía es lo mejor de este país, y en eso estamos de acuerdo. Pero el problema es que esa defensa cerrada que hacen ustedes de la policía no se corresponde con sus políticas retributivas, por ejemplo, la de este año. Esa defensa cerrada que hacen ustedes de los policías no se corresponde con las diferentes políticas de inversión que tiene su departamento. Esa defensa cerrada que hacen ustedes de la policía no se corresponde con las políticas de personal que hoy nos trae aquí. Por tanto, como le decía, viene usted como los nacionalistas: se envuelve en la bandera patriótica para ver si así se pueden ocultar las deficiencias del día a día. En ese sentido, tengo que decirle que hay deficiencias claras en su tarea como responsable político. Usted heredó una magnífica situación en la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía. Acuérdesse —lo repito porque el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en su anterior intervención pareció olvidarlo— de que el Gobierno socialista en el año 2004 cogió a este país con 118.666 policías y guardias civiles, y en el año 2011 lo dejó con 155.810. Nunca antes había habido tal número de agentes en el Cuerpo Nacional de Policía y en la Guardia Civil. Por tanto, esa comparativa del señor Aznar con el señor Zapatero pifia. Hasta tal punto, que no son solamente 40.000 más en plantilla, sino que sistemáticamente en los ocho años de Gobierno del señor Aznar bajó la inversión en seguridad en el producto interior bruto de este país del 0,63

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 31

al 0,49; año a año sistemáticamente. **(El señor Escobar Las Heras: Vamos a hablar de Aznar ahora).** Se lo encontraron ustedes en el 0,58, casi recuperando la cifra que se había dejado. Es decir, ahí sí había una apuesta directa y ahora volvemos a estar en una tendencia hacia la baja.

Pero vamos a los recortes, porque es lo que nos trae usted aquí hoy, señor Cosidó: recortes en personal, recortes en inversión y recortes en seguridad ciudadana, que es lo que me parece más grave. Decía antes que gastamos más en gasoil y en gasolina, pero el documento que nos trajo el señor secretario de Estado nos dice que los kilómetros recorridos en vehículos divididos por el número de vehículos existentes daba un cociente, por lo que lo presupuestado en el año 2011 es de 17.246 y lo presupuestado para el año 2013 es de 15.319. Por tanto, ustedes presupuestan menos presencia policial con vehículos en la calle. Después hablaremos de los récords también. En segundo lugar, disminuyen la formación. Me parece muy importante y le felicito por el programa de chalecos, pero es absolutamente increíble que estemos disminuyendo las cantidades para el programa de formación de la policía. También me parece muy poco compatible su envoltura en el uniforme del Cuerpo Nacional de Policía con la reducción que nos trae hoy aquí de casi el 50 % en algunos casos para gastos sociales del personal y la acción social de la policía. Por una parte, dice que tenemos los mejores policías y que va a apoyar a esa policía y, por otra parte, nos trae usted aquí un drástico recorte de los gastos sociales del personal y de la acción social de la policía. También hay recortes en seguridad ciudadana y esto es realmente preocupante. Hay un recorte que afecta al material de suministro y obras de 329 millones a 169. Hay importantísimos recortes en las indemnizaciones por servicio y en las dietas, del 20 y del 30 %. ¿Qué significa esto? Significa que usted aquí nos cuenta unos objetivos y nos trae unos presupuestos para hacer exactamente lo contrario. Usted sabe que si hay menos dinero para indemnizaciones por razones de servicio y menos dinero para dietas hay menos dinero para la presencia policial en las calles y en los ámbitos donde es necesaria. Por tanto, aquí vuelven a demostrarnos que entre los objetivos que enuncian y los presupuestos que traen no hay nada que ver. Disminuyen un 25 % las inversiones reales, más de 5 millones de euros de disminución en inversiones reales para la Dirección General de la Policía. Disminuyen cerca de un 70 % las infraestructuras, de 15,5 millones a 5,5 millones. Nos habló usted aquí de cuarteles, pero además lo dijo con una gran convicción: Terminaremos las obras y las dotaremos de equipamientos. Obviedad insustancial; las obras hay que terminarlas y dotarlas de equipamientos. Pero después usted pone un 70 % menos para acabarlas y dotarlas de equipamientos. Otra vez el divorcio radical entre lo que se anuncia y los presupuestos que se traen a esta Comisión. ¿Se acuerda del asunto de las pistolas? Aquella intervención suya todavía es épica. Pues pone menos dinero para armamento otra vez, y resulta que hace dos años era el gran problema de la policía, el problema de armamento y las dificultades que tenía.

Acabo, señor Cosidó. Siento no poder ser más positivo en mi intervención, porque es necesario mostrar la radicalidad de ese Jekyll y Mr. Hyde que hay en usted. Nos hablaba usted de sus objetivos de racionalización de la distribución geográfica de recursos y equipos de Policía judicial y plan de especial seguimiento e investigación en zonas geográficas donde existan mayores asentamientos de organizaciones criminales. Ese es el objetivo. ¿Qué hacen? Lo que hacen es eliminar los grupos de respuesta al crimen organizado, Greco, ya que la única actuación que se conoce realizada por este ministerio es la supresión de los mismos de Baleares, Canarias y Valencia, adscribiendo a parte de sus efectivos a la Udyco central, ni siquiera a los distintos ámbitos territoriales. Nos piden una revisión del funcionamiento de los centros de internamiento de extranjeros, y ¿qué nos hacen? Además del incumplimiento de un nuevo reglamento de funcionamiento y organización de dichos centros, que debería estar ya aprobado, se propone la construcción de nuevos centros en Málaga, Madrid y Algeciras, sin que exista dotación presupuestaria que respalde tales propuestas.

Acabo haciéndole una recomendación, señor director general de la Policía. Tiene usted que resolver un serio problema personal, el problema del divorcio radical entre lo que decía en la oposición y lo que hace en el Gobierno, lo que dice que quiere hacer como Gobierno y lo que hace. Tiene usted que decidir si realmente se queda con ser el más duro y cínico de los portavoces parlamentarios de la oposición o un fracasado director general de la Policía en cuanto a sus actuaciones. **(Rumores.—La señora Sánchez García: ¡Pues, anda, que los tuyos!).**

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cabello.

El señor **CABELLO DE ALBA HERNÁNDEZ**: Quiero empezar dando la bienvenida, en nombre de mi grupo parlamentario, al director general de la Policía a esta Comisión, agradecerle enormemente la claridad de su exposición en su comparecencia y felicitarle por la magnífica labor que está haciendo como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 32

director general desde su toma de posesión y, de forma muy especial, por la profesionalidad de los hombres y de las mujeres del Cuerpo Nacional de Policía, que están demostrando día a día, en estos tiempos muy complejos, en el ejercicio de esa difícilísima misión que la propia Constitución les encomienda.

Entro en la materia que hoy nos trae aquí, intentando centrarme en el tema, porque el señor Trevín lleva toda la mañana, en su fijación y su contradicción, diciéndonos que no se habla de seguridad y que no podemos hablar de economía; sin embargo, en su intervención él solo ha hablado de economía y de las virtudes teologales. Es digno de mérito, sobre todo cuando habla de recortes, que ni tan siquiera se pare a pensar cuál es la causa de los mismos. Señor director general, quiero transmitirle, en principio, la tranquilidad del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión al comprobar con estos presupuestos, difíciles por el contexto de ajustes que todos conocemos, la voluntad del Gobierno de continuar atendiendo de una forma preferente las demandas de seguridad que le está planteando la sociedad, como puede apreciarse, además, al observar —ya se ha dicho aquí— las disminuciones de los presupuestos respecto al año anterior del Ministerio del Interior en comparación con la media del resto de los ministerios, máxime si tenemos en cuenta —también se ha dicho aquí, pero creo que es conveniente recordarlo porque afecta de forma muy especial a los presupuestos de la Dirección General de la Policía— que buena parte de esa disminución obedece a la minoración de la deuda respecto a años anteriores. He aquí, señor director general, la importancia de pagar, lo que se está descubriendo ahora. Lo que supone esa disminución del presupuesto no tendrá una repercusión significativa en la operatividad de la dirección general que usted dirige. Nosotros pensamos que, al igual que hace seis meses, se han establecido correctamente las líneas estratégicas de actuación para mejorar los niveles de seguridad ciudadana en su sentido más amplio —lo decía antes también el señor Trevín, en el sentido absolutamente contrario—, desde el desarrollo de la estrategia integral de la lucha contra el terrorismo, contra el crimen organizado, hasta la mejora de la transparencia, de la participación ciudadana, de la información, pasando por la mejora de la protección de esos colectivos más vulnerables y, desde luego, por la lucha contra la multirreincidencia y la reiteración delictiva.

Están bien elegidos y bien diseñados los programas en los que la Dirección General de la Policía participa de forma directa o de forma indirecta, y además pensamos que con los presupuestos que usted hoy presenta aquí se pueden realizar con éxito, y confiamos en eso, señor director general. Hace escasamente seis meses compareció usted ante esta Comisión para dar cuenta de los presupuestos de su departamento en el año en curso, los que se están ejecutando en este momento. Ya entonces apuntaba usted la necesidad y, por tanto, su intención también de mantener e incrementar la calidad de los servicios que estaba prestando la Dirección General de la Policía, y hacerlo poniendo en marcha un programa de eficiencia para la reducción de los costes, precisamente por la optimización de los recursos. Hoy sabemos, y le quiero felicitar expresamente por eso, que ese programa, que lógicamente sigue manteniéndose en los presupuestos actuales, ha supuesto ya, como resultado de su aplicación, una reducción de los costes de la Dirección General de la Policía de un 21,3%.

Decía el señor Trevín, en una de sus primeras intervenciones, que en estos momentos se hacía de la necesidad virtud y que de la necesidad de menos dinero se estaba respondiendo con la virtud de justificar la actuación. No es eso, señor Trevín. Son datos objetivos. Ese 21,3% en una mejor gestión significa que se hace de la necesidad virtud, pero de la necesidad de menos dinero, obligado por lo que está obligado, la virtud de optimizarlo y hacerlo; 21,3% de reducción de los gastos, con los mismos servicios y mejor calidad de los mismos. Y esto —o sea, una buena gestión— va a permitir, entre otras cosas, que los resultados sean igualmente satisfactorios desde el punto de vista operativo, a pesar —hay que volverlo a repetir— de la obligada participación de la Dirección General de la Policía en la reducción de la deuda que este Gobierno tiene que afrontar para equilibrar las cuentas del Estado. Por ello, entendemos que han priorizado ustedes bien las necesidades, atendiendo a lo importante y a lo urgente, de forma que en este caso estamos pidiendo al Cuerpo Nacional de Policía un esfuerzo solidario con el resto de la sociedad que, aun siendo importante en estos momentos, puede ser, si no prescindible, sí aplazable. Y esa es parte, señor Trevín, de la grandeza del Cuerpo Nacional de Policía, que son conscientes del esfuerzo personal que en muchas cosas se le pide, y lo están haciendo entendiendo perfectamente cuál es la situación en este momento de España y de los españoles. Y no me diga usted, como le ha dicho al director general, que nos envolvemos en la bandera del patriotismo. A lo mejor usted lo que confunde es que tenemos muy clara la idea de España, cosa que en ustedes está todavía por ver. Le agradezco —y con esto termino, señor presidente— que destine esos 3 millones de euros al equipamiento personal de los policías, a chalecos antibalas, concretamente. Sabe usted perfectamente que es una vieja aspiración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 33

este grupo parlamentario, en la que tiene usted mucho que ver, tanto en sus reivindicación como en la ejecución ahora de esa solución. Y se lo agradezco, señor director general, porque la seguridad personal de los servidores públicos a los que encomendamos la protección de nuestros derechos y nuestras libertades debe estar siempre en el capítulo de lo importante y de lo urgente.

Para terminar, tenía algunas otras preguntas que de alguna manera han sido respondidas en intervenciones anteriores, por lo que quiero economizar, pero me gustaría —si está en condiciones de hacerlo— que nos dijese si tiene pendiente abrir nuevas oficinas de expedición del documento nacional de identidad y, en aras tanto de eficacia como de eficiencia policial, y no solamente de inversión, si nos puede dar los datos del ahorro que podría suponer en este momento la unificación de la flota de helicópteros. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): El señor Trevín en su intervención ha hecho dos cosas en las que no le voy a seguir. No le voy a seguir en la línea de las descalificaciones personales, porque no lo hice como portavoz de la oposición y no lo voy a hacer ahora, con menor motivo si cabe, como director general de la Policía, y tampoco voy a entrar en el debate de ¡y tú más!, porque creo que no es eso lo que esperan los ciudadanos de nosotros en una situación tan complicada como la que tenemos. **(Aplausos).** Mi función como director general de la policía es tratar de optimizar, sacar el máximo rendimiento de los recursos que la sociedad pone a nuestra disposición. Por tanto, el debate que responsablemente los ciudadanos esperarían hoy de nosotros —pero ya veo que con usted no va a ser fácil— sería un debate al que estoy absolutamente abierto sobre cómo podemos gastar mejor, sobre qué ideas tienen ustedes para mejorar la seguridad ciudadana, sobre qué discrepancias —que son muy legítimas— pueden tener ustedes sobre las prioridades que hemos establecido en este presupuesto. Lo otro me parece un debate que genera más desconfianza, más desazón y más lejanía en la ciudadanía; por tanto, si me lo permite, en ese debate no le voy a seguir.

Estamos tan ocupados en ver cómo podemos sacar a España de la profunda crisis en la que, en buena medida gracias a su gestión, está nuestro país que tenemos poco tiempo para mirar al pasado, pero hay cosas que resultan difícilmente tolerables. Es decir, ustedes dejan un déficit público 3 puntos por encima del que nos declaran; ustedes en el Ministerio del Interior nos dejan 175 millones de euros de deuda solo en la policía, y ahora viene aquí a reprocharme, primero, que hayamos pagado las deudas que ustedes dejaron y, segundo, que estemos obligados, por la ocultación de déficit que ustedes hicieron, a hacer un ajuste mayor del que inicialmente teníamos que hacer. Pues mire, exactamente eso es lo que hay que hacer si queremos sacar a este país de la terrible situación en la que ustedes lo dejaron.

Tampoco voy a entrar en el debate teológico, pero sí me gustaría entrar en el de los hechos. Yo no le he pedido a usted ningún ejercicio de fe; le he aportado unos datos de disminución de la delincuencia, de aumento de la eficacia policial, de percepción de los ciudadanos respecto a la seguridad ciudadana y unos datos presupuestarios que son los que he referido. Por tanto, no le pido fe; lo único que le pido es un mínimo de rigor en el reconocimiento de hechos que están sustentados en datos reales y además —permítame decirle— publicados en Internet con absoluta transparencia, no como ocurría en etapas anteriores.

Señoría, hay una cierta desfachatez, porque cuando ustedes llegaron al Ministerio del Interior en el año 2004 se encontraron una oferta de empleo público de 8.000 efectivos, se encontraron en las academias de Ávila y de Baeza 8.000 alumnos de Policía y de Guardia Civil, mientras que la oferta de empleo público que ustedes nos dejaron apenas superaba los 300 efectivos. Es decir, cuando termina su mandato se produce un aumento en el número de efectivos que el propio secretario de Estado ha reconocido, debido en buena medida a las ofertas de empleo público y a la situación económica en la que ustedes se encontraron en el país, y la oferta de empleo público que ustedes nos han dejado —he de confesarle que algo mejor que la que nos dejaron en 1996, que era cero—, se limita a 300 efectivos, y ahora nos acusan de que tenemos una disminución en el número de efectivos. Pues, señoría, si en estos momentos hay disminución del número de efectivos la responsabilidad es suya, y si quiere pedir responsabilidades se las pide al señor Rubalcaba, que da la casualidad de que además era el ministro del Interior hasta hace muy pocos meses. **(Aplausos).**

En esa misma línea, también me dice que disminuimos los gastos operativos. Se lo puedo decir más veces. En este momento, con la terrible situación económica que padece el país, los gastos operativos del Cuerpo Nacional de Policía no solo no disminuyen sino que se incrementan en un 2,55 %, se incrementan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 34

en más de 7 millones de euros, y le he explicado claramente las partidas en las que se produce el incremento. Le puedo garantizar que con esos incrementos tenemos un presupuesto más realista que además permitirá mantener la calidad del servicio que la policía presta a los ciudadanos y esa presencia policial en la que usted y yo coincidimos que es tan importante para los ciudadanos. En cuanto a los gastos de formación, teníamos una oferta de empleo público de 300 efectivos, indudablemente los efectivos disminuyen, pero puede tener la absoluta tranquilidad de que los gastos de formación tanto para especialización como para promoción en absoluto se van a ver minorados, y estoy convencido de que tan pronto como la situación económica mejore podremos tomar una senda de ofertas de empleo público que cuando menos permitan cubrir las bajas que se puedan producir. No obstante, también para su tranquilidad le diré que en estos momentos no se está produciendo en el Cuerpo Nacional de Policía una disminución de efectivos, que hasta el momento se mantienen de manera bastante estable.

Por otro lado, usted tendrá mucha afición a las pistolas pero da la casualidad de que la policía está estupendamente de pistolas; es más, le reconozco que debido a que su Gobierno se ocupó de comprar muchas pistolas los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía tienen en estos momentos unas pistolas muy adecuadas para la prestación de sus servicios, pero de lo que tenemos un gran déficit en estos momentos es de chalecos antibalas. Por tanto, si usted quiere que compremos más pistolas haga la enmienda correspondiente, pero le puedo asegurar que en estos momentos no existe necesidad de pistolas y sí de chalecos antibalas.

Estamos potenciando las unidades de crimen organizado; estamos potenciando —y los resultados han sido absolutamente excepcionales durante los últimos meses— la lucha contra el narcotráfico, algo de lo que estoy seguro que usted es consciente y lo reconocerá; estamos mejorando de forma muy sustancial la coordinación entre las unidades territoriales y las unidades centrales de investigación en materia de crimen organizado, y estamos mejorando los resultados en materia de lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico. Hemos hecho una reorganización de esas unidades que, entre otras cosas, nos va a permitir un ahorro superior al 50% del gasto que teníamos en materia de dietas para estas unidades de crimen organizado, y es lo que estoy intentando explicarle y lo que veo que no ha comprendido en toda su extensión, que se pueden hacer mejor las cosas, que se puede gastar mejor, que se pueden obtener mejores resultados con menos recursos, que eso es posible. Piense que precisamente en materia de crimen organizado y de lucha contra el narcotráfico solamente en el mes de agosto el Cuerpo Nacional de Policía se ha incautado de más cocaína que toda la que se incautó durante el año anterior y que eso lo hemos hecho a través de una reorganización de nuestras unidades que permite un mejor funcionamiento y ahorros significativos a los ciudadanos. Créame que en estos momentos sin duda la eficacia es muy importante pero créame también que la eficiencia es otro factor crítico en la situación en la que nos encontramos.

Me parece un poco inaudito que venga a reprocharnos que no hemos aprobado el reglamento de los CIE, cuando el ministro del Interior hace muy pocas fechas les ha entregado el reglamento y ustedes han hecho unas aportaciones que además quiero públicamente agradecer a su grupo, porque en muy buena medida han sido recogidas en el reglamento que en estos momentos se está tramitando en el Ministerio del Interior. En esta política suya de reproche absoluto ni siquiera reconoce el trabajo que, a través de los propios grupos parlamentarios, se está realizando en esta materia. En todo caso, sepa que muy pronto —espero— tendremos aprobado este reglamento de CIE con una contribución muy importante del Grupo Socialista que además quiero reconocer.

Por último, señor presidente, estoy muy orgulloso de ser director general de la Policía, muy orgulloso de defender la labor y el trabajo de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Por muy mal que a usted le parezca, por mucho que lo quiera reprochar, en este director general lo que va a encontrar siempre es un apoyo firme al funcionamiento y al trabajo que realizan los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y al servicio impagable que están prestando a la sociedad. Ese mismo reconocimiento que hago yo como director general estoy convencido de que usted, como responsable en la oposición, lo hará también. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE**: Rogaría ya en este segundo turno, si desean hacer uso del mismo, la máxima brevedad. En principio, dispondrían de un tiempo, aunque agotaron el inicialmente previsto que les correspondía, de tres minutos. Tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Gracias, señor presidente; es usted magnánimo y quiero agradecerse de nuevo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 35

No quise pedir antes la palabra, señor presidente, pero quiero solicitarle que me apoye en lo siguiente, en pedir una rectificación al señor Cabello de Alba. Hay alguna cuestión que es de principios y que no es lícita en un debate parlamentario como este. Plantearse, como dice, que tiene muy clara la idea de España y que no tiene tan clara la que tengo yo, no se lo consiento bajo ningún concepto, porque además usted desvirtuó radicalmente lo que yo dije. En ningún caso hablé de envolverse en la bandera española como patriota. Dije que el señor Cosidó se estaba envolviendo en la bandera del Cuerpo Nacional de Policía y en el uniforme del Cuerpo Nacional de Policía. Por tanto, discusiones sobre el grado de patriotismo de unos o de otros no se lo consiento, así que, por favor, retírenlo.

Segunda cuestión. Señor Cosidó, no se me enfade; iba usted muy bien. **(Rumores.—El señor Escobar las Heras: El enfadado eres tú).** Quería quitarse de encima toda la imagen que tenía de su época de portavoz en la oposición; hoy empezó muy bien, no iba a entrar en descalificaciones, no iba a entrar en debates, pero al final ha entrado absolutamente en todo tratando de descalificar. **(El señor Márquez de la Rubia: Cínico).** Usted nos dijo hoy que el Cuerpo Nacional de Policía está muy bien de pistolas, que no sabe por qué saco yo este tema. No lo dudo. El que sacó el tema fue usted: En el Cuerpo Nacional de Policía hay tres tipos distintos de armas: por un lado, la nueva pistola HK, que se está comprando tanto para la Policía como para la Guardia Civil; las unidades de investigación e información mantienen el revólver Astra, con más de treinta años de antigüedad, y otra parte de la plantilla mantiene una pistola con más de veinticinco años de antigüedad. Son declaraciones tuyas hace dos años. Si usted ha cambiado radicalmente, admítame que la incoherencia es la explicación de un cambio radical de postura como la que usted está planteando.

Hagamos los debates que interesen a la ciudadanía, estamos de acuerdo. Por ejemplo, debatamos algo que interesa mucho a la ciudadanía: debatamos sobre las órdenes que recibe el Cuerpo Nacional de Policía para intervenir en la calle. Debatamos eso, señor Cosidó. Y preguntemos qué imagen tenía hace seis meses o hace un año el Cuerpo Nacional de Policía por sus intervenciones y la imagen que tiene hoy entre la ciudadanía. Debatamos eso también. Porque el problema está en que sus iniciativas como director general pueden estar ocasionando una erosión importante a la imagen del Cuerpo Nacional de Policía, que creo que es un elemento importantísimo a preservar, y de eso sí que estoy dispuesto a debatir con usted.

Efectivamente, el señor Rubalcaba fue ministro del Interior, y es su responsabilidad que el gasto en PIB de 2011 fuera un 54,5% superior al presupuesto que dejó el señor Aznar en el año 2004, y también es su responsabilidad que a finales de enero del año 2011 la Guardia Civil y la Policía contaran con 155.810 agentes policiales, es decir, 37.144 policías y guardias civiles más que cuando lo dejó el señor Aznar. Y hoy es posible ahorrar 20 millones de euros en escoltas en el País Vasco porque la política y la situación antiterrorista allí está como está gracias a que el señor Rubalcaba fue ministro del Interior. **(Un señor diputado: ¡Hombre, por favor!—Rumores).** Por supuesto que estoy dispuesto a discutir ese tema también, cuando quiera y como quiera.

Acabo. Quiero felicitar a los portavoces que estuvieron defendiendo a lo largo de todo el día de hoy por parte del Grupo Popular los presupuestos que presenta el Gobierno. Sé que es en un trago difícil, que hacen todo lo que pueden y les reconozco el mérito de sobreponerse a una situación complicada. Independientemente de la petición radical de ratificación al señor Cabello de Alba, quiero dejar constancia de esa felicitación a todos ellos por el gran esfuerzo que hacen en defender lo indefendible, pero lo han hecho con una gran solvencia.

El señor **PRESIDENTE**: Ciertamente ha habido un nivel de discrepancia muy alto en las intervenciones e incluso un incremento notable de los decibelios en estas últimas. Según la propia experiencia parlamentaria de quien les habla, usted ha sido citado en distintas ocasiones sin que mereciese por ello un turno especial y por eso he entendido que era preferible conceder un turno ordinario. Sí ruego —y es una apelación general a todos los intervinientes— que traten de adjetivar menos y sustantivar más, lo cual suele evitar fricciones. **(Un señor diputado: ¡Muy bien dicho!)** Por lo tanto, por parte del Grupo Popular, el señor Cabello de Alba dispone igualmente de tres minutos y le haría las mismas recomendaciones que hago absolutamente a todos los miembros de la Comisión.

El señor **CABELLO DE ALBA HERNÁNDEZ**: Muy escasamente utilizaré los minutos que tengo.

Señor Trevín, yo no soy quién para darle consejos, pero sí le puedo decir que la serenidad en estos debates suele ser buena consejera, y usted se ha exaltado en mi opinión excesivamente. No tengo ningún inconveniente en retirar cualquier expresión que a usted le haya podido ofender porque nunca ha sido mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 36

intención, en ningún momento. Pero sí le digo que no está usted, después de sus intervenciones de hoy, en condiciones de exigir ni de no consentir nada a nadie, y mucho menos a este portavoz en este momento. No sé por qué usted puede hacer cosas que no podemos hacer los demás. No sé quién le ha dado esa superioridad moral o política sobre el resto de los grupo políticos.

En cualquier caso, haciendo uso de la generosidad del presidente, voy a ser muy breve, porque la enorme claridad de la exposición del director general, entre otras cosas, y la falta de interés de la intervención del señor Trevín me permiten en este momento ser austero en palabras en esta intervención. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE** Tiene la palabra en turno de cierre el señor director general. Le ruego también, en la medida de lo posible, que evitemos temas que pudieran ser factor de riesgo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): Siguiendo las instrucciones, como no puede ser de otra forma, del presidente de la Comisión, de manera muy telegráfica y tranquila le quiero decir cuatro cosas.

En primer lugar, ha puesto usted un buen ejemplo de los debates constructivos que teníamos en esta Comisión durante la legislatura anterior. Yo le planteé un problema al anterior ministro en relación con el armamento de la policía, problema felizmente resuelto. Lo que tiene poco sentido es que venga usted a plantear como si fuera un problema no resuelto, máxime cuando fue un problema resuelto —lo reconozco— incluso por el anterior Gobierno, el problema del armamento. Ahora tenemos otro, y también me quedo con la felicitación por el apoyo expreso que ha dado usted a esa iniciativa de dotar a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de un chaleco. Con eso me quedo.

En segundo lugar, no hemos venido a abrir un debate sobre orden, sobre la actuación del Cuerpo Nacional de Policía en determinadas circunstancias. Por tanto, no lo voy a abrir. Déjeme decirle únicamente que está cuestionado una intervención precisamente de defensa de esta Cámara, y me parece profundamente injusto **(El señor Trevín Lombán: A usted, no a la policía. No tergiversar)** no conmigo como director general, sino con el Cuerpo Nacional de Policía. **(El señor Trevín Lombán: Sus órdenes, no a la policía).** En todo caso, bajo la responsabilidad de este director general —que la asumo absolutamente—, seguiremos defendiendo la inviolabilidad del Congreso de los Diputados como expresión máxima de la soberanía nacional y de nuestro sistema democrático en cualquier circunstancia, con la ley en la mano, con proporcionalidad, con prudencia, pero con toda la firmeza necesaria para defender la inviolabilidad de esta Cámara. **(Aplausos).**

En tercer lugar, sinceramente, España, el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, los magistrados, los jueces, nuestro Estado de derecho, la sociedad, el colectivo de víctimas de terrorismo, estamos ganando una batalla muy importante, una batalla de victoria de la libertad sobre el terror. Creo que sería un error inmenso, y usted al menos parcialmente ha caído en él, tratar de patrimonializar esa victoria, que es una victoria del conjunto de la sociedad española, una victoria que ha costado mucho dolor, mucho sacrificio, insisto, y de forma también muy particular al Cuerpo Nacional de Policía, tratar de patrimonializar esa victoria en ninguna persona ni en ningún gobierno ni en ningún partido. **(El señor Trevín Lombán: Eso lo dice usted, yo no lo dije).** Estoy seguro de que usted está de acuerdo conmigo en que esa es una victoria que estamos consiguiendo entre todos y en la que además el papel concreto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha sido un papel decisivo. **(Aplausos).**

Por último, todos los miembros del Cuerpo Nacional de Policía juran fidelidad a la Constitución y tienen una única bandera, la bandera de España, que es la mía y es la suya. Por tanto, creo que el respeto y la defensa de ese símbolo es algo que estoy seguro que compartimos tanto usted como yo. **(El señor Trevín Lombán: No tergiversar. Es usted un jeta).**

El señor **PRESIDENTE**: Rogaría, en la medida de lo posible, evitar expresiones que sabemos que van a generar una polémica.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Mil disculpas, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cosidó, continúe.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): Creo que hay valores, que no virtudes, que también, pero valores que en estos momentos son más necesarios que nunca en nuestro país: la fe en nosotros mismos, la confianza en nuestro futuro y la unidad para juntos poder salir de esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 37

crisis en la que nos encontramos. Estoy convencido también de que son valores que usted comparte conmigo. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciendo la presencia del señor Cosidó Gutiérrez, y tratando, en la medida de lo posible, de recuperar las previsiones de tiempo, le ruego se dé por despedido amablemente, en el sentido más protocolario del término, que no en sentido administrativo ninguno. **(Risas.—Pausa).**

— DEL DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000607) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000560).

El señor **PRESIDENTE**: Rogaría que, en la medida de lo posible, las personas que se encuentran en el fondo de sala abandonen la misma, si es que desean mantener la conversación o se incorporen a sus asientos para poder reanudar la sesión de la Comisión.

Hecho el oportuno silencio, procede abordar el punto cuarto del orden del día: Comparecencia del director general de la Guardia Civil, solicitada en este caso por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular. Para esta primera intervención de fijación de líneas generales de su área de actuación, tiene la palabra don Arsenio Fernández de Mesa.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Fernández de Mesa Díaz del Río): Señorías, es para mí todo un honor volver a poder dirigirme a esta Comisión de Interior por segunda vez, en este caso como director general de la Guardia Civil, para explicar los Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno ha determinado para el año 2013. Mis primeras palabras son de gratitud a los guardias civiles, a los hombres y mujeres que componen el Cuerpo de la Guardia Civil por su ejemplar cumplimiento del deber a lo largo de este último año, seguro que como lo han venido haciendo a lo largo de su historia.

Los Presupuestos Generales del Estado del año 2013 asignan a la Guardia Civil una cifra de 2.659.159.182,130 euros, lo que supone un decremento del 2,72 %. Ya se ha dicho aquí a lo largo de la mañana lo que ha supuesto en el conjunto de los ministerios del 8,9 de decremento o en el propio Ministerio del Interior del 6,33 %. A la Guardia Civil le afecta en una reducción del 2,72 %, que viene a mejorar la caída que ha habido durante los últimos años, y desde luego nos mantiene en el mismo nivel de esfuerzo del 0,26 % del producto interior bruto. Con este dinero, que es el que el Gobierno pone a disposición de la Guardia Civil, podemos garantizar el cumplimiento de la misión y, por encima de todo, con el presupuesto que se nos asigna tenemos como objetivo cumplir la misión encomendada.

El capítulo 1, el capítulo de gastos de personal, tiene asignados 2.316 millones de euros, un 87,12 %, que es aproximadamente la misma cifra que el año pasado, establecida en el 87,11 y en realidad tiene un decremento similar al que se ha producido en el presupuesto del año 2013, del 2,71 %. El capítulo 2, gastos corrientes, tiene un incremento ligero del 0,43 %, situándose por encima de los 313 millones de euros. El capítulo 6 se sitúa en el 1,07 %, en 28.436.000 euros, cuando tenemos en este momento un catálogo de 85.264 hombres y mujeres; efectivos, 80.494, y un total de 1.976 puestos distribuidos por la geografía española.

En relación con el capítulo 1, gastos de personal, por supuesto no se va a bajar el sueldo a nadie, eso lo dice la Ley General de Presupuestos, se mantendrán los sueldos y los complementos establecidos para todo el mundo —en esto no caben juegos— y se mantiene todo lo que está destinado al capítulo de salarios y complementos como hasta ahora. Acción social es verdad que baja un 50 % y se sitúa este año en 7.516.000 euros. La productividad este año es de 135 millones de euros que, si se le suma la de Tráfico, como explicará luego la directora general de Tráfico, son 30,5 millones de euros más, más la productividad de convenios con otras instituciones de 9.000.000. La productividad en el conjunto de los hombres y mujeres de la Guardia Civil se sitúa en los 175 millones de euros. Los gastos en formación se mantienen en 1.137.500 euros. La oferta de empleo público va a ser de 126 efectivos. La ratio por pérdida de número de efectivos por puesto será en torno a 0,3 personas por puesto, teniendo bien en cuenta que en este momento se mantiene por encima del 90 % de tasa de ocupación en todas las comandancias y que aquellas en las que no existe una responsabilidad de seguridad ciudadana es en las que se sitúa entre el 85 y el 90 % de ocupación. El próximo real decreto de plantillas, que esperamos que salga en las próximas fechas, esta semana o la que viene, establece 250 plazas de ingreso en la escala de suboficiales por promoción interna, 80 de la escala de oficiales y 126 de cabos de guardia, lo que supone un total de 572 nuevos alumnos. También en la Guardia Civil procederemos al pago de la productividad por objetivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 38

en el mes de diciembre y hay que tener en cuenta que el Ministerio de Defensa aporta, paga a la Guardia Civil en operaciones de mantenimiento de la paz en los conceptos 128, 228 y 648, un total de 8.399.000 euros.

Señorías, en cuanto al capítulo 2, gastos corrientes, el presupuesto, que se incrementa este año en 0,43 %, tiene una cifra de 313.335.881 euros, que rompe —como decía antes— la tendencia de los últimos años, aplicándose el criterio de la contención del gasto, de la gestión más eficiente, por muy manido que sea este concepto, y desde luego de la austeridad. El concepto 230, dietas, baja un 0,50 %, frente a lo que había bajado en años anteriores, donde habíamos conseguido unos ahorros de 3.167.000 euros. Ello no quiere decir que se les vayan a pagar menos dietas a los que generen dietas, sino que se van a tratar de generar menos desplazamientos para que existan menos dietas, no porque se les vayan a pagar menos dietas a los componentes de la Guardia Civil. En el concepto de combustible, el 22103, hay un incremento del 6,21 %, lo que supone estar situados este año en 48.932.000 euros frente a los 46.000.000 del año pasado. En comunicaciones, concepto 22200, hay un incremento del 5,87 %, 22,5 millones de euros. Se van a racionalizar los contratos y los suministros de la misma manera que lo hemos ido haciendo durante este año. Para obras menores, en el plan de mejora y mantenimiento este año hay una disponibilidad exactamente igual a la del año pasado, de 18,5 millones de euros. Es el dinero que va a las zonas, más los convenios que puedan firmarse con diputaciones, ayuntamientos u otras instituciones. Quiero darles un dato: en este momento la Guardia Civil dispone de 2.402 dependencias oficiales a lo largo de España; 2.043 casas-cuartel; 34.458 pabellones oficiales, de los que están ocupados el 78 % y, como decía antes, 2.976 puestos. Para mantenimiento y despliegue del SIVE, uno de los proyectos más importantes que hay dentro de la Guardia Civil, este año en el concepto 219 se destinan 9.100.000 euros. En transferencias corrientes del capítulo 4, aunque hay una disminución del 17,68 %, se ha garantizado el funcionamiento del Centro Universitario de la Guardia Civil, del Centro Universitario de la Academia General Militar de Zaragoza, donde se forman durante los dos primeros años los cadetes, del Colegio de Huérfanos de la Fundación, en el que hay una reducción importante de 79.200 euros y para intervenir en la cooperación internacional en Eurogenfor y en otras formaciones en países extranjeros, por una cantidad cercana a los 300.000 euros.

En cuanto al capítulo 6, de inversiones reales, si bien es cierto que hay una bajada importante en el presupuesto de este año de más del 27 %, situándonos en 28.436.350 euros, tengo que decir que para obras mayores este año se presupuestan 19 millones de euros distribuidos en las obras que han establecido el Estado Mayor y Operaciones —las más importantes o las que se podrían realizar este año— que están en Álava, Asturias, Baleares, Huesca, A Coruña, La Rioja, Madrid, Navarra y Sevilla, además de los convenios firmados con las diputaciones de Castellón, Granada y Málaga, donde hoy precisamente se está aprobando un convenio de 150.000 euros.

Para elementos de transporte hay este año 5.960.000 euros: para una patrullera de aluminio, que irá destinada a Asturias, 2,3 millones de euros; para aeronaves 2,85 millones; y para compra de vehículos 556.000 euros. Además a ello hay que sumar la partida de la Secretaría de Estado de Seguridad, que son 14.737.000 euros, tal como ha explicado el secretario de Estado, para la adquisición de dos helicópteros y mejoras en los SIVE de Málaga, Granada y Ceuta, por valor de 1.491.000 euros; dos embarcaciones más de aluminio, con un gasto previo anual que será en su conjunto de 5.240.000 euros; y una embarcación rápida de alta velocidad, que tiene presupuestado para este año 336.000 euros; embarcaciones semirrígidas para el año 2013, 879.000 euros; y la secretaría de Estado en su conjunto aporta 14.737.000 euros. Aunque es verdad que este capítulo ha bajado de manera considerable este año hasta los 28 millones, no es menos cierto que con las aportaciones de secretaría de Estado del capítulo 2 y del capítulo 6 tendremos para inversiones una cantidad superior a los 52 millones de euros. Señorías, la Guardia Civil mantiene sus embarcaciones, 116; sus buques oceánicos, 3; el número de helicópteros, 39 unidades; los aviones Canadair, 2; y estamos realizando una compra de material, tanto en chalecos externos e internos como en pistolas o renovación de armamento, que es equilibrada y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias que tenemos.

En su conjunto —y termino, señor presidente— la evolución del absentismo dentro de la Guardia Civil es positiva a lo largo de los últimos tres años, la tasa de criminalidad ha descendido, los detenidos e imputados por infracciones penales siguen incrementándose, y realmente hay datos que hacen ver que, independientemente de las disponibilidades presupuestarias, la Guardia Civil sigue cumplimiento con su misión constitucional. En la lucha contra la droga se han realizado este año más de 4.700 actuaciones y la Guardia Civil ha incautado más del 62 % nacional: el 74 % del hachís, el 47 % de la cocaína, el 81 % de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 39

la heroína, el 61 % del éxtasis, el 69 % del *speed* y el 98 % de las anfetaminas. Se está haciendo una labor importantísima con los Emume, Equipo Mujer-Menor, desde el punto de vista del atajo de lo que es la violencia de género. Se han realizado importantísimas políticas en materia de inmigración irregular, que para este año tiene un presupuesto aproximado de unos 40 millones de euros, rebajándose el número de embarcaciones que llegan a nuestras costas y el número de inmigrantes. En definitiva, con esos más de 304 efectivos que tenemos desplegados a lo largo de los cinco continentes, en más de cuarenta y cuatro países, con destinos tan importantes como Afganistán o como el Líbano, la Guardia Civil está cumpliendo la misión que tiene asignada por todos los españoles en su conjunto. Con los mejores presupuestos posibles que hemos podido tener a lo largo de este año, con los recursos que el Gobierno pone a nuestra disposición, la Guardia Civil seguirá cumpliendo, como ha venido haciendo hasta este momento, en épocas buenas, en épocas menos buenas, con la misión que le han encomendado los ciudadanos y que tiene encomendada por el Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Como les decía, esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular. Tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Socialista, el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias al director general por sus explicaciones, y quiero decirle que estoy completamente de acuerdo con sus expresiones finales sobre la Guardia Civil, completamente de acuerdo; pero tengo que hacerle, perdóneme, una apostilla: va a hacer todo esto la Guardia Civil con menos recursos; con menos recursos para formación, y de alguna manera esto me preocupa; un recorte importante en este aspecto para materiales y suministros en el ámbito de formación, que tenemos un 30 % menos. Sé que tiene una explicación que me podrá dar sin ningún tipo de problema. Hay una disminución de 3 millones de euros, para quedarse solo en 100.000 euros, el vestuario en este ámbito del 131.N de la formación. Estoy seguro de que el director general me podrá explicar las razones del mismo. La apuesta en el caso de la inversión en gastos corrientes en bienes y servicios es un 20 % menos. Tenemos una disminución también en el ámbito de los gastos de personal, que tengo que reconocer que no me parece preocupante en este momento, y quiero decirselo también al director general con toda la claridad. Y sí me preocupa más la disminución de recursos presupuestarios en el ámbito de la seguridad ciudadana, porque aquí estamos —lo dijimos varias veces hoy a lo largo de la mañana, y estoy seguro de que el director general coincide conmigo— en el corazón mismo de lo que son las políticas del Ministerio del Interior, y sobre todo de la demanda fundamental de los ciudadanos y el principio constitucional más importante al que tiene que responder el Ministerio del Interior. Hay un recorte del 7 % en ese ámbito de seguridad ciudadana para reparaciones, mantenimiento y conservación, y esto en un cuerpo como el de la Guardia Civil que tiene numerosas instalaciones repartidas por todo el país y en condiciones que siempre, siempre y constantemente necesitan mejorar, me induce a una cierta preocupación.

Hay otras disminuciones que me preocupan. Antes lo decía; fíjese bien, estoy seguro de que vamos a estar de acuerdo en una cosa. Me preocupaba en el caso del Cuerpo Nacional de Policía que la percepción de la ciudadanía, además de que hay unos buenos niveles de seguridad, siga considerando entre las mejores instituciones de este país al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil. Ese es un elemento que me parece fundamental y más de cara al futuro. Tenía algunas dudas sobre si eso se podría mantener si continuaban algunos de los criterios de actuación por parte de la Dirección General de la Policía y las iniciativas que estaba llevando a cabo en ese sentido. Pero en el caso de la Guardia Civil no estamos en las mismas circunstancias. Pero hay una decisión de política presupuestaria que sí me preocupa, porque puede ir en la misma línea: que no estemos cuidando adecuadamente la imagen —una imagen trabajada año a año y por cada uno de los hombres y mujeres que componen la Guardia Civil— institucional y una adecuada sensibilización social. Esta partida se queda en el 25 % de lo que había, que es muy grave, cuando me parece fundamental el objetivo que persigue. En ese sentido estoy seguro de que podrá indicarme algunas razones por las cuales se toma una medida de este tipo, y estoy seguro de que está pensando ya en sustitutivos para mantener esa imagen como institución con un buen nivel de aceptación por parte de la ciudadanía.

En algunas cuestiones más concretas, en ese mismo ámbito de la seguridad ciudadana, me preocupa la disminución en infraestructuras del 30 %, de las nuevas infraestructuras. Me preocupa la disminución en la reposición asociada al futuro operativo de los servicios, también en el ámbito de la seguridad ciudadana, del 27 %. Me preocupa que las infraestructuras que esté llevando a cabo la Dirección General de la Guardia Civil a lo largo y ancho de España disminuyan un 40 %, y pase de casi 19 millones a 12, casi justos. Estamos seguramente en el servicio del Estado con más capilaridad, con mayor presencia territorial,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 40

y además de una forma histórica, pero por esa misma circunstancia también con mayores problemas en sus infraestructuras. Por tanto una disminución de este tipo creo que no es lo más oportuno, pero seguramente también el director general podrá clarificarme el porqué de la misma.

Por ir terminando voy a hacerle alguna consideración. Antes, en la primera intervención de hoy, yo aludía a un viejo cartel con uno de los lemas feministas más conocidos en aquel momento, el que hacía referencia a que las chicas buenas van al cielo, las chicas malas van a todos los sitios. Permítame que le haga otra referencia a un lema feminista. Poco tiempo después de aquel cartel salió otro, en el que lo que se demandaba era la mitad del cielo, la mitad de la tierra, la mitad del poder. Era el inicio de la petición de las cuotas por parte de las mujeres. ¿Por qué se lo digo? Porque yo sé que al dividir Guardia Civil y Policía siempre estamos ante dos cuerpos nacionales, fundamentales los dos, pero siempre hay una cierta tensión. Le indicaba el año pasado que tenía una cierta preocupación porque había disminuciones en el presupuesto de este año mucho más significativas para la Guardia Civil que para la Policía. Me preocupa que este año, en el ámbito de seguridad ciudadana, que como le digo me parece fundamental, mientras que para Policía se establezca el ámbito para el año 2013 en el nivel de ejecución prevista, que está por encima de lo que estaba programado, en 33.634 efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, la ejecución prevista para el año 2012 es de 35.021. ¿Qué se propone para el año 2013? Se propone 35.021. En el caso de la Guardia Civil estaban programados 46.596, la ejecución prevista es casi de mil menos, 45.700. ¿Qué se plantea para el próximo año? Esa cantidad por abajo, 45.700. Conozco las peculiaridades de ambos cuerpos y la necesidad de mantener los equilibrios, y por eso, sin ningún tipo de acritud y con toda la lealtad, le planteo mi preocupación y estoy seguro de que usted me podrá dar una respuesta adecuada. Es más, no voy a citar aquí al señor Cosidó, ni cuando nos decía en presupuestos aquello de que cada cuartel no tocaba ni a 6.000 euros. Este año estamos muy por debajo de los 2.000, pero no voy a hacer referencia a eso.

Querría acabar pidiéndole, si tiene usted el dato, y estoy seguro de que sí, que me indique si los 162 alumnos guardias civiles que con carácter eventual hacen prácticas en la Academia de Guardias y Suboficiales de la Guardia Civil van a ingresar este mismo año, y si va a haber convocatoria de promoción interna del cuerpo de suboficiales para oficiales. Muchísimas gracias por su explicación y por su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Conde.

La señora **CONDE MARTÍNEZ**: Me sumo, cómo no, señor director general, a los agradecimientos por su extensa exposición y sobre todo quiero también darle la bienvenida a esta que es su casa.

Se mire por donde se mire, el presupuesto del Gobierno de España para 2013 es un presupuesto de ajuste, es un presupuesto dirigido a la reducción del déficit, y el presupuesto del Ministerio del Interior y, cómo no, en este caso de la Dirección General de la Guardia Civil, que es lo que nos ocupa, no es ninguna excepción. Si bien es cierto que el presupuesto de este ministerio y de esta dirección general no descienden tanto como otros, no nos congratula quedarnos tueritos porque otros se quedan ciegos. Pero somos conscientes de que se nos está pidiendo un esfuerzo a todos y la Dirección General de la Guardia Civil, insisto, no va a ser una excepción, aunque queda clara la apuesta del Gobierno de nuestro país por una cuestión tan importante para la seguridad del Estado como es desde luego el presupuesto de este ministerio. Coincido, cómo no, con el director general de la Guardia Civil en que es un cuerpo que ha sabido estar a las duras y a las maduras; y que si estamos en época de vacas flacas no me cabe la menor duda de que también sabrán estar a la altura, como lo han hecho siempre, al servicio de España y de los españoles. Y ahí están los datos como botón de muestra del descenso de la tasa de criminalidad durante estos ocho primeros meses, que avalan desde luego el trabajo de la Guardia Civil, a pesar de las dificultades económicas y de los ajustes derivados de la crisis.

El presupuesto de la Dirección General de la Guardia Civil es por tanto, como hemos dicho, un presupuesto de ajuste, aunque serio y riguroso con la situación que estamos viviendo, pero sobre todo es un presupuesto de mantenimiento, y para salir, para hacer de la crisis una oportunidad, desde luego para mejorar, para racionalizar servicios, como se ha dicho aquí a lo largo de toda la sesión, y para hacer de la Guardia Civil un cuerpo más eficiente y eficaz aun si cabe. Es, si me permiten un ejemplo muy rápido, como si nos encontráramos en una travesía por el desierto, con mucha sed y poca agua, siendo conscientes de que si somos capaces de racionar el agua conseguiremos salir del desierto con éxito, aunque lo que nos apetezca realmente sea bebernos inmediatamente la poca agua que nos quede en la cantimplora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 41

Teniendo este presupuesto, el de la Guardia Civil, como el que veíamos anteriormente del Cuerpo Nacional de Policía, un peso especialmente centrado en el capítulo 1, de personal, me alegra haber escuchado a lo largo de las distintas intervenciones que, a pesar de esos ajustes, de esas congelaciones que se han venido sucediendo en la oferta de empleo público o de las limitaciones impuestas a la tasa de reposición de efectivos, esto no va a afectar a los servicios operativos, a los servicios en la calle, y así me gustaría que me lo confirmara en este caso el director general, como han hecho otros altos cargos del Gobierno a lo largo de esta sesión. Celebro desde luego esta reorganización y racionalización de efectivos, priorizando los servicios operativos frente a los servicios burocráticos, además, como también ha comentado el propio director general, de un control en las comisiones de servicio de carácter indemnizable para hacer más adecuado el gasto en materia de personal. Me consta también que esta racionalización y optimización de medios no es algo específico del capítulo 1, también lo hemos visto en el capítulo 2, sobre todo en lo que respecta a contratos y consumos públicos, aprovechando sobre todo esas economías de escala que nos pueden ayudar a facilitar la contratación a nivel ministerial o de secretaría de Estado, y desde luego producir los correspondientes ahorros.

En el apartado de medios hay ciertamente una partida muy ajustada —lo ha comentado el director general— de 556.000 euros, dedicados en este caso a la adquisición de nuevos vehículos, si bien se puede apreciar un incremento de un 15 % en el capítulo 2, destinado al mantenimiento de la flota. Por eso me gustaría que el propio director general precisara o concretara en qué estado está en términos generales el parque móvil, para saber si con estas partidas presupuestarias tenemos un parque móvil, una flota en buenas condiciones que nos permita de alguna manera esperar a tiempos mejores para incorporar nuevas adquisiciones.

Siguiendo con el apartado de inversiones me alegra también que se haya puesto de manifiesto en su intervención la idea de continuar con la ejecución de planes iniciados en ejercicios anteriores, tanto en lo que respecta a la Academia de Aranjuez, al Centro Universitario de la Guardia Civil, como el Centro de Coordinación y Control de Costas y Fronteras. También obviamente se han puesto de manifiesto otras inversiones, sobre las que no voy a insistir nuevamente, porque ha quedado muy clara la explicación del director general en lo que respecta a distintos elementos de transporte por tierra, mar y aire.

Para ir finalizando, una última cuestión. Nos encantaría poder abstraernos de la realidad económica, pero la realidad es la que es. Y puesto que más de 100 millones de euros diarios se van a destinar en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 al pago de los intereses de la deuda, o lo que es lo mismo, uno de cada cuatro euros van a ir destinados a este fin, me gustaría preguntarle al director general si en el presupuesto de 2013 existe aún algún reflejo de distintos gastos contraídos con anterioridad y aún pendientes de pagar. Y si conoce el dato de lo que supone ese porcentaje con respecto al total del presupuesto de la Dirección General de la Guardia Civil se lo agradecería.

Muchas gracias de nuevo al director general por su explicación, y también me gustaría agradecerle al señor Trevín el tono que ha tenido en esta intervención. Únicamente quiero hacerle una precisión. Creo que también esto fue objeto de debate en la tramitación del anterior presupuesto, y creo que no es lo más razonable intentar enfrentar a los cuerpos de la Guardia Civil y la Policía Nacional con respecto al gasto que se produce en uno o en otro de los departamentos, sobre todo con la situación económica que vivimos y a la que nos enfrentamos, y porque no es bueno para la seguridad ciudadana. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Fernández de Mesa Díaz del Río): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, por el tono de sus intervenciones. Efectivamente tenemos menos recursos, pero tenemos los recursos que todos los españoles ponen a disposición de los ciudadanos con los impuestos que pagan, y este Gobierno ha decidido no gastar más de lo que ingresa. Y como este Gobierno ha decidido no gastar más de lo que ingresa ni empufarse más hay que ajustarse a los recursos que tenemos, porque no solo hay que hacer frente a lo que tenemos por delante; hay que hacer frente a las muchas deudas que tenemos por atrás. Por tanto contamos con menos recursos, ya quisiéramos tener el doble o el triple. Aquí hay una cosa clara, el Gobierno no se está escondiendo dinero en ningún sitio, porque no somos de los que creemos que el dinero público no es de nadie, no. Creemos que el dinero público es de la sociedad española, y por lo tanto el dinero que todos los españoles ponen encima de la mesa a través de sus impuestos para que los gobernantes los administremos tenemos la responsabilidad en este momento de no gastar más de lo que ingresamos. Y con lo que estamos ingresando, además de hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 42

frente a las necesidades de España, tenemos que hacer frente a los pagos de los intereses de la deuda. Tenemos menos recursos y es una gran desgracia, pero eso no nos tiene que llevar a lamernos las heridas y no hacer nada, sino a redistribuir lo poco que tenemos para tratar de hacer lo mejor posible para que la seguridad ciudadana siga siendo efectiva en España.

Decía el señor Trevín que le preocupa la imagen institucional de la Guardia Civil con un presupuesto del 25% que quedaba para este año. Estoy plenamente convencido, y usted también, de que la Guardia Civil tiene una imagen institucional fantástica —y probablemente es la primera institución de España— por lo que hace, y tiene esa imagen porque los españoles creen que la Guardia Civil está por encima del color político de quien gobierna. La Guardia Civil está al servicio de España y de los españoles y su imagen se la ganan todos los días porque están sirviendo a España todos los días, con su Gobierno o con el mío, con mejores o con peores presupuestos. Por lo tanto la imagen institucional de la Guardia Civil no depende en modo alguno de que se destinen más o menos cantidades de dinero para logotipos, para poner determinados anuncios o para estar publicitándose permanentemente. Su labor en los incendios, su labor en las inundaciones, su labor en los rescates en la mar o en la montaña es la que hace que la imagen institucional de la Guardia Civil sea la de la institución más valorada por todos los españoles. **(Aplausos)**. Y esa es una realidad, señoría.

En formación, señor Trevín, lo previsto por la Guardia Civil para este año está en mantener y mejorar el Centro de Aranjuez, obras iniciadas por el Gobierno anterior y que hay que terminar; mantener el Centro de El Escorial y mantener el Centro de Baeza. Usted me preguntaba por la oferta de empleo público. Creo que saldrán en el próximo Consejo de Ministros o dentro de dos las plazas que le he dicho. Las plazas de promoción interna de suboficiales a oficiales son 250 —la misma cifra que les había anunciado—, 126 para guardias y cabos, y 80 para la escala de oficiales; en total 560 plazas. Por lo tanto en materia de formación mantenemos no solo lo que ya teníamos, sino una cuestión muy importante y es que este año se ha puesto en funcionamiento el Centro Universitario de la Guardia Civil porque este año empiezan los alumnos de Aranjuez la carrera de ingeniería de seguridad. Tenemos que cubrir tanto lo que se paga en la Universidad de la Defensa en Zaragoza por los dos años de los cadetes que están ahí estudiando como lo que empieza este año con la Universidad Carlos III, cuyo colegio universitario se acaba de crear hace muy pocas fechas para mantener la formación básica de la Guardia Civil, así como los intercambios que tenemos con otros países.

El gasto corriente sube, señor Trevín. Lo he dicho antes, sube un 0,43%, no es mucho desde luego, pero sí sube. Y ese 0,43% que sube nos lleva a que podamos hacer las cuestiones a las que me he referido. Tenemos en esos 313 millones de euros, que es exactamente 1.329.000 euros más que el año pasado, la posibilidad de racionalizar el gasto en dietas, que no quiere decir que no vayan a cobrar las dietas que les corresponden, sino que tendremos menos gente moviéndose. Hemos ahorrado por ese concepto 3.167.000 euros en relación con el año pasado, pero incrementamos los gastos de combustible, incrementamos los gastos en comunicaciones, y mantenemos las obras menores. ¿Y por qué crece el capítulo 2? Porque hay que mantener lo que tenemos y porque no tenemos un capítulo 6 de inversiones nuevas muy superior.

Ha habido a lo largo de toda la mañana un debate importante sobre el número de efectivos. Usted hace muy poco en el debate anterior hablaba de los efectivos que se habían conseguido entre Policía y Guardia Civil en las épocas del Partido Socialista —también del Partido Popular—, cuando se empezó con un incremento de efectivos de 2.000, 4.000 al año hasta llegar a los 5.000 en los dos años de gobierno socialista en el que se incrementaron esas cifras. Pero la gran pregunta es: ¿tenemos que seguir incrementando todos los años en 5.000 hombres la Guardia Civil y en 4.000 la Policía Nacional? ¿Hasta cuántos? ¿Volvemos a sacar una oferta de 5.000 y otros 5.000? ¿Hasta dónde tenemos que llegar, dónde está el tope? Creo que la Guardia Civil en este momento, con la cifra de efectivos que tiene, con lo que tiene en este momento como catálogo, 85.000 hombres y mujeres, es suficiente para las funciones y misiones, tanto dentro del territorio nacional como en el exterior, que está realizando en este momento. Probablemente en épocas de bonanza podamos hacer una mayor tasa de reposición, probablemente no podamos sostener durante mucho tiempo una tasa de reposición tan baja como la actual del 10%, pero esperemos que mejore la situación económica, esperemos que podamos remontar —lo mismo que se ha hecho en otras ocasiones— la situación económica actual para poder volver a tener una tasa de reposición que, por lo menos, mantenga el catálogo que tenemos establecido hoy por hoy.

Me hablaba de las reparaciones el señor Trevín en cuanto a la seguridad ciudadana. La Guardia Civil está desplegada en el 84,38% del territorio nacional, y sin embargo lo que le corresponde en población

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 43

es el 35,49%. La responsabilidad en población que tenemos de unidades de seguridad ciudadana es exactamente el 35,49%. Por eso la Policía Nacional tiene tantísima responsabilidad en materia de seguridad ciudadana. ¿Qué estamos haciendo con esa tasa de reposición tan baja que tenemos? Mantener por encima del 90 % las plantillas de prácticamente todas las comandancias, excepto en aquellas donde por haber policías autonómicas —léase Ertzaintza o Mossos d'Esquadra— nosotros no tenemos competencias en seguridad ciudadana. Por lo tanto en esas plantillas que tenemos por encima del 85 % evidentemente la responsabilidad de seguridad ciudadana ya no está en manos de la Guardia Civil, a pesar de estar desplegados en muchos de los municipios. Porque realmente en este momento la Guardia Civil está vertebrando España, está vertebrando el Estado sin ninguna duda. En reparaciones ha habido una reducción, pero esa bajada de 7 millones de euros es por la ausencia de deuda, que ha disminuido este año en 10 millones por el aumento real, y así el aumento real ha sido de 3 millones. Lo que se ha hecho ha sido pagar la deuda de 10 millones y por lo tanto ya no hemos tenido que dotarlo y por eso hay esa bajada a la que usted se refiere.

Enlazo con la pregunta que me había la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y le digo que hasta este momento hemos podido hacer aproximadamente unos pagos de la deuda de la Guardia Civil de 363.000 euros, pero como todos los actos administrativos económicos tienen que tener fiscalización previa y el resto hasta los 13.600.000 euros no la tenían, nos vemos abocados a llegar a un acuerdo de Consejo de Ministros que en un momento determinado reconozca esa deuda. Esa es la situación actual y a eso estamos haciendo frente.

Señor Trevín, en cuanto a las obras en infraestructuras, es verdad que este año bajó el capítulo 6, de inversiones reales, y no es una buena noticia. Pero es la realidad económica que tiene España y la realidad económica que tiene en este momento la Guardia Civil. No obstante, como le he dicho, en el Ministerio del Interior desciende menos el presupuesto que en el conjunto de los ministerios y, desde luego, el presupuesto de la Guardia Civil desciende menos que el del propio Ministerio del Interior, que tiene un descenso del 6,33 % mientras que en la Guardia Civil se queda en el 2,72 %. Así y todo, le he dicho que tenemos para obras mayores 19 millones de euros. Efectivamente, este año para Alicante no podrá haber el mismo dinero que el año pasado, que eran 323.000 euros, y evidentemente para la Comunidad Autónoma Valenciana este año no hay 1.300.000 euros, pero hay destinado capital, hay dinero a través del capítulo 2 que se distribuirá por zonas entre aquellos acuartelamientos que se encuentren peor. Y estamos realizando gestiones con diputaciones de la Comunidad Autónoma Valenciana y con ayuntamientos —por ejemplo, el de Elda— para tratar de llegar a convenios y poder mejorar las instalaciones de la Guardia Civil, incrementando los recursos en la medida de lo posible para poder hacer frente a la situación en la que se encuentran muchos acuartelamientos. Hay 19 millones de euros para obras mayores que, como le he dicho, se ven incrementados por la aportación de la Secretaría de Estado de Seguridad de 14.737.000 euros y por las aportaciones que se vienen realizando a través del capítulo 2, que este año son 18,5 millones de euros.

Termino, señor presidente, porque sé que la hora es muy avanzada y han sido muchos los comparecientes. No le quepa la menor duda de que el Estado Mayor y la Dirección Adjunta Operativa de la Guardia Civil están empeñados al cien por cien en rentabilizar al máximo y darle el mejor uso y utilización al presupuesto que el Gobierno ha puesto en manos de la Guardia Civil este año. Como la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, agradezco al señor Trevín su intervención, su tono y sus propuestas y también a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

De ninguna manera vamos a disminuir la presencia de la Guardia Civil en el territorio nacional. Vamos a seguir desplegados en los 1.976 puestos que tenemos en este momento y que están vertebrando el territorio nacional. Estamos convencidos de que tenemos una disponibilidad muy alta tanto en medios aéreos —helicópteros y aviones; y hay muchos que tienen en este momento mantenimientos programados— como en embarcaciones y están cumpliendo la misión que tienen encomendada de manera ejemplar, y en ocasiones estirando todo lo que se puede el periodo de vida de todos estos elementos. Por concretar en relación con la pregunta que usted me hacía, tenemos en este momento unos 17.600 vehículos en el parque móvil. Se compran todos los años —este año hay 556 vehículos más— y puedo decirle que prácticamente un 77 % de esos vehículos tienen menos de diez años, que es un periodo de vida media aceptable si se mantienen bien. Indudablemente nos gustaría tener vehículos nuevos, pero la situación de la Guardia Civil es exactamente igual que la situación de los hogares de todos los españoles. Por tanto, lo que hay que hacer en este momento —y es lo que ha entendido el Gobierno— es un ejercicio de responsabilidad con el dinero que todos los españoles han puesto en nuestras manos con sus impuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 44

No podemos jugar con ese dinero y no podemos volver a endeudarnos más allá de nuestras posibilidades reales de gasto para poder cumplir con la misión institucional y constitucional que en este momento tienen los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en este caso concreto la Guardia Civil. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Si desean hacer uso de la palabra, háganlo brevísimamente para que la sesión pueda desarrollarse antes de que comience el Pleno. Es una barrera no solamente psicológica, sino real.

Señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor presidente, por su comprensión.

Quiero agradecer a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Conde, el tono de su intervención. Quiero decirle que estamos de acuerdo en que no se trata de enfrentar a los cuerpos y únicamente tengo que decirle lo siguiente: Por otro lado, hay algunas diferencias entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil en materia presupuestaria que me han sorprendido; seguro que tienen una explicación lógica y me gustaría que usted nos la dijera. Esto lo decía el señor Cosidó hace dos años. Estoy seguro de que el señor Cosidó ya no diría esto hoy. Por tanto, en ese sentido estamos de acuerdo.

En segundo lugar, quiero agradecerle la buena coordinación con el ministerio. En su intervención sobre la deuda me recordó la película *Casablanca*. En esa película el gendarme estaba en el café de Rick, iba allí, jugaba, le dejaban el dinero para jugar en el propio local, pero hacia el final de la película le presionan y tiene que cerrarlo. Entonces llega una noche y dice: ¡Qué escándalo, acabo de descubrir que en esta casa se juega! ¡Que la cierren! Este juego de preguntarle al ministro —en este caso, al director general— por la deuda y por cuestiones que está encantado de responder me parece un poco el juego del café de Rick.

Señor director general, tres cuestiones muy rápidas. La Fundación de la Guardia Civil en la que se plantea la imagen es importante por una razón —usted lo sabe como yo— porque hay participación de diferentes personas de la sociedad civil que están interesadas en eso mismo. Ahora, si usted me dice que no es necesario para nada porque es la propia Guardia Civil la que logra su imagen, suprima el concepto. ¿Para qué deja una parte? ¿Para qué deja ni el 25%? Si de verdad lo cree, suprimalo. Pero sabe usted como yo que ese tipo de cuestiones contribuyen. Es una bajada importante, pero estoy seguro de que usted hará esfuerzos para compensar la erosión que va a significar.

Si le parece que el tope de la plantilla es adecuado en este momento en estos 85.000 hombres y mujeres, no le voy a decir nada. Bien me parece. Le indiqué alguna preocupación en el ámbito de la seguridad ciudadana y la evolución de las plantillas de uno y otro cuerpo, pero no piense que vamos a tener ninguna polémica sobre este tema. Usted es el director general y si su criterio es que es suficiente, santas y buenas. Y estamos de acuerdo en que ojalá en poco tiempo podamos subir la tasa de reposición.

Por último, me preocupa de verdad y le pido que haga todo el esfuerzo que pueda en el ámbito de las reparaciones. ¿Por qué? Estamos de acuerdo en la descripción y en la importancia que tiene la presencia de la Guardia Civil en el territorio español, pero usted sabe como yo que eso significa que no hay ninguna institución del Estado que tenga tantas carencias en el ámbito de las infraestructuras como la Guardia Civil. Si son importantes las plantillas, es tan importante el ámbito de los equipamientos. Se mire como mire, hay una reducción. Me pongo en sus manos. Haga usted lo posible para tratar de que sea la menor posible, porque es una cuestión importante que afecta a muchos aspectos vitales para la Guardia Civil.

Muchísimas gracias por sus explicaciones y por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Conde, ¿desea hacer uso de este turno?

La señora **CONDE MARTÍNEZ**: Sí, señor presidente, intervendré muy brevemente.

Señor Trevín, a mí me gusta tener los pies en el suelo y la realidad es la que es. Dado que es usted muy cinéfilo y recordaba la película *Casablanca*, yo le voy a citar otra película que me recuerda lo que ustedes nos dejaron: *Esta casa es una ruina*. **(Risas y aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor director general, cierra usted este turno.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Fernández de Mesa Díaz del Río): Gracias por el tono a todos los portavoces. Es lo que tiene que haber en un Parlamento democrático como este, al margen de la vehemencia. Yo soy muy vehemente y muchas veces me han acusado de ello estando en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 45

ese lado. Al fin y al cabo, el tono es el que cada uno cree que debe poner en la defensa de los principios y de las posiciones que mantiene.

Señor Trevín, yo no quería hablar más de la fundación, pero se lo voy a decir. La fundación pasa este año de 79.900 a 19.000 euros porque ya no tenemos contratado al personal de confianza; una persona cobraba por ser gerente 80.000 euros al año, con 85.000 euros de subvención. Por eso baja. No quise decírselo en la primera intervención. Este año ya no hay un gerente civil de la fundación. Hemos cogido a un general en la reserva, como hemos hecho en otros muchos puestos donde ya no hay civiles, para que desempeñe, con un pequeño complemento anual, la función que antes desempeñaba una persona de confianza. Esta es la realidad. Por eso baja. Y, efectivamente, con esa cantidad vamos a destinar exactamente lo mismo que destinábamos en años anteriores. Se va a destinar exactamente la misma cantidad. Le preocupa y a mí también. Como nos preocupa a los dos, lo que hemos hecho ha sido no poner personal de confianza en la fundación, sino pedirle a un general en la reserva que con un complemento mínimo desarrolle esta labor y destinar exactamente el mismo dinero que se venía destinando durante los últimos cuatro años a la fundación. Con eso esperamos mantener la imagen institucional de la Guardia Civil.

En cuanto a las carencias de infraestructuras, señor Trevín, tiene usted razón. ¿Cómo lo voy a negar? Pero no es una cuestión de este Gobierno ni del anterior ni del de más atrás. Le he dicho el número de viviendas y de casas cuartel que tenemos en España, y mantener eso es un capital. Por lo tanto, mi Gobierno, igual que el suyo, prioriza y se va a aquellas que están en peor situación o aquellas que llevan menos años sin tener ningún tipo de inversión. Evidentemente con menos dinero hay que priorizar y se pueden hacer menos cosas, pero la realidad es que con lo que hay le garantizo que lo que se está haciendo no es a capricho del director general ni del ministro, es lo que entienden los profesionales que es perentorio. Por ejemplo, la reparación del tejado del acuartelamiento de Alsasua, en Navarra, o mantener el Cecovimar de Madrid, que es fundamental porque se ha convertido en referente europeo de la vigilancia marítima de fronteras, marítimas y terrestres. Esa es la realidad. Por eso, señor Trevín, tenga usted la completa seguridad de que nos gustaría tener dos o tres veces el presupuesto que tenemos, pero con la realidad económica y presupuestaria que tiene España en este momento puedo garantizarle que se ha hecho un gran esfuerzo para que estos presupuestos mantengan y garanticen las libertades y los derechos de todos los ciudadanos, en este caso a través de la Guardia Civil. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general, agradecemos su presencia ante esta Comisión.

Con la mayor diligencia posible, trataremos que se produzca la siguiente de las comparecencias, que es la correspondiente al secretario general de Instituciones Penitenciarias, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (YUSTE CASTILLEJO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000608) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000558).

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida al secretario general de Instituciones Penitenciarias, don Ángel Yuste Castillejo. Dada la hora, sin mayor protocolo ni prólogos, tan pronto como se genere un silencio que haga audible su intervención, tiene la palabra para explicar las líneas generales del área de su responsabilidad.

Señor secretario general, cuando usted guste.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Señorías, comparezco ante ustedes a fin de presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 en lo que compete directamente a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, sus programas de gasto, el 133.A, y el de transferencias corrientes, y además el del organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, que es concretamente el 133.B, incluidos en el Ministerio del Interior. De los presupuestos específicos de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios dará cuenta de forma detallada su presidente, que comparecerá más tarde.

El presupuesto de gastos que presenta el Gobierno para la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo alcanza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 46

conjuntamente la cifra de 1.142.540.840 euros. De ellos, 1.114.926.490 euros corresponden a los programas presupuestarios asignados a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y 27.614.350 euros al organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Conjuntamente, este presupuesto sufre una disminución del 4,5% en relación con el presupuesto inicial de gastos para el ejercicio del año 2012. Los objetivos principales del ejercicio presupuestario que presento ante sus señorías tienen como referencia cumplir de manera sostenible con los fines esenciales de la institución penitenciaria.

Entrando en el detalle del proyecto, quiero informarles de los aspectos más destacados. En primer lugar, y referido a la secretaría general, el capítulo 1, de gastos de personal, está dotado con 807.309.490 euros, una minoración respecto al ejercicio anterior de un 2,95%. Mantiene sin embargo y mejora los ratios de personal penitenciario en relación con la población reclusa que existía en el año 2011, fundamentalmente en mi opinión por la profesionalidad y dedicación que los cuerpos de Instituciones Penitenciarias realizan en su actividad. Son probablemente los cuerpos más desconocidos del Ministerio del Interior y curiosamente los destinatarios de la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil, cuyos merecidos elogios se han producido en esta Cámara, y me van a permitir que reivindique mi opinión, forzosamente modesta, sobre la profesionalidad y dedicación de los cuerpos de la Administración penitenciaria, que tienen que hacer frente a una realidad compleja y con unas circunstancias económicas como las que les he hecho referencia.

Para el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se ha previsto una dotación de 284.933.390 euros, un 8,14% inferior al montante inicial del año anterior. Esta cantidad se distribuye de la siguiente manera: 29.869.730 euros se han destinado a reparaciones, mantenimiento y conservación; para alimentación de internos, 80.360.500 euros; en gastos sanitarios y medicamentos, 70.016.340 euros, con una minoración respecto al ejercicio anterior del 6,20%, disminución que pretendemos superar con la implantación específica de un control del inventario farmacéutico, SIFA, que hasta el momento presentaba importantes carencias. A gastos de energía eléctrica y combustible se han destinado 35.192.610 euros, con una minoración respecto al ejercicio anterior del 2,02%. Las indemnizaciones por razón del servicio disminuyen algo más de un 24% como consecuencia de las medidas de optimización respecto a los desplazamientos de los funcionarios, tanto de inspección como formación, con el fomento de la videoconferencia y de la formación de formadores para mejorar la capacitación de nuestros funcionarios.

En lo referente al capítulo 4, transferencias corrientes externas, aun habiendo experimentado una reducción del 23%, la Administración penitenciaria mantendrá los programas de acceso y seguimiento de estudios universitarios de las personas internadas y la cooperación con entidades asistenciales. Igualmente mantendrá los programas de atención a internos liberados y a sus familias, así como la cooperación con otras administraciones y ONG para promover la extensión del trabajo en beneficio de la comunidad o la cooperación o intervención del voluntariado social. En este capítulo es de destacar el mantenimiento en la aportación que se hace a los depósitos municipales como muestra del esfuerzo presupuestario de cooperación y coordinación que realizan las distintas administraciones en lo relativo a la custodia de los detenidos. Para finalizar, quiero indicar que el crédito total destinado a estos programas asciende a 3.007.520 euros.

En el capítulo 6, inversiones de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se han previsto inversiones de reposición por importe de 6.834.670 euros, un 25% menos respecto a 2012. Pretendemos minimizar el impacto de esta reducción con la propuesta que en breve se remitirá al Consejo de Ministros para modificar el Plan de amortización y creación de centros penitenciarios, en el que se impondrán no solo principios de austeridad, eficacia, eficiencia y economía a la Administración penitenciaria, sino que además emplearemos criterios de sostenibilidad proponiendo actuaciones que permitan el alargamiento de la vida útil de las instalaciones y su funcionamiento.

Para finalizar, y refiriéndome exclusivamente al proyecto de presupuestos del organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, quiero indicar que para el año 2013 asciende a la cantidad de 27.614.350 euros, que respecto al presupuesto de 2012 supone un ligero aumento, concretamente un 0,67%. Esto supone una apuesta decidida por uno de los elementos fundamentales de reinserción, como es la posibilidad de la formación y de la efectiva inserción de los reclusos que cumplen su condena en la actividad laboral de la sociedad libre, que sin duda entendemos como un elemento fundamental para conseguir la disminución de la reincidencia y, en cualquier caso, una inversión definitiva o al menos particularmente interesante en nuestra seguridad colectiva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 47

Espero que con este bosquejo y con la información que se les ha aportado, tanto por el secretario de Estado de Seguridad como por el subsecretario, tengan una idea lo más precisa posible de cómo se orienta el presupuesto para el año próximo y quedo a su disposición para atender las preguntas que me planteen.

El señor **PRESIDENTE**: La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular. En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: De nuevo le damos la bienvenida a esta Comisión en nombre del Grupo Socialista. Gracias por acudir a explicarnos este proyecto de presupuestos para 2013. Como en su anterior comparecencia, debemos decirle que estamos de acuerdo con las manifestaciones que han hecho sobre que son unos malos presupuestos. No lo hemos dicho nosotros, lo ha dicho el presidente de España y lo han dicho los presidentes de varias comunidades autónomas y, como ve, en esto por supuesto que coincidimos.

Ha perdido usted 52,3 millones de euros en un año. Con este dato compartimos también con usted que no son unos buenos presupuestos para sus programas. Hace unos meses, en su anterior comparecencia de presupuestos, hacía mención en mi intervención a los más de 60.000 internos que ocupaban las diferentes dependencias de la Administración penitenciaria. Hoy no podría dar este dato, ya que en la página del departamento han decidido modificar la metodología en la fuente de datos de la estadística de población reclusa y no permite obtener el dato de la población reclusa por sexos ni otros datos. Por ello, en primer lugar le rogaría que los datos sean accesibles para los ciudadanos, pero también para los diputados de esta Comisión. Esta es la primera petición de datos que debo hacerle. Quisiéramos saber los datos actualizados de la población reclusa por centros, que lógicamente nos podrán facilitar.

Ahora vamos a entrar en algunas cuestiones concretas de esos presupuestos. En gastos de personal el presupuesto se reduce 24,5 millones de euros. La pregunta que debo hacerle parece del todo lógica, si no se tiene previsto abrir ninguno de los centros que están finalizados en todo el año 2013 porque hay varios centros que están ya finalizados. ¿No van a abrir el CIS de Jerez que está terminado desde enero de 2012? Lo que me gustaría es que me dijera qué coste tiene mantener cerrado un centro que no se pone en funcionamiento, porque eso cuesta y somos conscientes de que no poco. ¿El centro penitenciario de Málaga-Archidona tampoco se va a abrir en todo el año? Como es lógico, vamos a preguntar por la evolución de estas obras al presidente de Siepsa, pero también es razonable que le preguntemos a usted por la dotación de personal. ¿Cuándo se va a abrir el centro de Soria? Puede hacernos una previsión realista o medio inventada, aunque preferiría que fuera lo más ajustada a la realidad.

Siguiendo con los temas de personal, debo trasladarle una preocupación generalizada de todo el personal que trabaja en las instituciones que usted dirige. Están preocupados por la calidad de su trabajo, por la calidad de vida de las personas privadas de libertad y, por supuesto, están preocupados por la seguridad en los centros. Creemos que es un buen momento para que nos diga cuál va a ser el futuro de esta seguridad; que nos aclare de una vez qué va a pasar con el futuro de la seguridad exterior y con la seguridad interior, porque a ellos les preocupa y a nosotros, como es lógico, también. Nos ha llamado la atención el concepto conciertos de asistencia sanitaria para reclusos, ya que baja 1.867.000 euros y nos gustaría saber qué conciertos se suspenden y cómo van a afectar a la salud de los internos. Baja 286.000 euros la transferencia a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. No sé cuántos reclusos se van a ver afectados por este recorte, pero nos parece muy importante. Igualmente, bajan las transferencias a Cruz Roja para el cumplimiento de trabajos en beneficio de la comunidad, así como a Cáritas para facilitar la aplicación de los programas con personas sentenciadas a penas no privativas de libertad. ¿Han pensado cómo se van a sustituir estos programas? Me gustaría que nos lo explicara porque nos preocupa que se deje de trabajar en el objetivo de la reinserción porque, no nos cabe ninguna duda, esto aumentará la reincidencia. Tanto en las partidas presupuestarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como en las de este ministerio se rebaja considerablemente la asignación para el apoyo a enfermos de sida. Parece que este colectivo lo va a tener muy difícil, tanto dentro como fuera de las instituciones penitenciarias y verdaderamente no sabemos cómo lo van a paliar.

En el programa 133.B, trabajo, formación y asistencia a reclusos, se bajan 50.000 euros en la partida para convenios de educación para el empleo. ¿Desaparecen estos convenios o se va a suplir este programa? Ya en la comparecencia de presupuestos de hace unos meses le preguntábamos por el programa específico con victimarios de género. Le preguntamos con cuántos penados estaban trabajando y con qué metodología. Le reiteramos la pregunta, ya que no nos lo aclaró; nos gustaría saber con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 48

cuántos, cómo y con quién se hace este programa. Le preguntamos también cómo habían afectado los recortes en los sistemas educativos de las comunidades autónomas a los internos de los centros; cuántas personas se han visto afectadas, cuántos profesionales han sido suprimidos de los servicios educativos. Le insistimos en la pregunta y esperamos que por favor nos la responda, porque los recortes en materia educativa están siendo muy importantes de forma general para la población pero también para los reclusos. ¿Qué alternativa tienen los penados drogodependientes para el cumplimiento de sus penas en las unidades extrapenitenciarias? No parece que la capacidad de respuesta de estas unidades esté cubriendo las necesidades, porque también están sufriendo recortes.

Señor Yuste, sabemos que la situación no es fácil y que usted lo tiene difícil. Con este presupuesto no se pueden cubrir las necesidades que se van generando y menos aún si se pretende endurecer las penas con la reforma del Código Penal. Esperamos que el éxito de su gestión, como le decíamos hace unos meses, sea el mayor posible porque de él depende el beneficio de los penados y la calidad del trabajo de todos los profesionales del sistema. Le agradecemos su esfuerzo y esperamos que nos pueda responder a todas las preguntas que hemos formulado, si no en este momento, en el menor tiempo posible.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Intentaré ser breve en esta intervención ya que hemos sobrepasado el tiempo previsto en una hora. Así que, ateniéndome al consejo del presidente antes de mi intervención, voy a intentar cumplirlo.

Quiero agradecerle al señor secretario general de Instituciones Penitenciarias las explicaciones que nos ha dado sobre su presupuesto, un presupuesto marcado —como se lleva poniendo de manifiesto a lo largo de toda la mañana— por el objetivo de cumplir con el déficit. Un presupuesto austero en una realidad económica muy complicada pero, sin lugar a dudas, el Ministerio del Interior apuesta por una política de seguridad basada en la eficiencia, la austeridad y el ahorro y esto se pone de manifiesto en que, en la media del conjunto del descenso de los ministerios, este es el que sufre un menor recorte presupuestario. Sin lugar a dudas, la herencia recibida no ha sido lo buena que todo el mundo esperábamos y hay que hacer frente a esos gastos sobrevenidos, como la deuda de 28 millones de euros que el año pasado teníamos en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. No solo se trata de comprar sino que también hay que pagar.

Es una pena que no esté el señor Trevín, porque lleva toda la mañana haciendo alusiones a los portavoces o a los compañeros que han estado aquí a lo largo de estos años. Yo también llevo en esta casa desde el año 2000; ya en aquella época conocí al señor Yuste, y después conocí a la señora Gallizo, tanto cuando estaba en la oposición como después, cuando era secretaria general de Instituciones Penitenciarias, y me caía muy bien la señora Gallizo —lo tengo que decir—, porque sabía decir una cosa cuando estaba en la oposición y otra cuando era secretaria general de Instituciones Penitenciarias. Por eso, como la señora Gallizo me caía bien y aquí la aplaudían los diputados del Partido Socialista, me acordé de la última intervención que tuvo en esta Cámara presentado los presupuestos de 2011; es decir, los últimos presupuestos del Partido Socialista. Entonces, en aquel momento, era el 7 de octubre de 2010, decía: Es un presupuesto que incluye una restricción del gasto, como todos los presupuestos de la Administración del Estado. En un momento de crisis, sería muy incomprensible para la ciudadanía española, que está viviendo los efectos de la crisis, que desde el Estado no hubiese también una sensibilidad en ajustar sus presupuestos para hacer frente a esta situación. Este presupuesto representa una minoración para el conjunto de ambas entidades del 4,10 %. Hoy el descenso de nuestro presupuesto está en un 4,5 %. Hoy el Grupo Socialista ponía de relieve que el gasto en personal descendía en el 2,95 % y en aquel momento la señora Gallizo justificaba el descenso del 4 % en gastos de personal. Pero decía algo más y es con lo que nos debemos quedar hoy como resumen en esta Comisión, porque no debemos asustar a los ciudadanos pensando que si se gasta menos se debilitan servicios.

Oigan lo que decía la señora Gallizo al final de su intervención esa mañana, con lo que coincido plenamente: La dignidad de las personas en un Estado de derecho como el Estado español está garantizada por nuestras leyes, por la aplicación de las leyes y por el trabajo de nuestros funcionarios. Por lo tanto, está fuera de toda duda la dignidad con que las personas privadas de libertad cumplen su condena en las prisiones de España. No tiene nada que ver esta cualidad con la cantidad presupuestaria dedicada en este año. No permito que comparen la dedicación presupuestaria con la dignidad de las personas privadas de libertad. Me quedo con esto, que es un consejo de alguien del Partido Socialista, que no se puede mezclar una cosa con la otra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 49

Señor secretario general, me gustaría hablar de las cuestiones que realmente nos preocupan. El Partido Popular ha sido muy crítico en la oposición y ahora en el Gobierno con las infraestructuras que se estaban realizando en el Plan de modernización de las prisiones. Eran obras faraónicas. Nosotros sí pensamos en los ciudadanos y creemos que no todos los ciudadanos tienen televisión de plasma, no todos los ciudadanos tienen piscinas climatizadas, y en estos momentos nosotros con el dinero que nos dan los ciudadanos no podemos hacer un derroche tan grande como el que se vino haciendo en este país, y más en instituciones penitenciarias con las infraestructuras. Creemos que usted debe frenar esa herencia. Debemos sentirnos orgullosos por supuesto de los funcionarios. El sistema penitenciario tiene en estos momentos unos funcionarios maravillosos. Usted es el mejor ejemplo, porque viene de la casa. Usted sabe lo que son las instituciones penitenciarias y la entrega con que esos funcionarios hacen su trabajo año tras año, con menos recursos, pero ahí están año tras año demostrando que son unos grandes funcionarios. Usted conoce mejor que nadie esa casa y sabe que lo que se ha hecho a lo largo de estos últimos años con este derroche. Yo he vivido en esta Comisión de Interior cómo se subastaban las prisiones, he visto cómo diputados del Partido Socialista se peleaban por llevar una prisión a sus provincias y se lo decían en los pasillos a la señora Gallizo. Eso no puede volver a suceder en este país. Hay que priorizar en este momento los pocos recursos con los que contamos.

Me gustaría que me explicara cuál es el esfuerzo que hace el Gobierno en la partida de trabajo, formación y asistencia a los reclusos, porque creo que esto es fundamental para poder lograr una reinserción de las personas privadas de libertad en nuestra sociedad. No se va a lograr una reinserción por tener una piscina climatizada, no se va a lograr una reinserción por tener pantallas de plasma. Se va a lograr con estas partidas que son tan necesarias, el trabajo, la formación, la educación y la asistencia.

Ya para finalizar quiero decirle que ojalá nos pueda presentar pronto un nuevo rediseño de las infraestructuras y de la herencia recibida. Son muchos los ciudadanos que transmiten a nuestro portavoz señor Escobar y a esta Comisión que hay que paralizar de una vez por todas esas infraestructuras faraónicas que no nos llevan a ninguna parte. No podemos seguir tirando el dinero. Me gustaría también que nos explicara —si no, lo podrá hacer *a posteriori* el presidente de Siepsa—, respecto de las obras que ya tienen contratadas, qué es lo que van a plantear a las empresas con las que ya las tengan contratadas o adjudicadas para llevarlas a buen término y para poder parar lo que ha sido la aberración más grande de los últimos tiempos en instituciones penitenciarias, que fueron las infraestructuras. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general, cuando guste.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Señorías, en principio no voy a calificar los presupuestos como buenos o malos. Creo que son los mejores posibles para atender las necesidades que plantea la Administración penitenciaria en el contexto en el que vivimos, que ya se ha glosado suficientemente.

Quiero decir a la señora Martín que me extraña que no haya podido acceder a los datos de la población reclusa porque yo los consulté hace dos días. No sé si tendremos algún problema. **(La señora Martín González: Ayer desde luego no se podía).** Ni que decir tiene que le voy a hacer llegar datos que, insisto, son públicos y que por supuesto lo haré con mucho gusto. Usted no ha podido ver, aunque hubiera podido acceder al sistema, los 60.000 reclusos porque no existen. En este momento hay concretamente poco más de 59.300. Esta no es una finta estrictamente dialéctica, porque en parte de su preocupación no se ha ponderado la idea de que desde el año 2009 hemos bajado 5.500 reclusos en la Administración penitenciaria que depende de la Administración central. Yo creo que ese dato absorbería razonablemente la disminución que tienen estos presupuestos respecto a los del año pasado y desde luego admitiría una comparación ventajosa respecto a los ratios que, insisto, están en el proyecto de ley de presupuestos y, si usted los lee, verá que se mejora tanto la ratio del personal funcionario respecto al personal recluso como diferentes indicadores que la deberían tranquilizar en cuanto a la responsabilidad con que este presupuesto va a poder atender las necesidades de una población reclusa que sistemáticamente viene decreciendo, como digo, desde el año 2009.

Me pregunta también sobre algunos centros que están ya terminados, entre ellos el CIS de Jerez, con respecto al cual existe la voluntad de ponerlo en marcha en este otoño, probablemente a finales del mes que viene. Tenemos que hacerlo trasladando a los funcionarios desde el viejo CIS de Jerez al nuevo centro de Jerez, y esto no es una consecuencia deseable. Hubiera sido más razonable poder disponer de los dos centros abiertos, porque los centros de referencia, concretamente las tres instalaciones de El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 50

Puerto de Santa María, dan una población suficiente para poder haber rentabilizado esas infraestructuras, pero el problema que tenemos es que, insisto, desde el año 2009 y ante una previsión en aquel momento clara y diáfana de cómo iba a evolucionar la población reclusa, la Administración penitenciaria de entonces se dedicó a una contratación de nuevas infraestructuras con la práctica certeza de que en una época de austeridad, en aquel momento ya previsible por la crisis, no se iban a poder dotar de funcionarios. Entonces no vamos a poder dotar de funcionarios adicionales al CIS de Jerez. Lo que vamos a hacer es trasladar a los funcionarios que prestan sus servicios en el viejo CIS, en el ejercicio de responsabilidad al que usted aludía de que no parece razonable que, existiendo un edificio nuevo, se mantengan todavía instalaciones viejas.

En cuanto a su segunda pregunta sobre el centro de Málaga y el centro de Soria, el centro de Málaga no va a estar terminado y equipado hasta finales del año 2013. En su momento el presidente del Siepsa podrá ser más preciso en estos datos, pero es evidente que no tenemos funcionarios para abrirlo, porque si en este año no hay oferta de empleo público, tendremos que buscar algún mecanismo que intente atenuar una planificación tan lamentable y tan desastrosa como la que se ha hecho en materia de infraestructuras penitenciarias. Me permitirá que sea así de contundente, intentando quitarle cualquier connotación peyorativa a la expresión; es simplemente descriptiva. Cuando nos hacemos cargo en enero de este año de la Administración penitenciaria, hay centros nuevos en los que se ha invertido un sobre coste, a mi juicio, en instalaciones que no tienen ninguna justificación desde el punto de vista de reinserción y que están a mitad de su capacidad. El centro de Las Palmas II está a un 60 % o a un 70 % de su capacidad, el centro de Murcia II tiene un volumen de ocupación parecido, la del centro de Zaballa es ligeramente superior pero con una holgura muy importante, sin dotación de las relaciones de puestos de trabajo que habrían exigido esas infraestructuras. Es verdad que también nos encontramos con el centro de Pamplona, que hubo que poner en marcha para evitar ese anacronismo de tener una de las cárceles probablemente más viejas de España frente a una cárcel del siglo XXI, pero solo hay abiertos tres módulos porque no tenemos funcionarios. Las unidades de madres se han abierto sin relaciones de puestos de trabajo, las que se han abierto. El CIS de Navalcarnero se ha abierto sin relación de puestos de trabajo, generando una proliferación de comisiones de servicio que, como usted bien sabe, es una forma irregular de cubrir los puestos de trabajo, justificable de forma coyuntural, pero que no puede aspirar a permanecer en el tiempo porque degrada artificialmente las condiciones laborales de los funcionarios, que tienen una legítima aspiración a disponer de un puesto de trabajo definitivo y en un lugar fijo.

Es paradigmático el hecho de que también me pregunte por el centro de Soria. Todavía no está terminado, pero la única aspiración que podemos tener es a cerrar el viejo centro y abrirlo parcialmente. La apertura parcial de centros que alcanzan su optimización con volúmenes de población entre 1.200 y 1.300 reclusos, como son los centros tipo, cuando están con 600 o 700, es un despilfarro en capítulo 2 de mantenimiento y es una forma ineficiente de gestionarlos, pero cuando se han contratado, cuando esos centros se han licitado y adjudicado, la Administración penitenciaria, en este caso a través de la empresa instrumental de Siepsa, no tiene más remedio que hacer frente a los compromisos adquiridos. Esa hipoteca, por decirlo de alguna manera, hace que haya un dinero ocioso que no trabaja por la reinserción ni desde luego por la eficiencia del sistema, que es el destinado necesariamente a mantener en expectativa o en mantenimiento centros que, como digo, vamos a tener una dificultad objetiva para abrir muy importante.

Discrepo de que el personal tenga una preocupación por la calidad de vida de los reclusos o por las circunstancias laborales, más allá de las que puede tener en cualquier momento cualquier persona que accede a la Administración pública en una actividad, si me quiere admitir la expresión, tan penosa o con las dificultades objetivas que tiene la actividad laboral en la Administración penitenciaria, pero no creo que se haya producido un envilecimiento de sus condiciones de trabajo en el último año, muy al contrario. **(La señora Martín González: No he dicho eso).** Quiero decirlo yo, no digo que lo haya dicho usted y en ese sentido lo que quiero trasladarle es que en la seguridad exterior o en la seguridad interior no presentamos mayor volumen de incidentes ni tenemos circunstancias que permitan hacer realidad esa supuesta preocupación. La referencia que usted ha hecho hacia la posibilidad de privatizar la seguridad interior en los centros ha sido despejada en mi caso con los sindicatos, y las iniciativas de colaboración público-privada que valora el Ministerio del Interior son de la seguridad perimetral, de la seguridad externa, de actividades que no realizan los funcionarios de prisiones sino las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es evidente que las transferencias de nuestro capítulo 4 han sufrido todas una disminución y que eso va a suponer un esfuerzo que tendremos que compensar por otras vías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 51

En cuanto a la disminución a que ha hecho referencia de la UNED, vamos a garantizar que ese convenio se mantenga y que puedan acceder por matrícula y por gastos de libros aquellos internos que no tengan otra alternativa. No me parece razonable que un interno que dispone en peculio de una cantidad que puede dedicar a tomar un café en el economato o a cualquier otra actividad tenga que ser subvencionado por parte de la Administración penitenciaria cuando no se hace con otros ciudadanos en sus mismas condiciones en la vida libre.

De igual manera, en cuanto a su preocupación por los enfermos de sida, desde el año 1995 la detección de casos de sida es permanentemente decreciente, cada vez son menos los internos que están recibiendo un tratamiento por una enfermedad cronicada, tratamiento que se va a mantener, como no puede ser de otra manera. Las iniciativas de vigilancia epidemiológica, de programas de reducción de daño o de educación para la salud se van a mantener exactamente igual. Solamente vamos a intentar optimizar la dispensación de determinados fármacos a través de programas que vigilan nuestros *stocks* y lo único que van a hacer es evitar que medicamentos perecederos acaben tirados y no puedan ser utilizados de forma eficiente.

Como usted comprenderá, no conozco cuántos internos y qué entidades están realizando los programas de violencia de género. Sí le puedo decir que no ha habido una disminución de estos programas, ni siquiera a la vista de la disminución que ha tenido la población reclusa. Le haré llegar de todas maneras esa información más detallada. No me consta que se hayan suprimido puestos de profesionales de la educación que trabajan en prisión. Como usted bien sabe, fue una competencia que se transfirió en su momento y actualmente no hay maestros de Instituciones Penitenciarias, sino que las personas que atienden la formación y la educación reglada en la Administración penitenciaria son de las comunidades autónomas. En cualquier caso, las alternativas a los drogodependientes, las UTE, se han mantenido en los 18 centros y se van a mantener las posibilidades de ampliación en función de la demanda de los mismos. Por ceñirme un poco al asunto y no resultarles prolijo, creo que no estamos ante una disminución de elementos de gestión o elementos financieros que vayan a comprometer los pilares de la reinserción, entendiendo como tales tanto el trabajo productivo o la formación laboral que realiza el organismo autónomo y que tiene un ligero incremento, modesto, pero incremento, al fin y al cabo, como la atención sanitaria, la educación o aquellos elementos que van a permitir a los drogodependientes que superen aquellas carencias que les llevaron a delinquir. Le traslado la absoluta tranquilidad de que es así.

En relación con las reflexiones que hacía la señora Vázquez y que no puedo por menos de compartir, hace referencia a que en este momento el organismo autónomo tiene casi 12.000 trabajadores internos retribuidos, dados de alta en la Seguridad Social, lo que atendiendo a las vicisitudes que sufre la población trabajadora libre es un éxito encomiable. Se mantienen igualmente los convenios con los organismos y entidades locales que tienen suscritos. Las penas alternativas de trabajo en beneficio de la comunidad se están gestionando atendiendo a la demanda. Creo que ese juicio de valor, por decirlo de alguna manera, catastrofista o preocupado admite una razonable certeza de que sea atendido.

Tengo que compartir con la señora Vázquez —desconocía las expresiones de mi antecesora que tan atinadamente han sido traídas a este debate— lo que decía sobre el Plan de infraestructuras y le informo que dicho plan se está reformando ya en un doble sentido. Primero, el modelo a implementar, el centro tipo supuso la incorporación de elementos claramente suntuarios que ya se han eliminado, incluso en los centros en construcción, a través de modificados a la baja para que los nuevos centros, cuando se entreguen en su día, no vengán con instalaciones que en un momento dado pueden ser incluso hirientes para otras personas y en las circunstancias que vivimos mucho más. Por otra parte, vamos a dejar de construir todas aquellas infraestructuras que hasta este momento, aunque estuvieran previstas, no se han adjudicado. Con el ahorro que estamos seguros que se va a producir vamos a abordar posibles reformas en nuestros centros viejos para mejorar sus condiciones de habitabilidad y suplir las carencias que en nuestro capítulo 6 pueden existir. Es lo más razonable. Como en el caso de cualquiera antes de adquirir una nueva vivienda, por deseable que sea, vamos a utilizar ese esfuerzo económico para mejorar las condiciones de nuestros viejos centros y no penalizar de esa manera con un mantenimiento ocioso ni con una imposibilidad de poner en marcha esas infraestructuras porque no disponemos de funcionarios. Esas dos circunstancias se van a someter al acuerdo del Consejo de Ministros que es preceptivo para la modificación del Plan de infraestructuras. Creemos que vamos a dar una respuesta más adecuada a lo que la sociedad demanda y espera de una administración como la que tenemos en este momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 52

El señor **PRESIDENTE**: En un segundo turno —en este caso ruego brevedad—, concedería, como en la ocasión anterior, tres minutos tanto para la señora Martín como para la señora Vázquez.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: No llegaré a utilizar los tres minutos.

Quería agradecer al secretario general todas las respuestas, que han sido bastantes completas. Si queda alguna cuestión pendiente, lo repasaremos y se la haremos llegar. Le hacía el comentario en cuanto a no poder acceder a los datos porque concretamente anoche fue mi último intento entrando en la página de Instituciones Penitenciarias y no pude lograrlo. No es que se lo haya ordenado a alguien y me lo haya dicho. Fui yo quien intentó anoche acceder para tener los datos actualizados y no pude. Por eso le he hecho llegar el comentario.

Le agradezco que haya sido receptivo con nuestras preocupaciones. En ningún momento he hecho ningún juicio de valor. Lo que sí le he trasladado es la preocupación que evidentemente tenemos como diputados, pero también porque nos la hace llegar el personal de Instituciones Penitenciarias. Quizás en alguna intervención haya aclarado suficientemente las dudas que había por la vigilancia perimetral de los centros, pero existían dudas sobre si iban a cambiar las condiciones de la vigilancia en el interior. Agradezco que nos lo haya aclarado.

Son muchos los programas que se ven afectados con los recortes de este presupuesto y también le hacemos llegar nuestra preocupación porque algunos de ellos difícilmente van a poder ser sustituidos. Si se anulan prácticamente los convenios a través de la Federación de Municipios y Provincias para el apoyo de los programas de cumplir penas en medio externo, se lo tendremos que hacer llegar, de la misma forma que hay recortes en los programas de Cáritas y de Cruz Roja, que daban un apoyo extraordinario en muchas de las actividades que había dentro de los centros penitenciarios. Ellos han dejado de percibir aportaciones del fondo del 0,7. También dejan de recibir fondos que eran específicos de estas partidas. Entonces difícilmente se van a sustituir.

En el ámbito educativo me dice que no le consta que haya habido recortes del personal. Se lo hemos hecho llegar a través de una pregunta que hice yo y no hemos recibido respuesta. Nos sorprende que con los recortes que está habiendo a todos los niveles en el ámbito educativo no haya ningún tipo de consecuencia de esos recortes en los centros penitenciarios. Por eso le he trasladado nuestra preocupación. Si usted me dice que no hay recortes, enhorabuena y le felicito porque en este caso han sido alumnos aventajados. Le deseo todo lo mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Deseo agradecer las palabras de la señora Martín, los elogios que acaba de emitir hacia el secretario general de Instituciones Penitenciarias. Puede marcharse usted contento porque es al único al que han felicitado. Le toca hacer más con menos y para eso va a tener siempre al Partido Popular a su lado para apoyarle. Sabemos que la situación es muy complicada, pero confiamos en esos más de 12.000 funcionarios, en las ONG, en las asociaciones y administraciones que están trabajando dentro de las prisiones y que están posiblemente redoblando sus esfuerzos. Merece mucho la pena ir a visitarlos. Por eso me gustaría, ya para finalizar y aprovechando que está aquí el secretario general de Instituciones Penitenciarias, trasladar una invitación de la prisión de Pereiro de Aguiar, de mi provincia de Ourense, a la Comisión de Interior —la solicitud se trasladará a la directora de la prisión— para ver la unidad de drogodependencias y las instalaciones de una prisión que tiene más de veinte años. Como decía el señor Yuste, estas prisiones no se pueden desatender y posiblemente nuestras provincias prefieran que en vez de derrochar podamos seguir manteniendo en unas condiciones muy dignas las prisiones que tenemos, que generan unas inversiones de una manera tácita en toda la zona y que de alguna manera ayudan, porque, tengo que decirlo, se encuentran en zonas rurales muy despobladas y tienen un contenido económico del que nunca se habla aquí, por lo que son dinamizadoras de esas zonas en las que están ubicadas esas prisiones. Pienso en las de Galicia: Monterroso y Pereiro de Aguiar.

En buena parte tanto los funcionarios como los diputados debemos hablar en positivo de nuestras prisiones, porque la semana pasada recibimos una solicitud del ministro de Justicia de Guinea que quiere estar en contacto con las autoridades españolas para trasladar a su país el sistema penitenciario y de prisiones que hay en España. La semana que viene le recibiremos aquí el miércoles y podremos hablar en positivo de nuestras instalaciones, que sin lugar a dudas son pioneras, sin el derroche innecesario de los últimos dos años. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 53

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario general, que estoy seguro que también va a ser solidario con los dos comparecientes que aún restan por intervenir.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Muy brevemente, quiero agradecer el tono de la señora Martín. No dudo en absoluto de que sea un fallo de nuestro sistema informático de acceso a la página, que me comprometo a resolver de la forma más breve posible.

En cuanto a los convenios, yo sigo firmándolos con la Federación de Municipios y Provincias para el cumplimiento de penas alternativas. Nosotros nos hacemos cargo exclusivamente en esos casos de la Seguridad Social de los internos y ahí disponemos de presupuesto suficiente.

También quiero agradecer la invitación que hace la portavoz del Grupo Popular para visitar el centro de Pereiro de Aguiar. He dicho que la labor de los funcionarios de prisiones era probablemente la más desconocida de entre las de los funcionarios del Ministerio del Interior y a medida que se conozca creo que va a ser también más valorada. En ese sentido nos ponemos a su disposición y a la de cualquier otra iniciativa que tienda a trasladar una imagen más real de la Administración penitenciaria a los ciudadanos y a reconocer de alguna manera la labor de esos pequeños centros que mantienen el arraigo del recluso y que también complementan de una forma absolutamente necesaria los centros tipo.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco en nombre propio y en el de la Comisión la presencia e intervención del señor secretario general de Instituciones Penitenciarias y le deseamos éxito en su trabajo.

Como se encuentra aquí desde primera hora de la mañana, supongo que podemos contar ya con la presencia de la directora general de Tráfico, doña María Seguí Gómez, a la que ruego que ocupe su puesto en esta Mesa para poder sustanciar el punto 6.º del orden día.

— DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO (SEGUÍ GÓMEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000609) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000561).

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco su presencia y sin más dilación damos lugar a la introducción previa de la señora directora general de Tráfico, como decía, doña María Seguí Gómez, comparecencia que se produce solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista —me consta que intervendrá el señor Corcuera— y el Grupo Popular —entiendo que será la señora Bravo quien intervenga—. Señora directora general, cuando guste.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO** (Seguí Gómez): A estas horas ya de la tarde, gracias por estar aquí y no mostrar signos aparentes de hipoglucemia. Como en la vez anterior, permítanme iniciar la presentación de este presupuesto poniéndolo en el contexto del presupuesto vigente, puesto que a tres meses para concluir este extraño 2012, al menos en lo presupuestario, me complace anticiparles una ejecución estimada del mismo del 97%, lo cual hay que poner de relevancia, puesto que estamos hablando de un presupuesto que era 24,1 millones de euros menor que el del 2011. Se trata de un presupuesto que entró en vigor el pasado mes de julio y en el que me encontré con compromisos adquiridos previamente por valor de un 85% del capítulo 2 y de un 15% en el capítulo 6. Además de esta reducción presupuestaria, hemos tenido que convalidar 2 millones de euros en gastos de 2011. Por todo ello, ha habido que cancelar contratos y que trabajar en la mejora de la eficiencia del sistema y, aun así, hemos podido desarrollar un plan continuado de detección de la conducción bajo los efectos de las drogas, reparado los cinemómetros averiados y comprado para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil 266 vehículos no inicialmente presupuestados. Por cierto, al menos para la agrupación, ningún vehículo de cuatro ruedas tiene más de seis años. El año 2012 está siendo, sin duda, un año de atención especial a la reordenación administrativa y presupuestaria de este organismo, mientras que las cifras de siniestralidad siguen reduciéndose y la atención a los ciudadanos mejorando. Esta ordenación resulta ahora de la presentación de unos presupuestos que, siendo en su conjunto 14,1 millones inferiores a los de 2012, presentan algunas mejoras notables que incluyen objetivos más ambiciosos de reducción de la siniestralidad, como se demuestra en la página 38 de la memoria que acompaña la presentación de nuestro presupuesto. No voy a poner en contexto esta reducción, que es del 1,65%, en relación con otras reducciones en otros ámbitos puesto que de esto ya hemos escuchado bastantes referencias a lo largo de esta mañana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 54

Como organismo autónomo que somos nuestro presupuesto se deriva del presupuesto de ingresos estimado, que proviene, para 2013, en un 54 % de las tasas por servicios administrativos que realizamos porque somos el organismo autónomo que más transacciones administrativas realiza de todo el Estado y en un 47 % de las sanciones. Respecto a la aportación debida a las sanciones y para evitar confusiones futuras, me gustaría comentar que hay que distinguir tres aspectos; en primer lugar, la emisión de las mismas; en segundo lugar, la cuantía económica que, en teoría, esas sanciones representan y, finalmente, la cantidad de esas sanciones que se ingresa y se cobra. En este sentido y como ejemplo, en 2010 se presupuestaron como ingresos 432 millones de euros, es decir, se proyectó que la cuantía en la que aumentaban todas las sanciones que se iban a imponer serían 432 millones, mientras que para 2013 hemos presupuestado 384 millones, es decir, menos. En realidad, la memoria que acompañaba el presupuesto mostraba en todos los indicadores expectativas a la baja en la reducción del número de sanciones realizadas, disminución que lo es en consonancia con nuestra filosofía. Obviamente, lo deseable es que la educación y la concienciación social hagan que el número de sanciones disminuya progresivamente en años futuros. Otra cosa es que por rigor y por justicia aquellas sanciones que lo son por infracciones cometidas se cobren a una tasa muy superior al 50 % actualmente vigente. Esto se debe a pérdidas en el sistema que ya apunté en mi comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial y que estamos trabajando para subsanar.

Respecto del presupuesto de gastos, una vez retirada la transferencia al Estado de los 709 millones de euros disponibles para el organismo, comentaré primero el hecho relevante de que el 36,9 % y el 17,9 % de los capítulos 2 y 6 respectivamente siguen estando comprometidos como consecuencia de contratos todavía vigentes de la anterior legislatura. También es relevante señalar que un 63,3 % de nuestro presupuesto lo es para el capítulo 1, salario de los funcionarios y miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que trabajan para la dirección y la jefatura central. Esto significa que para este año 2013 disponemos de 185,1 millones de euros de presupuesto libre de compromiso frente a los 13 con los que me he tenido que mover durante el año 2012. Esto se refleja en la memoria que ya he citado previamente, donde exponemos como retos mejoras sustantivas de seguridad vial. Todos los indicadores están con las mismas cuantías que en años anteriores o mejores y no hay ni un solo descenso de ningún indicador que afecte directamente a la ciudadanía del Estado.

A continuación comentaré los aspectos más relevantes o novedosos de nuestro presupuesto que, en general, incluyen reducciones globales de los capítulos 1 y 4, continuidad de los capítulos 6 y 8 y aumentos en los capítulos 2 y 3. Hay una reducción de 18,4 millones de euros en el capítulo 1, que es por sí solo el grueso fundamental de la reducción presupuestaria que presentamos. Esto se debe fundamentalmente a la consolidación de plazas vacantes de esta institución, que en estos momentos aumenta 856 de las 15.000 plazas asignadas a este organismo. Son en realidad 183 de miembros de la agrupación y 673 de funcionarios de la Dirección General de Tráfico o contratados laborales. En este sentido, no es necesario recordarles la imposibilidad de convocar plazas adicionales de funcionarios, que no de miembros de la agrupación, que se acogerán a esa tasa de reposición del 10 % que ya ha sido expuesta tanto por el subsecretario como por el director general de la Guardia Civil. En materia de personal, tanto o más relevante que esta reducción cuantitativa es el deseo y el compromiso ya expresados por el ministro en su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial de aprovechar la oportunidad que la administración electrónica nos brinda, reconduciendo la actividad cotidiana de al menos 1.000 funcionarios en todo el Estado a otras actividades centradas en seguridad vial. En concreto, desde finales de este mismo año tendremos funcionando algunas de las unidades de atención a las víctimas de accidentes de tráfico, cuyo funcionamiento al completo estará vigente a partir de enero, y durante 2013 estaremos ampliando las plantillas dedicadas a la educación vial y a la investigación de accidentes y sistemas de información.

Hay una reducción de 140.000 euros, aunque en cuantía es del 5,5 %, en el capítulo 4, que lo es pese a aumentos en partidas significativas. En concreto, respecto de este capítulo, déjenme señalar lo que también ha mencionado ya el subsecretario, que es el mantenimiento de la cuantía de la subvención de 450.000 euros para las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico. Además, en este capítulo introducimos una nueva herramienta de financiación para la investigación por terceros a modo de bolsa de becas. Así concretamos el inicio de una reforma profunda en el patrocinio de la investigación por parte de este organismo a la par que reducimos notablemente el coste administrativo de gestión y asignación de contratos menores que hasta ahora se venían usando para estos fines. Como ejemplo, desde 2007 se han identificado 95 contratos menores para un total de 1.600.000 euros, con una media, por tanto, de 17.600 euros por proyecto contratado, mientras que el coste administrativo de procesar cada uno de estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 55

proyectos se estima en al menos 15 horas de trabajo y, algo que es muy importante, estos proyectos eran asignados fundamentalmente a demanda de investigadores que hacían una propuesta que se contrafataba desde la institución. Por el contrario, una bolsa de becas en investigación, gestionada al estilo de la que tienen otros organismos, reducirá dramáticamente los gastos de gestión a la par que de forma importante mejorará la calidad y cantidad de las propuestas a evaluar, la transparencia respecto del proceso de asignación a los diferentes investigadores y estos propondrán proyectos alineados con las áreas prioritarias de toma de decisiones gubernamentales, que son las que forman el eje fundamental de la investigación a patrocinar desde la Dirección General de Tráfico. Ya he mencionado el mantenimiento de las cuantías totales asignadas en los capítulos 6 y 8, aunque esto venga a expensas de algunos ascensos y algunos descensos en partidas concretas. Dentro del capítulo 6, antes de que pueda ser motivo de una pregunta, déjenme aclarar que pese a lo que podría parecer una disminución en un capítulo concreto titulado Educación y formación vial, eso es así, que lo es, dado que lo que conlleva, que es la transformación tecnológica de las jefaturas provinciales para la realización de exámenes por vía informática, está en realidad contenido y dotado presupuestariamente en otro capítulo titulado Servicios administrativos al ciudadano en el mismo capítulo.

Hemos ampliado el capítulo 3 en relación con los gastos financieros. Esa ampliación parece elevada en el porcentaje, un 18,6, pero en realidad es de magnitud pequeña, 140.000 euros, y lo es por el gran aumento en las transacciones y en el cobro a través de tarjeta de crédito, que simplifica enormemente la gestión y facilita el pago de la ciudadanía, adecuándonos así a los modos de pago que estos tienen en el resto de sus actividades diarias. Por último, me complace presentar una ampliación del gasto del capítulo 2, en concreto 4,3 millones, que habrá que poner en contexto de las reducciones en torno al 20 % tanto en el presupuesto de 2012 como en el presupuesto de 2011. Este aumento tiene que ver fundamentalmente con aspectos relacionados con las reparaciones, mantenimiento y conservación de todas nuestras instalaciones, incluyendo aquellas destinadas para el uso de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, cuestión que no ha sido suficientemente aclarada en la presentación del director general de la Guardia Civil antes.

Presento a continuación los cinco conceptos de mayor cuantía de este capítulo a modo de ejemplo. Sepan ustedes que está previsto gastar aproximadamente 21 millones de euros en combustible para la vigilancia en carretera de la Agrupación de Tráfico y de los helicópteros; 14,6 millones de euros para todas las prestaciones de telefonía y telemática del organismo, incluyendo exámenes informáticos, los avisos en los paneles, las transacciones electrónicas; casi 13 millones de euros para equipos para procesar datos como pueden ser el de denuncias que utilizan los miembros de la Agrupación de Tráfico; 9,4 millones de euros para mantener cinemómetros y etilómetros además del mantenimiento de las instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento; 9 millones de euros para el centro de gestión Estrada, que es por donde se tramitan las denuncias, y así sucesivamente. Como en todos los otros organismos, recuerden ustedes que el capítulo 2 lo es fundamentalmente de revisión, mantenimiento y el día a día de nuestros entes. En resumen, este presupuesto nos permitirá tareas dirigidas a fortalecer aspectos estructurales del organismo como pueden ser la integración de los conceptos de movilidad sostenible y seguridad vial. La integración de los sistemas informáticos actualmente dispersos en diferentes unidades o entidades facilitará la gestión de esa movilidad sostenible y permitirá avanzar en áreas de actuación ya identificadas en mi comparecencia ante la Comisión Seguridad Vial el pasado mes de mayo. En líneas generales, quiero ratificar ante ustedes mi voluntad, ya expresada en la comparecencia anterior, y si me permiten citar las propias palabras del señor Trevín, trabajar con ahínco como servidores sociales que somos, como agentes responsables de administrar el dinero público en la mejora de la eficiencia de nuestras inversiones y en la transparencia de la gestión de esos contratos o servicios que emanan de este organismo.

Por último, quiero mencionarles que los 35,8 millones de euros de la transferencia al Estado suponen una continuidad de lo ya realizado durante 2012 y estos a su vez representaron un aumento de 34,4 millones de euros de lo que se transfirió en 2011. De tener disponibilidad directa sobre este presupuesto, la Dirección General de Tráfico emplearía estos recursos con la misma diligencia y eficacia que ponemos en el uso de cualquier otro dinero. Pero entendemos que cualquier contribución significativa a la mejora del presupuesto del Estado lo es también sobre la seguridad vial puesto que toda la evidencia apunta a la relación positiva entre la seguridad vial y las condiciones de vida de los ciudadanos, cuyos aspectos y competencias se extienden más allá de las que actualmente tiene la Dirección General de Tráfico. Quedo a su disposición para sus preguntas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 56

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Corcuera.

El señor **CORCUERA PLAZA**: Señor presidente, intentaré ser lo más breve que pueda dadas la hora y el retraso que llevamos acumulado.

Bienvenida, señora directora general, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Gracias por sus explicaciones del presupuesto que ha presentado. Déjeme también que empiece felicitando a los profesionales que trabajan en la Dirección General de Tráfico y en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil por los buenos resultados que afortunadamente seguimos teniendo en materia de siniestralidad. Paso seguidamente a hacer una pequeña valoración del presupuesto que usted nos ha presentado.

Un presupuesto que, como usted bien decía, es prácticamente idéntico al presupuesto que tenemos para este mismo año y que aprobamos hace tan solo unos meses. Le decía entonces que la bajada que se veía en ese presupuesto era un espejismo porque no reflejaba realmente el porcentaje con el total de bajada de ese presupuesto. Sigo diciéndole lo mismo. Se trata de un espejismo. En ese 1,65 % que baja el presupuesto con respecto al año anterior se tiene que tener en cuenta el 30 % que supuso en este caso en el capítulo de inversiones la bajada con respecto a 2011 y que sigue manteniéndose en este año 2013 con respecto también a 2011, que curiosamente se mantiene también en ese aumento del 34 % en las transferencias al Ministerio de Hacienda. Usted nos dice que solo dispone de 185 millones de euros para darle forma a ese presupuesto. No, usted dispone de 185 millones de euros más esos 35 millones de euros de más con respecto a 2011 que usted ha mantenido de transferencia al Ministerio de Hacienda. Déjeme que le lea lo que decía el portavoz popular respecto al año 2011. El señor Souvirón, por entonces portavoz del Partido Popular en la Comisión de Seguridad Vial, decía lo siguiente: Estos presupuestos priorizan la recaudación sobre la inversión en seguridad vial, son de regate corto para salir del paso. Hoy el presupuesto que usted nos presenta —hablaba del que se presentaba para el año 2011— prevé recaudar por multas y sanciones muy por encima de lo estimado y propone invertir en seguridad vial muy por debajo de lo que se recauda. Y preguntaba entonces y yo le pregunto ahora: ¿Cree usted que estos presupuestos se ajustan a la legalidad y respetan lo previsto en la Ley de Seguridad Vial, según la cual todo lo que se recauda por sanciones de tráfico se ha de invertir en seguridad vial? Porque las cifras nos dicen absolutamente lo contrario. Eso es lo que nos decía el señor portavoz del Grupo Popular. Seguidamente añadía: hay 98,17 millones —en 2011— que emigran del órgano de su competencia al Ministerio de Hacienda en lugar de invertir más en temas de seguridad vial. Queda en evidencia —decía— que si se analizaba el presupuesto no era tal esa inversión y preguntaba: ¿Cómo es posible que siendo la seguridad vial una prioridad para el Gobierno no sea capaz ni siquiera de retener dentro de su propio organismo lo que recauda como consecuencia de su gestión? Le hago esta misma reflexión con respecto a ese aumento de 35 millones que se dio en el presupuesto de 2012 y que nuevamente vuelve a darse en 2013.

En lo que hace referencia a educación y formación vial, siendo un elemento capital de extrema importancia en el que todos coincidimos, sin embargo, en el presupuesto de 2012 se produjo una reducción del 30 % de la inversión, una reducción que además se suma a la del 23 % prevista para el año que viene. Si le quitamos en este caso el 5 % que decía usted con referencia a la informatización de exámenes, estaríamos hablando de una bajada del 18 %, quitando este 5 %. En inversión de vehículos y vigilancia del tráfico los números dicen que en 2012 se redujo un 73 % el presupuesto de nuevos vehículos de vigilancia del tráfico y en 2013 del 78,87; en reposición, en 2011 era del 32 % y en 2013, según dicen los números del presupuesto, de un 72 %; en control y vigilancia se produjo una reducción del 38 % en el presupuesto de 2012 y se prevé una del 52 % en el presupuesto de 2013; y en movilidad sostenible, del 43 % de 2012 pasamos a un 22 % —eso sí, mejoramos— en 2013.

Finalizo con algunas preguntas que le formulaba en mi intervención del presupuesto de este año y que le vuelvo a reiterar. ¿Cuánto piensan destinar a nuevos radares fijos? ¿Piensa ir sustituyendo estos radares fijos por radares de tramos? ¿Cuánto piensa destinar usted a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil para que pueda prestar sus servicios en condiciones dignas? Es decir, ¿cuánto va a dedicar a mejorar la situación de habitabilidad de los destacamentos y de las instalaciones a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, en la medida en que a usted le compete? ¿En cuánto van a aumentar los medios humanos de la Agrupación de Tráfico y cómo van a mejorar los medios materiales? Usted hablaba de un 10 % de reposición, pero podría ser de algo más; al final estamos hablando de miembros de la Guardia Civil que pueden pasarse a la Agrupación de Tráfico, con lo cual no estaríamos hablando de provisión de nuevas plazas sino simplemente que se pudieran incorporar a la Agrupación de Tráfico de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 57

Guardia Civil. ¿Cuánto va a dedicar usted a los cursos de formación? Sabe además que es una de las medidas que vienen pidiendo de forma continuada desde la Agrupación de Tráfico los diferentes miembros. ¿Cuánto va a dedicar usted a la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil? En definitiva, le hago la misma reflexión que le hacía en la intervención del presupuesto de este año. Nos preocupa que en una época de crisis como la actual las necesidades que tienen los ciudadanos se derive en una falta de mantenimiento de los vehículos y que pueda llevar a un repunte de la siniestralidad que nadie queremos y que todos sabemos que podemos de alguna forma evitar.

Acabo felicitándole nuevamente por la labor que se viene realizando desde la Dirección General de Tráfico, porque seguimos teniendo buenas cifras en seguridad vial, pero no nos podemos dormir. A pesar de que ustedes tienen un presupuesto complicado, hay partidas en las que deberíamos incidir porque sabemos que influyen de forma importante en la seguridad vial.

El señor **PRESIDENTE**: También ha solicitado la comparecencia de la directora general de Tráfico el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Bravo.

La señora **BRAVO IBÁÑEZ**: En primer lugar, quisiera dar las gracias de nuevo a doña María Seguí, directora general de Tráfico, por su exposición concienzuda, así como darle de nuevo la bienvenida a esta su casa. Sabe usted que estamos encantados de que venga y de poder compartir con usted los diferentes puntos de vista, más allá de la lógica acción de control al Gobierno —lo puede hacer cuando usted lo estime oportuno— en el momento que los acontecimientos o las novedades relacionadas con el campo de la seguridad vial lo demanden.

Con la comparecencia de hoy se cumplen aproximadamente ocho meses de la publicación de su nombramiento en el BOE como directora general de Tráfico, con lo cual ya tenemos tiempo para poder hacer un balance, aunque sea tan solo desde una perspectiva tendencial de su gestión al frente de la citada dirección general. Nos consta que esto no ha sido fácil, no solo por la complejidad de la materia habida cuenta del carácter multidisciplinar, sino también porque, como usted misma ha dicho en más de una ocasión, somos conscientes de que la Dirección General de Tráfico no posee todas las competencias necesarias para desplegar una política sistémica. Centrándome en el campo de los presupuestos, querría señalar dos aspectos que considero fundamentales. El primero es que este presupuesto de nuevo nos confirma la apuesta decidida de este Gobierno por mejorar la seguridad vial, y el segundo nos permite comprobar la completa consistencia de este presupuesto, el encaje casi perfecto entre las prioridades de esta estrategia de seguridad vial que ya en su día nos presentó y la distribución de la inversión propiamente dicha en el campo de la seguridad vial.

Constatados estos dos pilares básicos, es decir, una prioridad política y el alineamiento con la estrategia, querría brevemente destacar esos objetivos estratégicos, como son disminuir el número de víctimas de accidentes de tráfico, garantizar la movilidad a través de una adecuada gestión del tráfico y proveer la gestión de todos los trámites asociados a la gestión de la circulación. No voy a ser demasiado exhaustiva, pero sí quiero destacar algunos de los aspectos más importantes, como por ejemplo es en este marco del presupuesto esa estrategia de vigilancia —que sabemos que no es fácil por la diversidad de elementos que aparecen— que nos ha presentado el Gobierno, donde es de destacar el esfuerzo que viene desarrollando su nuevo equipo por erradicar de nuestras carreteras a las personas que conducen sus vehículos bajo los efectos del alcohol y de las drogas. Por eso me gustaría que, aunque sea brevemente, incida un poco más —ya sé que la apuesta sobre todo es por el tema de las drogas—, nos explicita un poco más ese apartado.

Me ha gustado oírle hablar de esa reordenación de los recursos tanto humanos como técnicos. Yo creo que tenemos una gran herramienta, ese potencial de funcionarios al servicio en este caso de la DGT. También me ha gustado oírle hablar de ese apartado que usted está haciendo. Hay una apuesta clara de este Gobierno por mejorar todo lo que es la administración electrónica, los servicios de atención al ciudadano —vivimos en el siglo XXI y no podemos estar en contra de las TIC—; me ha gustado y además creo que es una apuesta que está haciendo todo el Gobierno, que estamos haciendo todas las administraciones, sean nacionales, sean regionales o sean locales; me gusta esa reordenación. Es decir, tenemos una serie de funcionarios que igual no hacen falta en este momento en ventanilla, puesto que las ventanillas tendrán que convertirse en un breve plazo en ventanillas virtuales, y esos efectivos podemos dedicarlos a ese apartado tan importante que es la educación y la formación vial. Al Grupo Parlamentario Popular le consta que es una apuesta que usted y su equipo tienen encima de la mesa y hay un gran trabajo por delante. Sé que usted comparecerá siempre que le pidamos venir, pero me gustaría que diera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 58

una breve pincelada. Insisto en que el camino de trabajo es la racionalización de lo que tenemos, que es mucho. Por eso, aunque la partida disminuya un poco en un apartado, tenemos un gran potencial que hay que revalorizar.

Igualmente me gustaría que comentara brevemente el apartado que va en la línea anterior de apoyar a que no haya víctimas —todo al final conduce a lo mismo— y a apoyar a nuestras asociaciones de víctimas para prevenir. La política adecuada es la de la prevención, la de la formación y la de la educación. Sé que usted y su equipo van por ahí y esa es la política que desde el Grupo Parlamentario Popular queremos apoyar. Por eso me gustaría que explicara brevemente la coordinación de la investigación, que se está desarrollando a través de la unidad de investigación y las becas de investigación.

Quiero acabar mi intervención resaltando de nuevo esos cuatro epígrafes que me parecen fundamentales: el apoyo político a la seguridad vial, el alineamiento con esa estrategia, la priorización de la inversión y la racionalización de todo lo que tenemos y el apoyo a las asociaciones de las víctimas de la carretera que mañana también comparecerán aquí. Por todo ello, acabo como empecé, manifestándole nuestro apoyo en la seguridad de que la distribución del gasto que ha realizado —por cierto, no podemos olvidar que el gasto ha sido en 2012 y será en 2013 un 30 % menor que en 2011 y un 42,25 % menor que en 2010, pero que, a través de la formación vial, de los desarrollos normativos y de la vigilancia del cumplimiento de la legislación, permitirá dirigir con paso firme el sistema de tráfico español hacia una movilidad segura y sostenible. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando guste.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO** (Seguí Gómez): Muchas gracias a los dos por sus comentarios y ruegos.

En esta ocasión responderé por orden de turno de palabra, primero al señor Corcuera, si no en la extensión de sus preguntas, al menos a las más relevantes. Por supuesto, proveeremos de respuesta más concreta *a posteriori* por escrito. No puedo sino compartir su anhelo de que las cifras de siniestralidad mejoren todavía más. A fecha del domingo 7 de octubre estamos hablando de una reducción prácticamente del 10 % en todo el territorio nacional de muertos a veinticuatro horas. Reitero que nunca será suficiente, pero abundo en ese anhelo que sé que compartimos y por el que toda la organización trabaja.

Haciendo referencia a su comentario respecto a la transferencia y también al comentario que a este efecto ha hecho la señora Bravo, les diré que como directora general de Tráfico llevo hasta donde llevo y las competencias de la Jefatura Central de Tráfico son las son. Corríjame si estoy equivocada, pero me parece que las transferencias del Estado a comunidades autónomas con competencias en materia de educación y monitorización de la red viaria se pagan desde Hacienda. Me parece también que las reformas, las mejoras y el mantenimiento de muchas vías se pagan una parte pequeña a través del Ministerio de Fomento pero después a través de otros entes gubernamentales cuyo dinero sale de Hacienda, y solo por citar un tercer ejemplo, la renovación de la flota vehicular y las subvenciones a nuevos vehículos que se acaba de anunciar recientemente también sale del dinero de Hacienda. Por ello, aunque no tengo el convencimiento de cuánto dinero de la DGT acaba en cada una de esas partidas, entiendo que son ejemplos de dinero gastado por otros organismos desde otros ministerios que incuestionablemente redundan en una mejora de la seguridad vial del país.

A día de hoy la Dirección General de Tráfico tiene una posición de líder, pero no tiene todas las competencias con carácter exhaustivo o exclusivo. Por tanto, reitero lo que he mencionado al principio. A medida que la situación sea otra, tendremos otra conversación, pero a día de hoy mientras haya otras acciones en otros foros que incuestionablemente —repito— tienen que ver con seguridad vial, desde la Dirección General de Tráfico no pondremos objeción alguna a contribuir al bien común con nuestro pequeño granito de arena, máxime cuando, como he reiterado en mi exposición, las tareas asignadas por este Gobierno a nuestra dirección están cumplidas con el presupuesto que presentamos.

En todo caso, voy a hacer un comentario general. El señor Corcuera ha mencionado bastantes cifras que francamente, no sé si es por la hora o por mi propia hipoglucemia, no sé muy bien de dónde vienen. Disculpe que no vaya a seguir las cuantías pero, en todo caso, estaré más que encantada de debatirlas con usted. Reitero lo que he dicho respecto de la situación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Para que un agente acabe siéndolo de Tráfico, primero tiene que ingresar en el Cuerpo de la Guardia Civil —a esa tasa de reposición del 10 % me refiero— y, una vez ya es miembro de la Guardia Civil, pasa un curso de formación, en este caso en concreto en Mérida, para hacerse miembro de la Agrupación de Tráfico. Para este año 2013 hemos presupuestado 300.000 euros de formación para estos agentes que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 59

puedan provenir del cuerpo, y nada nos honra más que efectivamente el destino de Tráfico sea deseable y deseado entre los miembros de la Guardia Civil. Añado que, como he mencionado antes, fuera de lo inicialmente presupuestado, este año hemos conseguido suplementar la compra de vehículos a la Agrupación de Tráfico en 266, incluyendo 65 motocicletas. Eso es especialmente destacable porque, si cito la cuantía de vehículos que se compraron en años previos, nos estamos yendo a unos 700 vehículos por año hasta 2011 en que solo se compraron 400; en todo caso está precisamente en esa tarea de reponer una flota de vehículos que, insisto, en el caso de la Agrupación de Tráfico es especialmente moderna y me preocupa, como ya he dicho en otro foros, que lo siga siendo. Reitero que una enorme cuantía de las inversiones de años pasados lo ha sido en mejoras sustanciales de estructuras que también afectan a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Por último, me permito presentarle una pequeña paradoja. Si tal como usted insiste, y yo comparto, la Dirección General de Tráfico tiene que tener en sus acciones como prioridad de gasto acciones que redundan en el beneficio y la seguridad vial de la ciudadanía, permítame que abunde en decir que en esta ocasión el mantenimiento de ciertas viviendas de los propios guardias civiles corresponde a la responsabilidad de la Dirección General de la Guardia Civil —reitero— en plena consonancia con lo que usted ha indicado. Pese a ello, lo que por supuesto estamos haciendo desde hace tiempo, y continuamos, es el mantenimiento de las instalaciones de cuya actividad depende la seguridad vial, que le he mencionado. Reitero, no sé muy bien exactamente cómo ha alineado las cifras que usted ha señalado pero, en cuanto a cualquiera de los indicadores de actividad presentes en la memoria —la he repasado la última vez esta mañana— todos los indicadores de actividad de vigilancia en la carretera se ven aumentados. De modo que no entiendo muy bien su preocupación en cuanto a que precisamente con esa intención se ha apostado por esos indicadores que aumentan con frecuencia con respecto a los mismos del año 2012 y, por supuesto, a los de años previos.

Sobre los puntos que usted ha mencionado, concluyo reiterando la dedicación y atención que queremos dedicarle a la educación y formación. Ya mencioné cuando me presenté delante de la Comisión para hablar de materia y de contenido que precisamente la reordenación del sistema de obtención, reobtención y obtención de nuevo del permiso de conducción es algo que nos preocupa especialmente, como lo son todos los aspectos relacionados con la cantidad y calidad de los educadores en seguridad vial. Por esto en las páginas 46 y 47 de la memoria usted encontrará reflejado un aumento en todas estas actividades vinculadas directamente con este tipo de actividad. Confío en que solo haya sido una cuestión de no haber presentado todos los indicadores de la manera en la que usted estaba acostumbrado a verlos antes. Estaremos encantados de repasarlos con usted para que se convenza del aumento en el número de intervenciones, y a que no es necesariamente siempre cierto que tengan que venir asociadas con más dinero gastado. Recuerde usted que como profesora universitaria que soy hace años me suscribo a la formación *on line*, lo cual disminuye tremendamente el coste de dietas de nuestros funcionarios así como el coste de desplazamiento de otras personas.

En todo caso, para completar estas preguntas que se han planteado, le comentaré a la señora Bravo que para el presupuesto de 2013 tenemos presupuestado en concreto sobre la detección de la conducción bajo efectos de alcohol y drogas un millón de euros de nuevo. Lo es en esa cuantía porque de momento tenemos que seguir trabajando en liberalizar nuestra capacidad de gasto en estas materias, puesto que se trata de tener convenios con el Instituto Nacional de Toxicología para la realización de ciertas pruebas y otras oportunidades de poder realizar esas actividades que hasta que no estén resueltas administrativamente no permitirán ampliar la cuantía total que dediquemos. Reitero el expreso deseo y voluntad de que en las condiciones actuales, en octubre de 2012, estamos comprometiendo al menos un millón de euros para esas actividades.

Ha mencionado usted la coordinación de la investigación. Las becas que he presentado no son sino el punto inicial, el nacimiento de una estrategia nueva, que precisamente por ser nacimiento lo es en pequeña cuantía. Esas becas corresponden a una bolsa de 200.000 euros que hemos apuntado en el capítulo 4, pero sepa usted que hay otros 2.700.000 euros destinados a tareas de investigación, que en el año 2012 tendrán que gestionarse a través de contratos mayores y de concursos públicos que por sus tiempos de tramitación requieren esta gestión, y que en todo caso en años subsiguientes irán aportando ese dinero para que no se tenga que gestionar de esa manera a ese fondo de beca de investigación. Reitero, el total de dinero que pensamos dedicar a investigación destinada a mejorar la toma de decisiones de la Dirección General de Tráfico —la Dirección General de Tráfico per se no es una institución investigadora pero tiene que tomar decisiones para las cuales se necesita información, y es esa información la que queremos contribuir a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 60

patrocinar— asciende a 2.900.000 euros, de los cuales 200.000 por primera vez en la historia podremos gestionar de esta nueva manera e iremos alimentando así en años subsiguientes.

Termino comentando un aspecto que me parece especialmente relevante, que tiene que ver con esa reconversión de las funciones de los muchos y buenos trabajadores públicos que este país tiene. Me gusta decir que todo aquel que en su momento pasó unas oposiciones no hizo sino tomar un voto de servicio público. Me complace decirle que pese, a todas las dificultades que todo cambio supone, incluso o aun más en tiempos como los que corren, la reordenación de las jefaturas provinciales para la creación y expansión de actividades relacionadas con atender a la sociedad de estas otras maneras se está acogiendo de forma absolutamente entusiasta. Citaré como mero ejemplo que la semana pasada —que me corrijan mis compañeros si estoy equivocada— tuvo lugar el curso de formación de funcionarios que van a atender a las víctimas de accidentes de tráfico. Tuve la ocasión de estar con ellos en al menos tres momentos de ese periodo de formación y lo más gratificante fue escuchar constantemente de todos y cada uno de ellos la palabra ilusión. Decían: me vuelvo cargada de ilusión, me vuelvo cargado de ilusión. Esto es algo muy bonito que revigora el tejido laboral de nuestra Administración. Abogo completamente por ese cambio que en todo caso redunda y abunda en las acciones que sin duda alguna el señor Corcuera apoyará.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Corcuera.

El señor **CORCUERA PLAZA**: Señor presidente, intervengo de forma muy breve porque sé que todos estamos muy cansados.

Señora directora, no es que las políticas de seguridad tengan que ser una prioridad del gasto, es que lo dice la Ley de Seguridad Vial: tiene que dedicarse exclusivamente a las políticas de seguridad vial. Por tanto, no es una prioridad, es que tiene que ser necesariamente así, porque lo dice expresamente la ley.

Respecto a las transferencias, me dice usted que no tiene más competencias. Le he señalado lo que decía el portavoz del Grupo Popular hace tan solo dos años, y hablábamos del mismo tema, de las transferencias. Es más, ese mismo portavoz de su grupo parlamentario insistía una y otra vez durante la legislatura anterior y la anterior, en que no se tenían que hacer estas transferencias y que la Dirección General de Tráfico debería ampliar sus competencias a una secretaría de Estado. Yo también pienso lo mismo, pero veo que eso no es así. Por tanto, le tengo que recordar lo que decían sus portavoces, porque en eso está la coherencia de la política.

Respecto a las cuantías, es simplemente ir sumando; cogiendo el presupuesto, el plurianual o el de inversiones, ir sumando las diferentes partidas. No le voy a discutir ahora si una cuantía u otra, pero así se obtienen. Finalmente, respecto a la Agrupación de Tráfico el 10 % de reposición hace referencia al conjunto de la Guardia Civil, pero para que pueda aumentar la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil se puede, por ejemplo, incentivar que haya una serie de agentes que se puedan pasar o quieran formar parte de la Agrupación de Tráfico. Ya se hizo en el pasado, reduciendo el curso de dos años a uno, incentivando una especialidad, que es básicamente penosa para los agentes de la Guardia Civil, con formación, con recursos materiales. Hay una forma de incentivar que determinados agentes de la Guardia Civil tengan esa vocación de formar parte de la Agrupación de Tráfico, y eso es a lo que me venía refiriendo.

Acabo coincidiendo con usted en el tema de la educación y formación, vital e importante, pero las sumas me dicen que se han reducido. Estoy a su entera disposición para que me demuestre lo contrario.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bravo.

La señora **BRAVO IBÁÑEZ**: Solo dos cosas. De nuevo, quisiera felicitarla. Me quedo con la última reflexión, con esa ilusión que ha dejado, en este caso de un grupo de funcionarios que se han formado. A pesar de estas horas yo estoy cansada pero tremendamente ilusionada. Creo que ese es el espíritu con el que todos tenemos que acometer la situación que atraviesa ese país. Esa ilusión, esos funcionarios ilusionados, esa gente que hizo una oposición, cuyas funciones en estos momentos no son esas, y se adaptan —esa es otra palabra clave en estos tiempos— a la nueva realidad. Por ello, la felicito doblemente, por usted y por todo su equipo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora, si desea intervenir.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO** (Seguí Gómez): Para concluir, porque efectivamente es ya muy tarde.

Agradezco sus palabras, señora Bravo. En todo caso, confío en que los próximos meses los hechos nos permitan confirmar que estas son las acciones que estamos haciendo en la intensidad con que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 61

podemos hacerlas y que queremos hacer. En todo caso, respecto de la transferencia de efectivos de la Guardia Civil hacia la agrupación, no soy consciente de que no haya un interés absolutamente elevado en esa dirección, posiblemente por los incentivos previos, pero trabajaremos en ello, si en efecto se demuestra numéricamente que no está ocurriendo así. Dé usted por hecho que voy a pelear cada uno de ese 10 % que nos corresponde.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora directora general. Agradecemos su presencia y el contenido de la comparecencia, útil cara a los trabajos de esta Comisión.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA (ROCA BASSAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000610) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000562).**

El señor **PRESIDENTE**: Quedaría por sustanciarse el punto 7.º del orden del día. En este caso, se trata de la comparecencia del señor presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Siepsa, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. Ruego la presencia de don Andreu Roca Bassas. **(Pausa)**. Para esa intervención previa, si lo desea o considera oportuno, tiene la palabra el señor Roca.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA** (Roca Bassas): Señorías, ya por la hora que es tendré que correr más de lo que han corrido los anteriores comparecientes. Mi poca experiencia en estos menesteres me da como conclusión que, al final, siempre le toca correr al mismo, pero bueno.

Es para mi un honor volver a comparecer por segunda vez en esta Comisión representando a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios. Como ya avancé en mi comparecencia del pasado 11 de abril, con motivo del presupuesto del año 2012, se ha llevado a cabo una labor de adaptación de la implementación del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios del año 2005, acorde con la reducción del presupuesto para el año en curso. Recordarán ustedes que esta sociedad pasó de una aportación de capital prevista de 270 millones de euros a 75 millones, lo que ha representado una disminución del 72 %. Sin embargo, también expliqué que, debido a la existencia de remanentes de capital de SIEP de años anteriores, la inversión para este año no se veía reducida en ese mismo porcentaje. La inversión prevista para este año 2012 era de 295,417 millones de euros, siendo finalmente de 163,371 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso del 45 %. La planificación y seguimiento del avance de esta inversión en lo que va de ejercicio hace pensar, ya próximos a finalizar el año, que se cumplirá escrupulosamente. También comenté que para adaptarnos a las inversiones previstas y a las necesidades y posibilidades de nuestro cliente, la Secretaría General de Instrucciones Penitenciarias, SIEP, estudiaría la posibilidad de ralentizar o incluso paralizar alguna obra, revisando al mismo tiempo el modelo de centro penitenciario para reducir, en la medida de lo posible, su coste. En lo que se refiere a las obras en ejecución, las decisiones tomadas y ya implementadas durante este año han sido las siguientes. Primero, se ha ralentizado el ritmo de las obras de los centros penitenciarios de Málaga, Ceuta y Soria, así como las ampliaciones de los centros penitenciarios de Almería y Teruel; también los CIS de Almería y Teruel, así como los CIS de Jerez y Almería y las unidades de madre de Alicante y Tenerife. Segundo, nos hemos visto obligados a paralizar temporalmente el centro penitenciario de Valencia. En cuanto a la revisión y ajuste de proyectos, en líneas generales se han utilizado instalaciones y se han reducido o suprimido superficies o ámbitos que han resultado estar sobredimensionados. Estas medidas han venido a representar entre un 5 y un 10 % de reducción relativa del importe de la obra. La sociedad estatal, SIEP, también ha ajustado en los últimos meses sus recursos humanos para adaptarlos a la actividad prevista. En este sentido, hemos revisado el organigrama amortizando puestos de trabajo. También dentro del plan de ajuste del gasto, hemos reducido los de gestión.

Sin más elocuencias paso a comentarles brevemente el presupuesto para 2013. En líneas generales es un presupuesto continuista, en la misma tónica de contención que el año 2012. Quizá después de haber escuchado a los anteriores comparecientes tengo que sentirme privilegiado, ya que la aportación de capital prevista para el próximo año ha tenido un ligero aumento, exactamente del 4,98 %, pasando de los 84,313 millones previstos a 88,514 millones de euros. Evidentemente, la situación es muy distinta desde el punto de vista de inversión, que pasará de los ya reducidos 163,371 millones de euros que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 62

estimamos realizar este año a los 88,426 millones que podemos ejecutar durante 2013. Esta disminución se debe a que, a diferencia de otros años, SIEP ya no dispone de remanentes para compensar el descenso de aportaciones de capital. Por ello, continuaremos con el ritmo de avance previsto de las obras.

Resumiendo y concretando, las principales actuaciones quedarán como siguen. Finalizaremos durante 2013 el centro penitenciario de Málaga, los CIS de Almería y Jerez y la ampliación del centro penitenciario de Almería. En segundo lugar, seguiremos con un ritmo ralentizado en los centros penitenciarios de Soria y Ceuta y la ampliación del centro penitenciario de Teruel, el CIS de Ceuta y las unidades de madres de Alicante y Tenerife. Esperamos también reiniciar el centro penitenciario de Valencia. Por último, el centro penitenciario de Guipuzcoa está pendiente de la decisión que se tome con motivo de la modificación, que ya ha adelantado el secretario general de Instituciones Penitenciarias, del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios. Espero que la información que les acabo de facilitar, en tan ajustado espacio de tiempo, haya sido de su utilidad y sin perjuicio de quedar a su disposición para las preguntas oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roca.

Por parte de los grupos solicitantes de la comparecencia, en primer lugar, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Quiero darle de nuevo la bienvenida a esta Comisión, en nombre del Grupo Socialista, para avanzar los datos sobre este proyecto de presupuestos para 2013. Sabemos que es un momento difícil, que va a ser difícil desde luego acometer nuevas obras, pero esperemos que nos confirme la evolución de algunas de ellas. Es posible que por las prisas, según las ha ido diciendo, no haya podido tomado nota de todas y posiblemente repita algunas.

Cuando compareció en el trámite de los presupuestos de 2012 le preguntamos —ha hecho mención a ello— por el Plan de amortización y creación de nuevos centros penitenciarios. El plan se prorrogó en 2010 hasta 2015, y vemos en el borrador que hay algunos de los presupuestos que se han dilatado hasta 2016 y 2017. Ha mencionado que la ejecución de algunos se va endentecer. Queremos saber en definitiva cómo se está reorientando este plan y qué prioridades se van a marcar. No sabemos si realmente están trabajando sobre un nuevo plan de infraestructuras o si lo que están haciendo de hecho es una modificación de este plan, que además requiere aprobación por el Consejo de Ministros, o cómo han pensado continuar con ello porque desde luego algo no nos cuadra.

En cuanto a los CIS se hace una previsión para uno nuevo en Asturias, pero no está prevista la compra de terrenos. No he entendido bien cómo se va a construir, si se va a hacer o no se va hacer, o ha sido un error de interpretación mía. El de Jerez ya nos ha dicho —también nos lo ha dicho el secretario general— que posiblemente se abra en el mes de noviembre y ha mencionado algo con respecto a los CIS de Bilbao y de Vigo, pero no me ha dado tiempo tomar nota, por lo que me gustaría que me lo aclarara. Me ha parecido entender que van a suprimir el CIS de Valencia, no sé si es también un error al tomar notas tan deprisa. Los CIS previstos en septiembre de 2010 eran más; no sabemos si alguno de ellos se va a quedar en el camino, aunque el secretario general nos ha dicho que las obras que no estén adjudicadas lógicamente se van a ver suprimidas. No sabemos cuáles se van a ver completamente anulados. En cuanto a las unidades de madres ha comentado que se ralentizaban las obras de Alicante y Tenerife, pero no sé lo que va a pasar con León; no sé si va a mantener la planificación o si se da también por perdida la unidad. Con respecto a los centros penitenciarios, el de Málaga-Archidona está finalizado. Ese parece que nos han dicho que se va a completar en 2013. La verdad es que las noticias que teníamos es que se estaba incluso jugando un poco a retrasar la contratación del equipamiento para que se dilatara algo la terminación de la obra. No sé si realmente está terminado a falta del equipamiento o está ya concluido todo. Ya nos ha hablado de San Sebastián. En cuanto al centro de Siete Aguas creo que ha empezado ya a ocupar espacio en la prensa valenciana, y no sé si realmente está suprimido, si va a continuar la obra o qué intención tienen desde la sociedad.

La conclusión final es que se van a poder hacer pocas grandes obras. Lo que se está haciendo son arreglillos para ir tirando y salvar un poco la remodelación de centros que se van quedando más antiguos. En la anterior intervención la señora Vázquez estimulaba la visita del secretario general a un centro penitenciario de su comunidad autónoma, y yo le felicito. Yo pediría que tanto usted, que seguro que conoce el centro, como el secretario pudieran visitar Ocaña, porque no es que necesite una remodelación, necesita una gran inversión, porque debe ser uno de los centros que está en peores condiciones, por su tiempo de funcionamiento, evidentemente, pero también porque ya no da más de sí. Se hacen también obras en Picassent y en Cuenca. No entiendo bien que van a ahorrar 26 millones en centros en construcción,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 63

pero cuanto más se alarga una obra aparecen modificados que lo único que hacen es encarecer el precio final. Por tanto, esto que nos ha dicho de ralentizar algunas obras no me encaja mucho. A pesar de todos estos datos y a pesar del argumento de la herencia recibida, la realidad es que a final de 2011 la tesorería de la empresa tenía 120 millones de euros —si no me equivoco—. Comenzaron 2012 añadiendo 75 millones de euros de patrimonio —en total 195— y 2013 lo van a empezar con 12.694.000 euros, más una ampliación prevista de 85 millones de euros. Al final, después de leer todo lo que nos han pasado no acabo de tener claro las inversiones reales que se van a hacer. Los gastos de personal son casi 100.000 euros más en 2013 que en 2012, teniendo menos personal y una congelación salarial, por lo que no sé cómo se puede explicar esto; o alguien tiene un aumento de retribuciones o no sé interpretar lo que pone. Si nos pudiera remitir las retribuciones globales del anterior presidente y las suyas, podríamos responder a aquellos que nos hacen llegar una preocupación por si hay un aumento de retribuciones —no creo que sea el momento de que haya aumento de retribuciones de la dirección—; si no dispone ahora de los datos, nos los remite a la mayor brevedad posible. Para finalizar, nos gustaría saber qué centros se van a incorporar a Patrimonio en 2012 y 2013, si es que se va a incorporar alguno. Somos conscientes de que la hora no es buena, que la hipoglucemia ya nos afecta a todos y que las preguntas quizás sean muchas, pero si no es posible responder ahora nos envía la contestación lo antes posible. Muchas gracias por su colaboración, esperamos seguir en contacto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Esta vez voy a ser muy breve.

Quiero darle la bienvenida al presidente de Siepsa que, a pesar de ser el último que comparece, es con diferencia el que más recursos del ministerio tiene para inversión, capítulo 6, con lo cual la próxima vez debería ser usted el primero para poder atenderle bien y con nuestras neuronas a pleno rendimiento. Así, cada vez que usted hablara de los centros y de las inversiones, atenderíamos mucho mejor que a las tres y media de la tarde. Sin lugar a duda, muchísimas gracias por sus explicaciones. Me gustaría felicitar de alguna manera el esfuerzo que en este momento está haciendo Siepsa para alcanzar la máxima eficacia con los recursos públicos en un momento en el que vivimos muy escasos. Quiero reconocer, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la labor que realiza Siepsa en la modernización de nuestro sistema penitenciario que, como he dicho durante la comparecencia del secretario de Instituciones Penitenciarias, se ha configurado como un ejemplo para muchos países no solo de nuestro entorno sino de mucho más lejos, como un modelo penitenciario moderno, rehabilitador, eficaz y basado en la dignidad de las personas.

Me gustaría que nos explicara un poco más cómo va a ser ese nuevo plan que va a limitar esas infraestructuras ociosas en un momento en el que, como ha dicho el secretario general, descende el número de población reclusa. Me gustaría que nos explicara de manera un poco más detallada el adelgazamiento que va a producir esa revisión respecto de los gastos comprometidos y respecto de infraestructuras que estaban previstas y que ahora usted ha dicho que algunas se iban a ralentizar y otras a paralizar. Me gustaría que nos explicara cuáles son las prioridades y las líneas generales de Siepsa para abordar un nuevo plan mucho más austero y que, sin lugar a dudas, nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular apoyaremos, porque nosotros cuando estábamos en la oposición éramos muy críticos con el plan de infraestructuras que había, porque creíamos que era un derroche. Creemos que los objetivos que establece la Constitución en su artículo 25 para la reinserción de la población reclusa se pueden conseguir siendo más austeros y con unas infraestructuras mucho más eficientes y eficaces.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Roca.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA** (Roca Bassas): En relación con el orden de comparecencia, no sé quién lo establece, pero...

El señor **PRESIDENTE**: Es el orden de prelación jerárquica del propio ministerio.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA** (Roca Bassas): Señor presidente, a ver si me puede poner el primero la próxima vez. Bromas aparte, intentaré responder a todas las preguntas, sobre todo a las de la señora Martín, que ha hecho bastantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 64

Creo que he ido demasiado deprisa en mi exposición y le vuelvo a repetir las prioridades, por las que también me ha preguntado la señora Vázquez, en cuanto a los centros penitenciarios. Lo que he dicho es que vamos a finalizar durante 2013 el centro penitenciario de Málaga. En absoluto está terminado este centro penitenciario. A nivel de edificio e instalaciones se va a terminar a finales de este año o principios del que viene, con lo cual tenemos que licitar aún el contrato de equipamientos. Este contrato que, a diferencia de otros centros que ya se han ido ejecutando, se solapaba —como usted bien dice— con el contrato de edificio y de instalaciones, lo hemos tenido que dilatar debido precisamente a las reformas y estudios que hemos tenido que hacer en todos los centros u obras que están en ejecución, intentando en lo posible hacer modificaciones que han consistido básicamente en reducir ámbitos y superficies. Con lo cual sería un poco absurdo, en una obra que está viva, que está en fase de revisión durante la ejecución, licitar un contrato que viene *a posteriori*, que viene de acabados, cuando no se sabe exactamente si la habitación va a tener 20 metros cuadrados o va a tener 15 finalmente. Esa es la razón por la cual hemos dilatado esa contratación o esa licitación de los equipos. Así pues, el centro penitenciario de Málaga esperamos tenerlo terminado hacia finales del año 2013.

Asimismo, he dicho que vamos a finalizar durante 2013 el CIS de Almería y el CIS de Jerez. Como bien ha dicho anteriormente el secretario general de Instituciones Penitenciarias, el CIS de Jerez consta de dos fases. La primera está prácticamente terminada y lo que vamos a hacer ahora, en consonancia con Instituciones Penitenciarias, es hacer el traslado de internos de la parte antigua a la parte nueva recién ejecutada para, seguidamente, poder acometer los trabajos de la segunda fase. Ese centro a mediados de 2013, sobre el mes de septiembre, podríamos tenerlo terminado. Del mismo modo, la ampliación del centro penitenciario de Almería también la terminaremos a finales de 2013.

No he dicho que vayamos a ralentizar las obras, sino que ya las hemos ralentizado en este año 2012 y continuaremos con esa tónica porque creemos que el presupuesto que tenemos es continuista. Vamos a seguir con el mismo ritmo ralentizado de este año para los centros penitenciarios de Soria y de Ceuta, la ampliación del centro penitenciario de Teruel, el CIS de Ceuta y las dos unidades de madres de Alicante y de Tenerife. Igualmente, esperamos reiniciar —era también una de las preguntas— Siete Aguas, porque preguntaban si lo habíamos suprimido o lo íbamos a continuar. Le confirmo que continuaremos —o al menos creemos que vamos a poder llevarlo a cabo— y esperamos reiniciarlo a mediados de 2013. Este centro penitenciario tiene un presupuesto para este año de 10 millones de euros, con lo cual sería absurdo iniciarlo a principios de año; como digo, lo reiniciaremos a mediados.

Otra de las preguntas que me han hecho es en relación con la reorientación del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios. Ya ha avanzado anteriormente el secretario general de Instituciones Penitenciarias que está en revisión, hemos hecho una revisión a fondo, y ahora estamos a la espera de una decisión que tendrá que estar aprobada por acuerdo del Consejo de Ministros, sobre la base de que, como también ha avanzado el secretario, vamos a terminar las obras que tenemos en marcha, que no adjudicaremos más obras de las que en principio estaban previstas en el plan vigente, y que lo que haremos será un lavado de cara, unas rehabilitaciones y reformas en los centros que en estos momentos están en funcionamiento pero que requieren una renovación de sus instalaciones tanto porque están obsoletas o porque tienen que adaptarse a reglamentaciones como, por ejemplo, la eléctrica.

Me ha preguntado por el centro de Ocaña. Dentro de esa reorientación del plan, la secretaría general nos ha comentado que hay toda una serie de centros en los que se tenía que hacer alguna actuación al respecto, y entre ellos está Ocaña. Le confirmo que Ocaña está dentro de esa relación de rehabilitaciones.

La señora Vázquez ha preguntado por la inversión real para 2013, con respecto a lo cual creo que tampoco me he expresado bien. Es cierto que hay un poco de follón entre las aportaciones por parte de la Dirección General de Patrimonio —vuelvo a recordar que nosotros, SIEP, dependemos del Ministerio de Hacienda— a través de ampliación de capital y lo que son inversiones. El año pasado pudimos compensar la reducción que hubo de aportaciones de ampliación de capital con los remanentes que tenía SIEP, pero, debido a este reajuste y consumir ese remanente durante 2012, iniciamos 2013 prácticamente a cero. Solamente disponemos de las ampliaciones de capital que nos puede hacer la Dirección General de Patrimonio. La inversión prevista para este año es de 88,426 millones de euros. Esa es la inversión que podremos realizar este año, que prácticamente es la mitad de los 163 millones que pensamos realizar este año 2012.

En relación con los gastos de personal de SIEP, no tengo aquí los datos, pero sí puedo decirle que la amortización de los puestos de trabajo que hemos realizado en su conjunto, lo que es la masa salarial, estará en una reducción para el próximo año de entre el 4 % y el 5 % en comparación con este año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 184

9 de octubre de 2012

Pág. 65

Y en cuanto a las integraciones previstas a Patrimonio del Estado de centros penitenciarios, tenemos previsto incorporar en breve los centros penitenciarios de Álava, Murcia, Castellón y Menorca.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín, ¿desea intervenir? (**Asentimiento**). Anuncio que, en cualquier caso, a las cuatro de la tarde será necesario levantar la sesión por incompatibilidad de las comisiones con el Pleno.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Únicamente es para reiterar el agradecimiento al presidente. Nos ha respondido. Solo quedaría pendiente que nos envíe la petición que le he hecho al final sobre las retribuciones del anterior presidente y las suyas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Me doy por satisfecha con las respuestas del presidente de Siepsa.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco la concisión de ambas.

¿Desea intervenir, señor Roca, o consideramos ya cerrado el turno?

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA** (Roca Bassas): Solamente quiero agradecer el tono que me han dispensado y los agradecimientos.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco naturalmente la presencia del compareciente, el señor Roca, agradezco el esfuerzo físico real que han realizado los servicios técnicos de la Cámara y naturalmente el esfuerzo de colaboración que han realizado con esta Presidencia para permitir que se sustanciase.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-184